

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 4

### Cartas del doctor fray Servando Teresa de Mier al doctor Muñoz, sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe

Cartas del doctor Mier al doctor Muñoz cronista real de las Indias en el año de 1797

*Non sit religio in phantasmatibus nostris; molius est enim cualecumque verum cuam omne quicquid pro arbitrio fingi potest.* San Agustín, lib. 2º de doctrina cristiana.

#### CARTA I

Muy señor mío: Recibí la muy apreciable de vuestra señoría, en la cual me dice que efectivamente escribió una disertación contra la tradición de Guadalupe de México en septiembre de 94, que después de un maduro examen aprobó la Real Academia Matritense de la Historia, decretó la impresión entre sus actas, y en su consecuencia dirigió a vuestra señoría la patente de su académico de número. No dudo que sea digna de su notorio talento, y desde luego si no hubiese otro inconveniente que el del porte del correo, le suplicaría me hiciese el honor de que la viese. Añade vuestra señoría que no se hubiera atrevido a propalarla en México; y si yo hubiese predicado contra la tradición, como se me ha acusado, le responderla con las palabras de San Gregorio magno sobre el 9º de Ezequiel: *Cuando de veritate nascitur scandalum, utilius permittitur nasci scandalum, cuam ut veritas relinquatur.*

Pero fue todo lo contrario, señor. Intenté defenderla en mi sermón de 12 de diciembre de 1794, a estilo de los sermones de Guadalupe en México que se han convertido en disertaciones apologéticas contra los españoles indianos, que como no nacieron en esa

creencia, y tienen mucho de rivalidad nacional, no cesan de objetarnos las muchas dificultades que están saltando a la vista. Para evadirlas, tomé un nuevo rumbo en que sacrificué alguna circunstancia, no admitida tampoco por la congregación de ritos; y lo más que de aquí podía deducirse en último resultado, es que yo no creía la tradición artículo de fe, a la cual no puede añadirse ni quitarse; ni menos creía tales cada uno de sus episodios. Pero de eso tomó pretexto el arzobispo Haro para perseguirme hasta perderme, como a otros muchos americanos sobresalientes, porque tiene la misma tema contra nosotros, que su paisano don Quijote de la Mancha contra los encantadores follonos y malandrines.

Mi sermón se reduce a decir que la imagen de Guadalupe había tenido culto en el cerrillo de Tepeyacac, llamado por eso *tonantzin*, o de Nuestra Madre y Señora, desde que *Quetzalcohuatl* (que quiere decir Santo Tomás, y los indios le llaman también Santo Tomé, como los del oriente) les había anunciado el evangelio. Quizá los cristianos la escondieron del furor de los apostatas, cuando la persiguió cruelmente Huemac rey de Tula, y la Virgen apareciendo a Juan Diego en 1531, envió su antigua imagen al obispo, mandando reedificarle su templo etcétera conforme a la tradición.

Esto era, me parece, añadir a ella, pero no negarla, pues dice Becerra Tanco el más clásico de los autores guadalupanos y cuya relación por tanto se insertó en las informaciones enviadas a Roma, que según el manuscrito mexicano fuente de la historia guadalupana ya estaba la imagen pintada cuando la Virgen la mandó al obispo; y añade que decir que ante él se pintó con flores, es añadidura posterior con que algunos han querido hacer el milagro, Es verdad que retrazando la época de la pintura hasta los tiempos del célebre *Quetzalcohuatl*, no puede estar pintada en la capa ó *tilmatli* de Juan Diego; pero sin negar que la llevó al obispo colgada al cuello, como los indios acostumbran llevar su capa, que es lo único que podía constar, sufre lo demás grandes objeciones, pues el lienzo de la

imagen no es capa de indio mexicano y mucho menos de *macehual* u ordinario como Juan Diego, y esta bruñido por el haz, que es la preparación que ellos daban al lienzo de la palma de *iczotl* para pintar en él pinturas finas a que lo destinaban, según Boturini, última hoja de su obra. Así tampoco admitió ni por alusión esta circunstancia la congregación de ritos, aunque en ella se le hacia consistir principalmente el milagro de la pintura en la relación latina que se le envió de México con las actas, y que habiendo sido entonces traducida por Nicoselli al italiano, suplió por ellas después, porque se habían perdido para la consecución del rezo. Tuvo en esto la congregación mucha razón, porque certifica Bartolache que no hay media palabra de verdad en cuanto se le informó sobre el particular.

Aunque tampoco admitió el milagro de la pintura, yo lo intenté probar no por las razones antiguas de la desproporción del lienzo y calidad de la pintura, pues éstas ya las había arruinado el doctor Bartolache con sus experimentos e inspecciones libres y repetidas de los pintores más hábiles de México; sino tomando también un nuevo rumbo. Decía que la imagen es un jeroglífico mexicano de los que llaman compuestos, y contiene el símbolo de la fe; pero unidos los jeroglíficos a los frasismos de el idioma con tanta sublimidad y delicadeza, que parece no cabía en la rudeza de los indios, neófitos en tiempo de Santo Tomé, como reciente la conquista, cifrar así los artículos de la fe.

Todo lo dicho estaba desenvuelto en una obra del licenciado Borunda abogado y anticuario mexicano intitulada: *Clave general de jeroglíficos americanos* escrita con ocasión de tres monumentos excavados en la plaza mayor de México, y en obsequio a la invitación hecha a los americanos por reciente real orden expedida a instancia de la real Academia de la historia para escribir sobre sus antigüedades. Se deseaba tener medios para imprimirla, y para conseguirlos excitando la curiosidad pública, se solicitó predicase yo el antecedente análisis. No tuve tiempo de leer la obra de que sólo recibí algunos apuntes;

pero se me aseguró tanto que las pruebas eran incontrastables, aunque para exhibir toda su fuerza se necesitaba toda la extensión de la obra, que fue sorprendida mi sencillez y buena fe. *Huic uni forsitan potui succumbere culpae.*

No piense vuestra señoría que esto lo anuncié como cierto. A más de advertir que no negaba las apariciones de la Virgen, ni me oponía a la tradición primitiva y genuina, hice desde el principio esta protesta: “Sujeto mis proposiciones a la corrección de los sabios. A algunos parecerán extrañas; pero a mi me parecen probables, y a lo menos si me engaño, habré excitado la decidía de mis paisanos para que probándomelo, aclaren mejor la verdad de esta historia, que no cesan de criticar los desafectos, y entonces más gustoso yo veré destruidas todas mis pruebas, de que ahora sólo puedo exhibir algunas, consultando a la brevedad e inteligencia de la mayor parte del auditorio.”

Tampoco partí tan de ligero que no consultase mi sermón antes de predicarlo con algunos doctores hábiles; pero tuve la desgracia de que me animasen prometiéndome sus plumas y aun sus bolsas para entrar en la lid a mi favor. Debo decir en disculpa nuestra, que creyendo la tradición como la creíamos, no podíamos menos de adoptar el sistema propuesto, pues a no ser verdadero, la tradición Guadalupana es evidentemente una fábula mitológica, porque es la misma historia de la antigua *Tonantzin* que los indios veneraban en *Tepeyacac* desde los tiempos de *Quetzalcohuatl*, como es fácil colegirlo reuniendo lo que cuentan de ella Torquemada y Becerra; Ni dudo que el indio don Antonio Valeriano inventor de la historia de Guadalupe se propuso por objeto persuadir que la imagen era la misma, como lo probaré adelante. Y prescindiendo hoy de la verdad de la tradición de Guadalupe, y de lo que prediqué, creo todavía que la madre del verdadero Dios en mexicano *Tzenteotenantzin* tuvo antiguamente culto en Tepeyacac en una imagen muy semejante a lo menos. Así lo han sentido autores mexicanos respetables, cuyos manuscritos

se guardan y leen en México con aprecio. Exhibiré las razones a su tiempo.

Por ahora ¿cree vuestra señoría que por tal sermón merecía yo perder enteramente honor, patria, bienes y libertad? Ah señor, una es la causa que suena, y otra la verdadera. Suena la negativa de la tradición, pero nada es más corriente en México que el que el arzobispo es uno de los incrédulos. La causa verdadera es que mi sermón supone necesariamente la predicación del evangelio antes de la conquista. Aunque apoyada en gravísimos documentos y sostenida por gravísimos autores aun arzobispos y obispos de América, siempre ha incomodado al común de los españoles, porque creen que perjudica a su gloria apostólica, y porque se han hecho del evangelio un título de dominio, contra la intención de su autor: *gratis accepistis gratis date; ecce enim merces vestra multa est in coelo.*

Por tanto, pues, apenas me oyó el arzobispo aseverar una especie que allá sólo se permite a sombra de tejado, cuando juró mi pérdida con su acostumbrada caridad episcopal, sino que como guerrero ejercitado en perder americanos, lejos de manifestar un verdadero punto de ataque que hubiera hecho mi causa general, pues los americanos no dudamos de dicha predicación, para acometerme aislado sorprendió a mis paisanos por el flaco débil de su tradición favorita. Yo había predicado el viernes 12 de diciembre en el santuario, y en ese día por considerarse al pueblo en romería, muy raro es el sermón en México; pero el domingo infraoctavo son casi tantos como los púlpitos, y el arzobispo envió orden a las iglesias para que todos sus oradores predicasen contra mí por haber negado la tradición de Guadalupe. Mil tamborileros de bonete y chirimiteros de capilla ejecutaron a un tiempo las órdenes de su tambor mayor, y resultó el *tolle* correspondiente. Gracias a la dulzura natural de aquel pueblo, a la estimación en que yo estaba, y a la reclusión voluntaria que guardé en mi convento, si todo paró en una inmensa habladuría. La medida para excitarla y motivar

un proceso, era tan infalible, que a las ocho y media de la mañana del mismo domingo, es decir, antes que resultase el escándalo, pues a esa hora aún no se había predicado ningún sermón, ya se me pidió el mío, y me intimó la suspensión de predicar, a tiempo que iba a hacerlo en la iglesia de las capuchinas.

Después de este pregón temerario no debo vuestra señoría esperar ningún paso legal. Se comenzó por encerrarme, y aunque objetó luego los privilegios de la orden, mi provincial era un *turris eburnea*, bebedor, enemigo mío particular y general de los americanos, como el arzobispo, con quien estaba de acuerdo. Recurrí a éste pidiendo se me oyese, y la respuesta fue privarme de libros, tintero, papel y comunicación, conminándome con severo castigo si volvía a escribir más en mi defensa. Se saquearon todos los papeles de mi celda y hasta de mis escritorios para privarme de todos mis documentos y defensas; y a fuerza de violencias y de engaños, prometiéndome cortar el asunto si subscribía a una sumisión, firmé una en que mi provincial puso que había errado y pedía humildemente perdón; y aunque yo entendía esto de prudencia o de historia inconexa con el dogma, tuve la precaución de añadir que daba el paso por no poder sufrir más la prisión. Se me mandó firmar otra retractación para el cabildo de Guadalupe; pero al canónigo que vino a avisarme lo complacidos que quedaban (porque secretamente estaban a mi favor) advertí era sólo condicional caso de cumplírseme lo prometido.

Todo era nulo en sí, pero no se buscaba sino un pretexto con que paliar ante el público la falta de audiencia. Cuando conocí la fraude, intenté interponer recurso de fuerza ante la Real Audiencia; pero no logré más que duplicar el rigor de mi prisión. En fin el arzobispo dispensó que se trabajase el domingo *in passione* del año 1795 por el piadoso objeto de imprimir contra mi un libelo infamatorio con el nombre de *edicto*. Así llaman allá a las cartas pastorales, para que hasta los nombres sean usurpados; y el día de la

Encarnación se publicó en todas las iglesias de México *inter missarum solemnias*. Le he de copiar a vuestra señoría algunos párrafos para que vea como desde Zumárraga, que quemó como figuras mágicas todas las bibliotecas antiguas del Anáhuac, los obispos de México están en posesión de rebuznar. Hace saber, dice, que el doctor fray Serrano Teresa de Mier de la provincia de dominicos de México negó en el día 12 de diciembre de 1794 la tradición de Guadalupe y las apariciones de Nuestra Señora de los Remedios, del Señor de Chalma y otras imágenes del reino, con otros errores (como si estos lo fuesen, teológicos, se supone); que la tradición de Guadalupe consta de informaciones hechas el año de 1666, en que declararon más de veinte testigos que trataron y conocieron a las personas que intervinieron en el milagro; y que por tanto la imagen es conocida y venerada en España, Italia, Francia, Holanda, Alemania, Austria, Baviera, Prusia Sajonia, etcétera; que habiendo mandado examinar el sermón por dos canónigos (de quienes exhibe los perifollos, como si siempre valiesen lo que significan), contenía según ellos errores, blasfemias, impiedades, delirios y fábulas sin sombra de verosimilitud alguna; esta descarga alude sin duda a la predicación del evangelio, que para los españoles es blasfemia e impiedad; pero lo más gracioso es que los dichos censores aunque hicieron algunas escaramuzas escolásticas con que contentar a su comitente, resumieron su dictamen afirmando que nada habría reprehensible en el sermón, si no se hubiese negado en él la tradición de Guadalupe. A esta negativa, que se dispensaron de probar, porque la suponen clara, dijeron que se podía aplicar la censura que en una real orden publicada por el ministro Risco se había dado contra el célebre doctor Ferreras por haber negado la tradición del Pilar, pues sin duda ambas tradiciones son iguales. Y sin más ni más el edicto desencaja toda la ensarta de desatinos que algún covachuelo ignorante vomitó contra aquel sabio historiador, diciendo que la negativa de Guadalupe era subversiva de la piedad, contraria a la devoción de toda la Europa (v. g.

Constantinopla), injuriosa a la silla apostólica, a gravísimos autores españoles y extranjeros etcétera. Que se había sacado la historia de los papeles de un indio (grande autoridad); y que habiendo sido las actas examinadas dos veces (ni una tampoco) por la silla apostólica, resonó desde el alto solio del vaticano que *non fecdt taliter omni nationi*. Manda que no hablen de los principios de la Iglesia americana como el padre Mier y el licenciado Borunda (*hos opus*), y que todos crean y sostengan con todas sus fuerzas la tradición piadosa, etcétera.

*Ecce nunc adisti blasfemias*. Este círculo de necedades supersticiosas se mandó publicar en todas las iglesias del arzobispado en un día festivo *ínter misarum solemnía*, se envió a los obispos sufraganeos para que así lo hiciesen publicar en su diócesis, como lo ejecutaron, excepto, el del Nuevo Reino de León mi patria, por ser allí mi familia la primera del reino, y estar enlazada con toda la nobleza. Se reimprimió aparte en cuadernos para venderlos, y al cabo se insertó en la gaceta. Se recurrió a la Universidad para que me borrara de la lista de sus doctores teólogos, lo que se negó a hacer hasta que le mostrase la herejía en que hubiese incurrido, Se pidió también a la Inquisición tomase conocimiento del asunto, lo que era regular hubiese admitido, porque ya en uno de aquellos panegíricos que leen desde el púlpito a los de la media naranja, se había acriminado a un pintor el haber dicho que la imagen está llena de defectos de pintura, como en efecto es verdad. Pero el inquisidor mayor era mi pariente, y suplió el parentesco *sensuum defectui* por responder que el asunto no pertenecía a la fe.

Preguntará vuestra señoría ¿de donde provino tanto furor? De qué pasiones encontradas se hallaron en un mismo punto. Los criollos sabiendo que el arzobispo no se para en barras contra el americano, que coge entre manos hasta confundirlo con el polvo, se daban prisa a sacarlo todas las medidas de ruido y terror que podía dar de si su poder

espiritual, para afianzar su tradición y cerrar la boca a los europeos; y estos sin creer aquella, gritaban más alto para que no se oyese la especie incómoda de la predicación del evangelio anterior a la conquista. Añadióse que yo sobresalía un poco dentro y fuera del claustro, especialmente en el púlpito, y acababa de predicar con sumo aplauso estampando en la gaceta la oración fúnebre de Hernán Cortés en la traslación de sus huesos de San Francisco a un mausoleo de mármol en su iglesia de Jesús, o por mejor decir, en su primer entierro. Con esto mezcló en la escena el monstruo de la envidia, y acabó de dar fuego a la mina, cuya explosión me ha arrojado hasta la Península.

A otro día de la publicación del edicto, es decir, el día 27 de marzo, viernes de Dolores, después de las once, en que la Real Audiencia había entrado en vacaciones de Semana Santa, para tomarse tiempo de frustrar la apelación si la interponía, se me intimó la sentencia de diez años de destierro a España, reclusión todo ese tiempo en el convento de las Caldas, que está en un desierto cerca de Santander, y perpetua inhabilidad para toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesionario. A tal huracán tal ruido. Desde luego vuestra señoría ve que no sólo es tan ilegal como injusta la sentencia, sino nula por contraria a los privilegios de regulares y a las Leyes de Indias, que mandan guardárselos conforme al Concilio de Trento. Este (Sess. 25 de *Reformatione*) sólo concede a los obispos proceder en derecho contra un predicador exento, caso de predicar herejías, y a mí ni en la censura, ni en el edicto, ni en el pedimento fiscal se me acusaba de ellas, ni era posible porque todo el sermón versaba sobre puntos de hecho inconexos con el dogma. La herejía estaría en la censura, porque conforme al axioma teológico de Ricardo de san Víctor, "Tan herejía es negar que es de fe lo que no lo es." La atrocidad de la sentencia resalta más cuando se considera que el arzobispo acababa de publicar en su edicto que yo me había retractado voluntariamente, pedido humildemente perdón, y ofrecido toda satisfacción, y

aun la de escribir e imprimir a mi costa una obra contraria a mi sermón. *Ex ore tuo te judico, server nequam*. Si hice todo eso, que es más de lo que pudiera y debiera pedirse en un punto de hecho indiferente a la religión, ¿cómo me vienen aplicando una pena que apenas el tribunal exorbitante de la Inquisición aplicaría a un hereje convencido de tal? ¿Y esto después de haber arruinado mi honor nominativamente con un edicto tan escandaloso, o por mejor decir, con un libelo tan infamatorio? ¿Y todavía dice el fiscal que esto se hacía por piedad en atención a todo lo dicho y a tres meses de prisión? Con que yo lo que merecía era la horca, porque sólo eso faltaba. ¿No es este el odio y el fanatismo en delirio?

Señor; la conquista de América no esta concluida todavía, y nuestros adelantados temporales y espirituales de gorro puntiagudo tienen en la boca este bello apotegma: “Dios esta muy alto, el rey en Madrid, y yo aquí, y palo que te crió.” Si contra este despotismo algún recurso llegare a España, informes reservados y oros son triunfos.

Confiscada mi biblioteca, cuanto yo tenía, y hasta mis ínfulas doctorales, para costear mi deportación, el Domingo de Ramos 28 de marzo se me sacó con tropa a las tres y media de la mañana da mi convento para Veracruz, y aunque llegamos de noche y sonaba un norte terrible, allá peligrosísimo, se me embarcó para el Castillo de San Juan de Ulúa, donde se me depositó en un calabozo, con las mismas prohibiciones de tintero, papel y comunicación. Allí estuve muy enfermo dos meses, mientras que se armaba la maroma en España, a donde llegué en 28 de julio bajo partida de registro, seco, enjuto y bien acondicionado, aunque se me había embarcado convaleciente de fiebre. El prior de Santo Domingo a donde se me llevó, tuvo la caridad de responder que no podía hacerse cargo de mí, si no se le daba orden de tenerme preso; esto era pedirla; vino al mes y se cumplió.

Yo había tenido la benditez de creer que bastaba representar por la vía reservada la ilegalidad, injusticia y nulidad visible de la sentencia, para que se me mandase ir ante el

Consejo de Indias, como pedía, y quedó muy sorprendido cuando se me respondió que obedeciese al arzobispo en ir a las Caldas, y a los dos años recordase mi pretensión por mano del prelado local. Esto no era más que guarda tiempo a estilo de corte, como lo he visto después, porque los agentes del arzobispo habían maniobrado con el oficial del negociado de México. El arzobispo había enviado informes reservados al rey, al general de mi orden y al prior de las Caldas (que por ficción de derecho es el provincial de los dominicos de Castilla), como practican los poderosos siempre que han cometido una injusticia chocante. Pero por si no estaba bien recomendado, el covachuelo de mi asunto desprendió de los autos el famoso edicto, y lo envió al prior de las Caldas, para que aquellos frailes mentecatos me tuviesen por un monstruo, especialmente no habiendo estado en América para convencer hasta donde suele llegar el despotismo y ferocidad de sus mitrados. Así fue que habiendo llegado a las Caldas en 25 de diciembre del mismo año (preso siempre y con orden de no tocar en Madrid) aunque la sentencia no era más que de reclusión en el convento, y *odiosa sin restringenda* yo fui el restringido y archivado en un depósito de ratas que me comieron el sombrero, y yo les escapé a fuer de, un palo con que estaba armado día y noche.

Mi causa es tan disparatada que yo esperaba salir presto, por medio de mis cartas a Madrid, de *Ur Caldeorun*, donde todo se reducía a cuatro o cinco frailes simples solicitantes, tres pájaros dignos de jaulas, y otra familia semejante en castigo. Pero advirtiendo que andaban entre ellos las especies de mis cartas, averigüé que abrían, leían y enviaban a su provincial, segundo tomo del de México. Entonces vi que no había otro consejo a tomar que el del evangelio: *cum persecuti fuerint vos etcétera*, dejando una carta en verso *ad fratres in eremo* me di a la estampa. Pero a pocos pasos, como los daba apostólicamente *incertus quo fata ferent*, sin viático, y bajo una cubierta conocida el código

extraviado fue restituido al archivo. No obstante, había escrito ya a un agente de Madrid, y representando igualmente el provincial al rey que no había en aquella casa recado suficiente contra un criminal tan tremendo se me trasportó a san Pablo de Burgos.

Aquí hallé un prior racional; cuanto puede serlo un dominico de Castilla, según les he tentado la ropa; el cual no sólo conoció el exceso de los caldeos, y me dejó libre en el convento, sino que viéndome siempre enfermo por el rigor del invierno, empeñó a la hermana del ministro Llaguno su penitente, para que se me trasladase a clima más análogo, acompañando yo al empeño una representación. Obligado mi amigo el covachuelo a dar cuenta, respondió que yo comía demasiado pimienta; como si hallarse sin honor, sin patria, sin bienes, sin libertad y sin salud, fuese algún sorbete refrigerante.

Fue necesario aguardar que se cumpliesen los dos años de la Orden Real, y recordé mi pretensión por mano del prelado local. Se contestó pidiéndole un informe reservado. Este caballero oficial no calcula mal. Un animalito de las Indias vestido de fino entre borregos; con algunas ideas liberales entre vivientes del siglo XIV, que se desgañitan ergotizando sobre algunos párrafos metafísicos de Aristóteles; con alguna educación y finura propias de un sujeto de la primera nobleza entre pobres campesinos que tienen por irreligiosidad comer con cubierto, y sólo han aprendido a ponerse y quitarse la capilla y dar gritos en solfa; no puede menos que chocar y atraerse un informe correspondiente. Por fortuna el prior es de una familia regular y hombre de bien; el informe fue muy bueno, y tal la sorpresa de mi covachuelo de ver frustrado su ardid, que hace ocho meses se ha encerrado en la cartuja. Yo pienso que por la prepotencia de los agentes arzobispales hay aquí gato encerrado; y el gato es de dinero. *Mallum signum*, como decía don Quijote, porque contra este género de animales, no hay flechas en mi carcax. Dios lo remedie, pues puedo decir como el profeta: "*Circundederunt me undique, et non erat qui adjuraret.*"

*Respiciens eram ad adjutorium hominum, et non erat. Memoratus sum misericordia tuae, Domine.”*

En fin, señor, pues la emulación y fanatismo, gracias a hallarme en la flor de mi juventud, me han dejado el pellejo, y no quepo de gusto en mi pelele, por ver a un hombre tan sobrio como vuestra señoría de acuerdo conmigo en el punto visible del ataque, me ha de permitir que en cartas sucesivas, para evitarle en lo posible la molestia, le vaya exponiendo las razones que he tenido para dudar sobre la tradición de Guadalupe, o por mejor decir, las que he descubierto después que la persecución me ha hecho meditar y estudiar el asunto de la cuestión: *Veratio dat intellectum*. La bondad de vuestra señoría me concederá este desahogo, porque lo es grande hablar de su pleito con quien lo entiende; y puede ser que vuestra señoría se divierta también, porque mi genio es festivo, el asunto trágico-cómico, y yo por no morir de pena si pienso seriamente en el exceso de mis males, los tomo y presento siempre por el lado que prestan al ridículo.

Así esta carta sólo servirá de prólogo, y ya ve vuestra señoría que para tal, es demasiado larga. La concluyo pues, rogándole mire mis cosas con aquella indulgencia propia de la bella alma que manifiesta en sus escritos, porque la que yo tengo, es una alma de cántaro tan sencilla *naive*, como dicen los franceses, que yo mismo me compadezco por reflexión, y conforme a la frase del suizo de la Fontaine, disculpando a su amo: “le bon Dieu n'auroit pas le courage de damner ce pauvre bête.”

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Estudio general de metafísica de San Pablo de Burgos, y junio de 1797.

CARTA II<sup>1</sup>


---

<sup>1</sup> Como en el discurso de estas cartas deben ocurrir muchos términos mexicanos, me parece conveniente poner aquí una nota sobre el modo de leerlos. La lengua que nosotros llamamos mexicana, y los indios aztecas *náhuatl* o sonora, por lo cual ellos también se llaman *nahuatlacas* o que hablan sonoro, compone como la griega un término de muchos, mediante la elisión, y encierra en los nombres definiciones de las cosas, que le dan una grande propiedad y energía; así como la variedad de sus inflexiones y terminaciones la armonía que le da nombre. Como la lengua latina, nunca carga la pronunciación sobre la final, ni los términos que tienen muchas sílabas se pronuncian bajo un acento, sino descansando en cada dos o tres sílabas con leves pausas entre las partes componentes. ejemplo: Reina es *tlatocozihuapille*, que por sus partes componentes se traduce *ciuhatl* mujer, *pille* del principal, *toca* que da nombre, *toalli* a la tierra. Se pronuncia *tlatoca-zihua-pille*. Carece de relativos y del verbo sustantivo, y embebe las partículas, como en Coatepec, Sultepec, Tepeac, que los nuestros pronuncian Coatepeque, Sultepeque, Tepeaca, en lugar de suprimir la *e* que es la partícula *en* embebida.

Sus vocales son las mismas nuestras, sino que la *o* y la *u* son indiferentes, y así se escribe *Tezcuco* o *Tezcoco*, o más bien es una especie de medio entre ellas, que en la Corte de México parecía *o* y en las provincias por donde entraron los españoles como en *Tlaxcala* parecía más bien *ú*, por lo cual se adoptó con más frecuencia entre los criollos. Esta *u* suele ser de saltillo así la llaman nuestros filósofos porque suena como *en*, y a veces Torquemada escribe *Moteczuma*; hoy le posponen una *h* para levantar la *u*, *Moteuhtzoma*. También tiene una *e* muda como los franceses, que los nuestros suprimieron en la escritura escribiendo *tómatl*, *petatl*, *xocolatl*, y el vulgo criollo quitó la *l* y convirtió la *e* muda en aguda, *petate*, *tomate*, *chocolate*, etcétera. La muda se entiende en toda terminación de las consonantes *tl*, *th*, y también en medio de dición habiendo tres o cuatro consonantes, como en *Tenochtitlan*, *Huitzilopochtli*; pero no es la *ch* española o italiana, sino francesa o portuguesa.

En cuanto las consonantes tienen dos letras hebreas *sade* y *scin*. En lugar de la última los nuestros escribieron *x* por ser la más aproximante, siendo suave; pero como aún no estaba señalado el acento circunflejo para señalarla suave, y los conquistadores eran andaluces y extremeños, todo lo llenaron de jotas, aunque no tiene la lengua ni esta ni *g* ni *x* fuerte, así dijeron “México” en lugar de “México.” Por la *sade* escribieron los nuestros *tz* y aun excluyeron la *s* sin razón a mi ver, porque no es la *z* española que substituyeron la que pronuncian los indios, sino la *s* con un silbidillo que heredamos los criollos de nuestras madres o nodrizas, y que nos hace pasar en Castilla por andaluces, y en Andalucía por portugueses o castellanos. No hay tampoco *ll* española sino una doble *l* con una ligera suspensión en medio como pronuncian los italianos las letras dobles. Tampoco tienen *r* ni *d*, y a ésta le substituyen los indios en nuestros términos *t* o *l*; así por Gertrudes dicen *tules*, a don Martín Enríquez le llamaban *Tomatiliquez*. La *v* consonante sólo la usan las mujeres. También sincopan los indios algunos términos, como *Tepeyac* o *Tepeac* en vez de *Tepeyacae*, en la nariz aguda del cerro; *coatl* en vez de *cohuatl*, mellizo o culebra. Los criollos usamos en la conversación muchos términos mexicanos; pero todos estropeados para acomodarlos al genio de la lengua española. Así decimos *cachopines* o más comúnmente *gachupines* a los españoles, que los indios por verlos siempre con acicates llamaron *catzopini*, esto es, “hombres con espuelas” o a la letra: “que punzan con el calzado”, porque *cachtl* es calzado, y *tzopini* cosa que punza.

Los conquistadores nos trajeron por su parte la palabra *criollos* que los negros daban a sus hijos nacidos en América, y todas aquellas palabras que aprendieron en Haití de cosas que no había en España, como *uracan*, *tuna* en mexicano *nochtl*, tabaco aca *picietl*, maíz aca *tlaolli*, y cacique acá *tlatoani*, llevando a otras partes de aquí los términos de *gachupín*, *cacao*, *chocolate*, *petate*, *tomate*, *chirimoya*, *tocayo*, etcétera. Pero no recibimos los términos de *yuca* y *casave*, porque este pan no se conocía ni se conoce acá; y cuando vuestra señoría dice en su historia que era el más usado en el continente, quiso decir de la tierra firme; en el Anáhuac sólo era el de maíz.

Muy señor mío: Debiendo comenzar a exponer las razones de dudar que se me ofrecen sobre la pretendida tradición de Guadalupe, sería desde luego una importunidad hablar mucho sobre tradiciones ante un sabio como vuestra señoría. Sabe muy bien que siendo la memoria de los hombres a que están encomendadas, tan frágil; ellos tan amigos de añadir lo maravilloso si no lo han inventado, y el tiempo tan capaz de confundirlo todo, no ha habido género de error ni de fábula que no haya usurpado en todo tiempo el nombre de tradición, y es necesario por consiguiente un criterio para discernir la verdadera de las falsas. Este parece el más equitativo; no se debe admitir tradición alguna sin documento antiguo que la apoye y pueda resistir a los argumentos.

Aun las tradiciones apostólicas pertenecientes al depósito de nuestra fe, en cuyo obsequio únicamente estamos obligados a cautivar nuestro entendimiento, se llaman tradiciones, dicen los teólogos, porque no están escritas en los libros canónicos; pero deben estarlo en los padres y concilios de otra manera no podríamos probar que eran universales, primitivas y constantes, únicas que admita la Iglesia, según la regla de san Vicente de Lerins; *quod ab omnibus, quod ubique, quod semper*. Las tradiciones eclesiásticas generales acreedoras a un respeto religioso deben constar igualmente de la práctica o creencia general de las Iglesias; atestiguada por los respectivos monumentos antiguos.

Con mucha más razón se deben pedir los correspondientes en las tradiciones generales, sin que les pueda valer el sobrescrito de piadosas, porque como la piedad es una virtud, y la falsedad un vicio, nada falso puede ser piadoso, y sólo puede serlo lo verdadero, por la conexión que tienen entre sí las virtudes. Santo Tomás sobre aquellas palabras del Libro de Job: *numquid Deus indiget vestro mendatio, ut pro illo loquamini dolos*, dice: “Que no sólo no ha menester Dios nuestras mentiras, sino "que las ha prohibido; y así atribuirle el haber hecho una cosa que no ha hecho, por más ostensiva que parezca de su

gloria y su poder, es un pecado, y como enseña San Pablo, es decir contra Dios un falso testimonio.” Debemos pues examinar todo hecho antes de intentar atribuirlo a su poder, según nos prescribe el mismo apóstol: *omnia probati; quod bonum est tente*.

¿Y cuál deberá ser la antigüedad del documento susodicho para servir de legítimo apoyo a una tradición popular? Todo autor que cuente un hecho anterior a su tiempo 60 o 70 años, que es la vida regular de un hombre, especialmente desde que pudo formar idea cabal de las cosas para transmitir su noticia con discernimiento a la posteridad, o nos ha de decir a quién lo debió, para pesar su testimonio, o nos ha de dispensar de darle crédito, pues no pudo ser testigo.

Ahora; si el hecho es un hecho público, de que al presente una nación hace su gloria; si ha habido muchos escritores en ella, cuyas obras nos han llegado; si se hallaron en circunstancias no sólo propias para contarlos, sino las más críticas y urgentes, y todos lo callaron; entonces ya el argumento no es sólo negativo, sino mixto, aunque también el negativo prueba en la historia, y si es universal, demuestra. Son palabras del célebre Papebrochio autor de las actas de los santos: *silentium in historia probat, et quando que demonstrat, ut quando historici omnes silent*. Si hay a más de estos autores coetáneos que tocando el asunto callan la tradición, o no sólo la callan, sino que le dan otro origen a la devoción y cosas relativas a la tradición, es prueba evidente de que no la juzgaron digna de crédito, o que todavía no existía en su tiempo. Después de esto si como vuestra señoría dice con respecto a los documentos que tiene, el padre Sahagún que fue a México desde 1528 y ha sido el más instruido de los misioneros en las cosas de América, trata como a sospechosa de idolatría la devoción de los indios con la imagen de Guadalupe; y hay informe de virrey coetáneo enviado al rey que se lo pidió sobre el origen del santuario y devoción de Guadalupe, y es contrario a la tradición, está concluido; murió por sentencia pública.

Todo lo que he dicho concurre contra la tradición de Guadalupe, y yo haré ver que efectivamente no existió en 117 años, hasta que en 1648 comenzó a nacer de los autores impresos; que estos no tuvieron otro fundamento que un manuscrito mexicano del indio don Antonio Valeriano, natural de Azcapotzalco, escrito unos 80 años después de la época asignada a la aparición, y lleno de anacronismos, falsedades, contradicciones, errores mitológicos e idolátricos; En una palabra que es una comedia, novela o auto sacramental, a estilo de aquel tiempo, cuyo objeto fue persuadir lo mismo que yo he predicado, y en la cual comedia es fácil señalar de dónde fue tomando el indio los argumentos para cada parte del drama, que ha venido a parar en un oficio de la Iglesia, y causado la ruina de un hombre de bien; ¡Cuánto puede una comedia! En mis cartas posteriores responderé a cuanto se alega en favor de la tradición, examinaré la verdad que pueda haber en el objeto que el autor de la comedia se propuso persuadir, y con este motivo trataré de la predicación del evangelio, que supone anterior a la conquista.

Para comenzar a extender mis pruebas de la inexistencia de la tradición antes de los autores impresos, permítame vuestra señoría retroceder hasta el año de 1517, época desgraciada de la herejía de nuestros encomenderos, más verdadera que verosímil. Acosados de los misioneros que les reprochaban vivamente el no enseñar la doctrina cristiana a sus indios ni dejarles tiempo para que se les enseñase, siendo así que para este fin principalmente les estaban encomendados, recurrieron por último refugio a decir que eran incapaces de la doctrina del evangelio; por consiguiente ni hombres, ni capaces de dominio etcétera, y lo peor fue que a fuerza de decirlo, vinieron a persuadirse firmemente del principio y de las consecuencias.

“Nació esta herejía, dice el exacto Remesal en la isla de Santo Domingo; y siendo ésta entonces como la metrópoli y el paso de los españoles para el nuevo mundo, cundió

por todo él como un contagio rápido, causando solemnísimas carnicerías de carne humana.”

Nuestros conquistadores se hacían por eso un juego y una diversión no sólo de despojar a los indios, de herrarlos por esclavos, y consumirlos bajo la más bárbara servidumbre; sino de aporrearlos, degollarlos, ahorcarlos y quemarlos sin escrúpulo ninguno. Hasta las mujeres habían perdido hacia ellos su compasión natural, y nada más sabido en nuestras historias que aquel recado de nuestras conquistadoras: “a mi vecina que me preste un cuarto de bellaco para mi perro; que el sábado mataré yo, y se lo volveré.” Herrera se ocupa en referir las proezas del mastín Becerrillo que gozaba sueldo de granadero, y tenía su parte de presa en esclavos. En efecto, se llevaban los indios por los caminos en colleras para mantener con esta carnicería volante a los perros bravos que componían la primera línea de infantería de nuestros ejércitos católicos. No hay más que ver los prospectos de los campos de batalla en las fachadas de las décadas del cronista real.

En México habiéndose partido Hernán Cortés para las Hibueras año 1524, se desencadenaron también las pasiones de manera que a sus criados les cortaron las muñecas, le confiscaron sus bienes y suponiéndole muerto, su primer elogio fúnebre fue una sátira violentísima en el púlpito de San Francisco. Cada día era México el campo de una batalla civil, y el desorden tal que el obispo Zumárraga salió con todo su clero para Tlaxcala cantando el salmo *in éxitu Israel de Egipto*. El obispo de Tlaxcala Garcés, único que hubiese entonces consagrado, voló a México por si podía con la autoridad de su carácter sosegar aquellas fieras. Ya se supone que los miserables indios eran en este trastorno la víctima común, y ambos obispos escribieron al rey en 1529 que iban muertos en aquellos cinco años cuatrocientos mil, y si no se ponía luego remedio eran acabados.

Entregaron la carta a un marinero, que según Torquemada la llevó metida dentro del agua en una boya bien breada, porque la primera audiencia estaba levantada, y dada la

orden en Veracruz para que nada saliese ni se obedeciese de lo que viniese de España. Por eso la segunda audiencia fue a desembarcar a Pánuco en 1530, y luego fue por su presidente el arzobispo de Santo Domingo don Sebastián Ramírez Fuenleal. Esta audiencia fue la que envió a España al obispo Zumárraga, seis meses después de la aparición, a justificarse ante el rey de las acusaciones que le intentaron por su favor a los indios. Llegó en el mismo año de 1532 su real protector el celeberrimo Casas, y de México fue a fundar una provincia de dominicos en Guatemala donde escribió su famoso libro "*De único vocationis modo*," probando al mismo tiempo prácticamente con la reducción pacífica de la tierra de guerra llamada por eso Verapaz, que bastaba la predicación acompañada de las virtudes.

Pero viendo y sabiendo los estragos que hacia en todas partes la herejía insensata de los conquistadores, hizo que partiera para Roma en toda diligencia el prior de Santo Domingo de México fray Bernardino de Minaya a sacar de la silla apostólica una decisión dogmática con que obligar a los conquistadores a creer lo que se obstinaban en negar al testimonio de sus ojos. Paulo III expidió dos breves en 5 de abril de 1536, en que después de referir el invento inaudito de Satanás para impedir con él la salvación de los indios, y de quejarse de que los acababan con trabajos tan rudos "*quantum vix bruta animalia ungeat*", define "*indios utpote veros homines, fidei et evangeli capaces existere; esse veros rerum suarum domines, et nullatenus expoliandos, neo servitute delendos*". En el otro breve dirigido al arzobispo de Sevilla como metropolitano entonces de las Indias para que hiciese cumplir el antecedente, fulmina excomunió reservada al sumo pontífice contra los impíos sectarios de las opiniones mencionadas. Varios autores como Solórzano de *Inte indiarum* traen estos breves, y Remesal hasta traducidos al castellano.

¿Y qué documentos llevó a Roma el prior de Santo Domingo para tan importante

decisión? El más clásico y que fue admirado en Roma, fue una bella carta latina del primer obispo de Tlaxcala Garcés, de quien decía el Ministro Lebrija, según Herrera, que necesitaba estudiar mucho para saber más que aquel fraile. Nos la conservó en latín y en castellano Dávila Padilla; la imprimió *ubi supra* Solórzano, y Lorenzana la reimprimió al frente de los concilios mexicanos. Comienza en ella el obispo elogiando la habilidad de los indios y asegura que sus niños tienen tanto talento y más virtudes que los niños españoles. Pide luego permiso para probar la capacidad de los indios en orden a la fe, con los milagros que ha obrado el cielo a su favor o con ellos, porque aunque ninguno hasta ahora ha sido, dice, autenticado en las Indias, no se debe negar el crédito sobre esto a varones religiosos y prudentes, siendo muy regular que Dios repitiese en la iglesia nueva lo que practicó en la antigua.

Se ve aquí desde luego que no había habido informaciones sobre la aparición de Guadalupe, como se informó a Benedicto XIV para la consecución del rezo, y éste refiere en el breve de concesión: *extilisse consperlun est*. Porque ¿qué vale contra testimonio tan auténtico escrito cuatro o cinco años después de la aparición, el haber declarado Becerra en 1666 que oyó decir a un tal Muñoz que este había oído a otro que habiendo otro entrado a visitar al arzobispo Montúfar le oyó decir que estaba leyendo las informaciones de Nuestra Señora de Guadalupe? Sin embargo estos *díceres* después de 156 años son todo el fundamento de una aserción tan confiada. Lo cierto es que el obispo de Tlaxcala, entonces único consagrado, como centro de las comunicaciones religiosas, e íntimo amigo de Zumárraga (como consta de su vida en Remesal) no podía ignorar un hecho tan público, tan reciente y tan vecino. ¿Cómo podía omitirlo contando otros semejantes, como haber aparecido Nuestra Señora del Rosario con dos santas a una india, y haberle puesto una corona de rosas?

Menos podía callarlo, si como dice el padre Florencia apareció la Virgen de propósito para confundir la herejía brutal de los conquistadores. En efecto, no podía darse un argumento más *ad honminem*, como dicen en la escuela. No creían a los indios capaces de la doctrina de Jesucristo; y su misma madre baja de los cielos a pedir templo donde mostrarles sus maternales entrañas. Toma por embajador a un indio pobre, rudo y ordinario; y aunque su humildad resiste la comisión, le dice que conviene que él y no otro vaya. Le acredita ante el obispo con las credenciales propias de un enviado del cielo; elige por altar su despreciable tilma, y toma en su imagen la actitud y figura de una *cihualpitzin* o indita cacique; y aunque el indio no podía pronunciar Guadalupe, porque su lengua no tiene las articulaciones correspondientes a G y D, y por decir Gertrudis dicen *Tules*, prefiere la Señora este nombre arábigo (que significa río de los lobos), por ser de su imagen más célebre en Extremadura, de donde era la mayor parte de los conquistadores, o los más principales, Cortés, Sandoval, y etcétera, como para mostrarles que en su afecto eran iguales con los indios. ¿Sería posible que un obispo venerable, escribiendo de propósito a la cabeza de la Iglesia para hacerle dar una decisión dogmática con que salvar la vida espiritual y temporal de sus ovejas, y de tantos otros millones de hombres en toda la América, frustrase la lógica perentoria de la misma madre de Dios?

¿Y Zumárraga podría dejar de haber hecho informaciones para confundir la herejía de los conquistadores, defender a sus ovejas, y defender su propia causa, que era la misma, ante la Audiencia de México y ante el rey en España; convertir a los indios casi todos entonces gentiles, pues hasta 1534 no comenzó la fuerza de pedir el bautismo según Torquemada confirmar en la fe a los neófitos, cubrir con este milagro el escándalo del mal ejemplo de los cristianos españoles, y suplir con él la lengua de los misioneros que apenas comenzaban a balbucir algunas palabras mexicanas? Bartolache dice que no se hicieron

informaciones por que no pudieron hacerse, pues todo había pasado entre la Virgen y el indio solos, y este era indigno de crédito por rudo, neófito interesado. Pero éste es un dislate. Si la Virgen autorizó a su enviado a petición del obispo con las credenciales de un milagro, debía ser creído sobre su palabra como todo embajador legítimo.

A lo menos no tenía disculpa para dejar de hacerle el templo que pedía para ser desde él la madre y protectora de sus ovejas. Esto es tan natural, que todos los autores guadalupanos y todos los testigos de las informaciones de 1666 aseguran que levantó luego en Tepeyacac, una ermita provisional de adobes adonde la trasladó a los quince días, yendo en la procesión; y añade Alba Ixtlixochtl que descalzo y llorando. Pero el muy reverendo arzobispo actual dice en su edicto que no se trasladó hasta el año de 33, y consta así de una inscripción mexicana muy antigua que se conserva en el santuario de Guadalupe y reprodujo Cabrera en su *Escudo de armas de México*. De que se sigue que ni el obispo trasladó la imagen, ni asistió a la procesión, pues todo el año de 533 lo pasó en España, y no volvió hasta 34, como consta de Torquemada en su vida, tomo III de su *monarquía*, y también del mismo en el I, y consta de cédula real que alega Becerra Tanco en la advertencia al fin de su obra. Tampoco hay otro documento para probar que el obispo edificó la ermita, sino el dicho de los autores guadalupanos y testigos del año de 666, a todos los cuales desmiente el arzobispo actual sobre el hecho del resto, fundado en la inscripción antigua del santuario.

Yo poseo un manuscrito precioso de don Carlos de Sigüenza sobre el hospital de Jesús que hizo o mandó hacer Cortés, escrito siendo aquel su administrador; y dice en él que poseía el libro manual de recibo y gasto de Zumárraga en que apuntaba hasta las cosas más menudas en que gastaba los diezmos etcétera, hasta que se fue a España unos seis meses después de la aparición. Y aunque en él hay mandas para todas las iglesias, ninguna

refiere tocante a Guadalupe ni a su fábrica, aunque consta había edificado el hospital de las bubas, llamado hoy del Amor de Dios, y su palacio de que le hizo donación yéndose a España que no admitió el rey.

No refiere que hiciese otra cosa tampoco a favor de la imagen que la madre de Dios había puesto a su cuidado como una prenda de protección para sus ovejas, aunque luego que volvió de España en 534 edificó a su costa el Colegio de San Buenaventura en el barrio de Santiago, como dice Torquemada, o como éste se debe explicar, mandó edificarlo, pues no constaba otra cosa (dice él) los edificios en aquel tiempo; los indios los hacían todos de balde, y ni entonces ni en muchos años después se les pagó nada; cuando más les daban de comer en los conventos a los que trabajaban en ellos. Así reedificaron a México y otras muchas ciudades; y sólo porque les dieran frailes para sus pueblos, dice el mismo, venían por los modelos, y cuando estos llegaban, ya se hallaban con el convento hecho. Casas fue el que en 1542 obtuvo las primeras Leyes de Indias en que se mandó pagar a los indios sus trabajos; y se leen en Solórzano (Política Indiana) cédulas en que su majestad se queja de que no sólo les hacían poner aquel sino los materiales; ¿sería dable, si fuese verdadera la aparición, que ni el obispo ni los indios se acordaron de la imagen para un mediano templo, haciendo tantos de balde, verdaderamente magníficos dentro y fuera de México? A fe que no sería falta de credulidad en Zumárraga, pues creía hasta en brujas, como a su tiempo diré, y había escrito la historia de la Virgen de Aranzazu, así como después de obispo escribió de procesiones.

En España se unió a él en favor de los indios, dice Remesal, su célebre protector Casas que corrió allá llevándolos siempre en sus entrañas. ¿Y este apóstol verdadero y abogado infatigable de los indios que había enviado el prior de Santo Domingo de México a Roma contra la herejía de los conquistadores, hubiera callado la prueba celestial de la

aparición contra ellos? ¿La hubiera omitido en su *Apología de los indios*, en que como vuestra señoría dice, echó en su favor el resto de su saber, y nada omitió de cuanto pudiera exaltarlos, llenando un tomo in folio de cuatrocientos pliegos sin márgenes, que vuestra señoría posee original, y de que según Torquemada hizo guardar copia en la librería de Santo Domingo de México? En 1542 comenzó su disputa con Sepúlveda, abogado de la guerra y de la esclavitud de los indios, escribió su Breve relación de la destrucción de las Indias, disputó ante el emperador desembarcado en Barcelona, obtuvo las primeras leyes de indias y sus ejecutores, fue de obispo a Chiapas en 1544, hizo su famoso catecismo, marchó al Concilio de México en 1545, aterró al virrey con su sermón, y consiguió que dejase tratar la causa de los esclavos en el concilio, donde cada sesión fue un día de juicio para los conquistadores, se reprobó el manifiesto real que se les daba, y todo se resolvió conforme a los principios de Casas en su libro de “*Unico vocationis modo.*” Volvió a España a fines de 1546, tuvo en 1550 la famosa disputa con Sepúlveda ante la junta gravísima reunida ante el emperador en Valladolid, donde se abolió el título de conquista, se declararon injustas y prohibieron las guerras contra los indios, a quienes por fin se dio la libertad. ¿Cabe en juicio humano que este santo obispo que durante su larga vida llenó el orbe de gritos, historias, tratados, escritos, memoriales y representaciones hasta morir en la demanda de proteger a sus indios, nunca hiciese valer en su favor un milagro tal como el de Guadalupe, si hubiese sido verdadero? Primero creyera yo que había faltado tinta y papel en el mundo.

Los conquistadores aunque malos lo eran principalmente por conciencia errónea, así por otra parte no dejaban de ser piadosos a su manera, y tan devotos de la Virgen pintada en banderas, que en el siglo XVI los pregones según Remesal se daban en los sábados, porque en honor de la Virgen se celebraban estos con mayor concurso y solemnidad que los domingos. Especialmente de la imagen de Guadalupe en Extremadura lo eran tanto, que

Cortés a pesar de los negocios urgentísimos que lo llevaron en 1530 a la Corte de España, se fue luego que desembarcó, a hacer primero novenas en aquel santuario, y refiere Remesal que tenían nombrados en cada ciudad de América comisionados para recoger los legados que dejaban para dicha imagen. Ninguno dejaron para la de Guadalupe de México, ni hicieron memoria de su aparición en ninguna de tantas relaciones como escribieron.

Gómara fue capellán de Cortés en España, y el eco de los conquistadores, pues por sus informes escribió, llenándolo todo de milagros y apariciones de la Virgen en las batallas, y tanto que Bernal Díaz del Castillo que escribía por los años de 1560, monta en cólera porque parece que nada dejaba que hacer a la espada de los conquistadores; y nada dijo de Guadalupe. El mismo Bernal Díaz que desmiente a Gómara, tampoco deja de contar apariciones de la Virgen, como en Nantla, porque las contaban aunque no las viese. En fin, aprende hacer la apología de su conquista por los bienes que resultaron. “Y vean, dice, las iglesias que hay, y los monasterios de dominicos y franciscanos... y vean los milagros que hace Nuestra Señora de Guadalupe en lo de Tepeaquilla, donde solía estar sentado el real de Gonzalo de Sandoval.” Llamaban con diminutivo a Tepeyac en comparación a la ciudad de Tepeyac hoy Tepeaca, a cuyo mercado concurrían según Torquemada quinientas mil almas. Pero nada dice Bernal Díaz de la aparición, que por el nombre que la Virgen quiso tomar, aprovechaba quizás a su propósito; pues en cuanto a lo demás, *non sunt facienda mala unde veniant bona*.

Los reyes también en aquel siglo querían saber cuánto pasaba en América, y hacían que se les informasen todos los pormenores con prolijidad y sin omitir circunstancia alguna. Hasta los prelados de las órdenes mendicantes tenían que juntarse de tiempos en tiempos para informarles del cumplimiento de sus órdenes y de todas las novedades y ocurrencias, como consta de Torquemada. Mandaron que en las religiones se nombrasen allá cronistas, y

nombraron acá también cronistas de Indias. Por su mandato escribió Herrera, y no omite milagros. El ministro Gil González Dávila escribió también la historia eclesiástica de indias, y en ella la vida de Zumárraga. No excusa ni las apariciones de los *semis* o Dioses de las Antillas, y amontona cuanto maravilloso llegó a su noticia, sin discernimiento ni crítica. ¿Cómo habría omitido lo de Guadalupe?

En América no sólo por las órdenes de los reyes, sino también por las de sus generales y capitales generales, que refieren Torquemada y Remesal, se nombraron cronistas en las religiones. Tampoco era menester. El siglo era sabio; la novedad de las cosas, el interés de la religión, la gloria de su ministerio y de su hábito, y la defensa que todos emprendieron de los indios, les ponía la pluma en la mano. De sola mi provincia escribieron diez. Uno de ellos fue Dávila Padilla, criollo mexicano, después cronista real y arzobispo de Santo Domingo, el cual también cuenta milagros, aunque dice que fueron pocos. El exacto Remesal escribió más prolijamente que todos la vida de Casas, en ella nada omite favorable a los indios, ni deja de contar milagros; y ni uno ni otro cita para nada el milagro en cuestión. Tampoco Acosta, a quien cito entre los dominicos, porque cuanto escribió del reino de México (por donde no hizo más que pasar, y cuya lengua ignoraba) lo copió a la letra, como lo echa en cara Torquemada, de la historia del dominicano fray Diego Durán, quien la vendió al padre Tovar, jesuita de la Profesa de México y este la dio al padre Acosta. Véase la última hoja de la Historia de Santo Domingo por Dávila Padilla.

De los religiosos de San Francisco escribieron Olmos, Motolinía o Benavente, Mendieta y Sahagún. Cuentan muchos milagros y entran en los más menudos detalles hasta del indio que comulgó primero, del que recibió la extremaunción, y de los indios que florecieron en virtudes, Sahagún que fue desde el año 1528, fue el más laborioso y el más instruido en las antigüedades y cosas del Anáhuac, pues hasta reunía en cada lugar los

indios más sabios para informarse. Lo escribió todo, primero un diccionario trilingüe, o latino, español y mexicano, que enviado a un cronista real por mano del virrey don Martín Enríquez se ha perdido. Pero su “Historia universal de la Nueva España,” tres tomos folio, existen según Clavijero en la librería de San Francisco de Tolosa en Guipuzcoa. No han visto la luz pública todos estos libros; pero hay copias, y Torquemada con algunos borradores de Sahagún tenía los manuscritos de los demás, y nada dice de Guadalupe. No podían ignorarlo ni omitirlo, por la gloria de su orden pues no sólo era de ella Zumárraga que casi vivía con ellos, sino, que por su mano se trasladó y puso la imagen en Guadalupe, según la misma historia. Juan Diego era su feligrés también, e iba a un convento de su orden cuando la Virgen se le apareció.

No faltaron escritores de otras ordenes, clérigos y seculares; y parece que en los diálogos latinos de Cervantes, donde calle por calle y casa por casa se va relacionando todo lo particular, naturalmente debía mencionarse en llegando al palacio arzobispal. ¿Y qué diremos del silencio de los indios, principales interesados en tamaño prodigio? Luego que aprendieron nuestra manera de escritura en el mismo colegio a donde iba Juan Diego, de donde era feligrés, y donde los enseñaban los misioneros que trasladaron la imagen, y el mismo don Valeriano autor original de la historia de Guadalupe, escribieron historias y obras interesantes en su lengua y la nuestra. Cítanlas los nuestros en las suyas y las prefieren a las de los mismos españoles, por más verídicas y exactas. Eguiara en su biblioteca mexicana, Boturini y Clavijero etcétera, dan noticias de ellas, y por real orden expedida a petición de la Real Audiencia de la Historia, se enviaron al rey por duplicado, treinta tomos folio de las que nos restan, en tiempo del virrey conde de Revillagigedo, quedando copia de veinticuatro en la secretaría del virreinato. En tantas historias no hicieron mención alguna de la historia Guadalupana.

Sólo se han podido alegar a su favor tres apuntitos mexicanos de época y autores inciertos. Boturini exhibe uno en estos términos; “Sábado se apareció Nuestra Señora y se le avisó al amado sacerdote de Guadalupe.” Boturini tradujo párroco de Guadalupe; pero no sabía mexicano, como testifica Veytia que vivió con él en Madrid. *Tcopixquin* a la letra es *ministro de Dios*, y ciertamente la introducción de parroquias no sólo en Guadalupe sino en todo el reino fue muy posterior y apelar de los religiosos, según Torquemada. Ya se ve que tampoco podía haber sacerdote en Tepeyac el año 1531, pues los doce franciscanos que vinieron en 1528, estaban repartidos a los principios en cuatro conventos, administrando cada uno, dice Torquemada, tanta tierra como España y Francia. ¿Cómo había de haber uno tan cerca de México, en un pueblo que aun antes del sitio de México en que los sitiadores arruinaron todos los contornos, siempre fue pequeño, y donde ciertamente nunca ha habido convento? La historia Guadalupana tampoco cuenta tal aviso; antes pondera el padre Florencia que habiendo azotado al indio en Santiago el día de la aparición porque ocupado en la embajada de la Virgen llegó tarde a la doctrina, no se disculpó, ni se descubrió el secreto divino; sobre lo que aplica el texto: *sacramentum regis abscondere bonum est*.

Los otros dos apuntitos los produjo Bartolache, ambos escritos en Tlaxcala, y ambos no dicen sino que se apareció Nuestra Señora de Guadalupe. Yo tengo motivo para creerlos del siglo XVII; pero aunque no fueren anónimos de autor y de tiempo, no probarían la aparición sino para los que los leen ya preocupados con ella. Si yo dijera que la Virgen del Rosario o de Atocha se apareció a fulano, ninguno entendería por eso que las tales imágenes eran aparecidas, sino que la Virgen en figura de tal imagen se apareció a fulano; y el no decir más los indios en sus apuntes, sino que se apareció a Juan Diego la Virgen de Guadalupe, es prueba de que no habría más que el haber encontrado aquel indio que la Virgen se le apareció en la figura de aquella imagen. El mismo verbo *Nexitia* de que usan

los tres apuntes en pretérito *omenetilxino*, *ontenexiti*, *onimonexti*, no significa rigurosa aparición, sino descubrimiento o manifestación. Véase el diccionario de Molina. Por eso el licenciado Lazo Capellán de la ermita de Guadalupe, queriendo en la relación que imprimió en 1849, expresar rigurosa aparición, añadió a la palabra *omonexiti iuilihuicac* “del cielo”, pues dice así: *ueitlantahuitzililca*, con gran maravilla, *omenexili*, se manifestó, *inilhuicac*, del cielo, *totluzonantzin*, nuestra muy amada madre y Señora (Guadalupe), *inican kiwi*, aquí en esto lugar, *allepanahue* México, de la gran ciudad de México, *itocayocan Tepeyacac*, cuyo nombre es donde llaman *Tepeyacac*.

Los indios, como consta de Torquemada, contaban continuas apariciones de sus Dioses, y dice que de la *Tonantzin*, a la cual se substituyó la Guadalupana, referían que se aparecía muchas veces, especialmente antes de la conquista, en figura de jovencita, con su túnica blanca ceñida, aunque siempre a uno sólo, y le revelaba cosas secretas. Y después de la conquista (dice Cabrera, *Escudo de armas de México*) contaban los indios que se le veía en figura de indita, vestida de azul, andar lamentando por el montecillo de Guadalupe la ruina de su templo hecha por los españoles cuando el cerco de México; lo que es verdad según Torquemada. A esta manera contaban también apariciones de la Virgen y de nuestros Santos, como vimos referir al obispo Garcés, y Torquemada refiere algunas que los misioneros escribieron por llevar algún viso de verosimilitud, atendida la virtud de los indios que la referían. Y él mismo cuenta una de Nuestra Señora a orillas de la laguna el año 1575 en figura de india vestida de azul, que le envió recados al guardián de Xochimilco (creo que era el padre Mendieta), y estoy en que estos fueron el tipo, como después diré, de los de la Virgen de Guadalupe a Zumárraga. Por tanto de la aparición hecha a Juan Diego, como de tantas otras, no hicieron caso los misioneros, ni tampoco los indios sabios y juiciosos que escribieron en aquel tiempo; pero correría entre el vulgo credulísimo de los

indios, y de ahí provinieron esos apuntitos y otras menciones semejantes.

Hemos concluido el siglo XVI sin hallar nada de provecho a favor de un hecho tan ruidoso como el de Guadalupe. Al principio del siglo XVII luego se nos presenta el célebre padre Torquemada, que aunque acabó de escribir su *Monarquía indiana* el año 12 de este siglo, dice en su prólogo que ya trabajaba en ella más de 20 años antes. Hace allí mismo juramento explícito de no haber dicho en ella sino la verdad pura, averiguada con toda la diligencia posible; y cierto, lo cumplió con un candor admirable. Se crió desde niño en México, al cual dice por tanto que miraba como a su patria, y ya en aquellos principios la compara con las primeras ciudades del mundo. Fue provincial y cura de indios, en cuya defensa dice, escribió su obra; y en efecto siempre la hace, castigando a los españoles. Se pudiera añadir que también la escribió en favor de su orden, a quien siempre exalta, escribiendo con notable afecto las vidas de Zumárraga y primeros misioneros de su orden; donde venía de molde la narración de Guadalupe, que no podía ignorar, como tengo dicho, poseyendo los escritos de todos ellos. Fue arquitecto de la calzada de Guadalupe, guardián de Santiago feligresía de Juan Diego. Escribió allí parte de su *Monarquía*, como se ve por las citas, y vivió en el mismo colegio con don Valeriano, catedrático de él, autor de la historia de Guadalupe. Nos da noticia de él, lo elogia, asistió a su muerte y entierro, y recibió en legado de su propia mano algunos manuscritos suyos. Este autor, tan apto para informarnos plenamente de las antigüedades mexicanas, se propone dar razón del origen de los santuarios más célebres y sus fiestas que había en Nueva España, y es menester oírle por entero.

Dice que había en ella tres lugares célebres por la devoción y concurrencia de gentes desde muy lejanas tierras a adorar los ídolos que se veneraban en ellos. Y que los religiosos de San Francisco que entraron los primeros a podar esta viña para el Señor, determinaron

substituirles imágenes análogas a su nombre o historia, para que conviniesen mejor con las fiestas, aunque no en el abuso o intención idolátrica. Y así en Tiangismanalco donde era adorado el Dios *Telpúchtli* que quiere decir mancebo, pusieron la imagen de San Juan Bautista; en Chautempan, cerca de Tlaxcala, donde estaba la Diosa *Toci*, o abuela, la imagen de Santa Ana; y en “Tonantzin junto a México” a la Virgen Santísima que es “Nuestra Señora y Madre.” Eso significa *Tonantzin*. “Y estas son las fiestas, dice, y esto es su origen aunque no todos lo saben.” Dice igualmente que la mayor concurrencia había cesado en su tiempo, aunque menos en “Tiangismanalco”, o por haberse disminuido los indios, o por haber cerca de sus pueblos otras imágenes.

Desde luego aquellos primeros religiosos que apenas comenzaban a saber algo de mexicano, pues como dice Torquemada, no recibieron el don de lenguas, y apenas podían entender algo de mitología azteca, se engañaron en la analogía, porque *Telpúchtli* no era otro que Dios omnipotente, bajo el atributo de eterno; y por eso siempre joven. Así figuraban al Dios supremo, puro espíritu. La *Tocintzin* era la misma *Tonantzin*, no diosa sino madre de Dios, y por eso llamada a veces abuela, o era la madre de la *tonantzin*. Pero esto nada quita a la verdad de la relación de Torquemada.

La autoridad de éste es un hueso que no pueden digerir los tradicionalistas. Algunos han querido eludirlo diciendo que el “*tonantzin* junto a México” no es Guadalupe, aunque no ha habido otra *tonantzin* sino un cerro a 9 leguas, a donde iban los indios por juncia en cierto tiempo del año, según el mismo Torquemada, y para contra distinguirlo creo que expresó “junto a México”.

El mismo excluyó toda duda pues repitiendo la relación algunas fojas después, especifica “dónde es ahora Nuestra Señora de Guadalupe”. Así el padre Florencia confiesa que de ella habló este célebre historiador; pero que haber dicho que la pusieron allí los

primeros religiosos de San Francisco, no se opone a que fuese aparecida. ¡Bah! si hay algún caso en que pueda valer que *affirmatio unius est negatio allerius*, es este en que un historiador se pone de propósito a cortar el origen de un santuario, imagen y fiesta; y afirma que es el que cuenta, aunque no todos lo saben, y que de la misma manera habla de esta imagen como de las otras dos, de quienes nadie soñó que fuesen aparecidas. El motivo segundo que da de haber cesado la devoción y concurrencia en su tiempo, acaba de confirmar lo mismo, pues si hubiese habido en Guadalupe la razón de la aparición, no debía de caer la devoción aunque hubiese otras imágenes cercanas a los pueblos de los indios. Vemos puntualmente que se sostenía en “Tiangismanalco”, donde no había aparición. La misma fiesta del santuario de Guadalupe que todavía celebran hoy los indios en el día 8 de septiembre, prueba que no tuvo su origen en la aparición, así como el celebrarla los españoles el día 12 de diciembre prueba que ésta nació después que aquella se acreditó.

El doctor Bartolache se ha presentado últimamente en la arena para derribar a este Aquiles, como le llama, con más aparato que todos; y lo ha dejado más invulnerable que todos. Su empeño consiste en desacreditar a Torquemada para que de aquí adelante nadie haga caso de lo que diga o deje decir este célebre escritor. *Cuac tanto digna feret hic promissur hiato*. Todo se reduce a acusar su credulidad o poca crítica sobre la aparición de un muerto, que le contaron, y a unas tres o cuatro contradicciones aparentes. Pero el primer argumento es *contraproductente*, pues entonces mejor hubiera referido la aparición de Guadalupe. Las contradicciones o son alegadas de mala fe, o manifiestas alucinaciones de un hombre que no había leído sino muy poco y a saltos el autor que pretendió impugnar. Las he examinado muy de propósito, una por una, y responderé a todas al fin de esta carta. También Bartolache da fin a su promesa diciendo que el padre Torquemada no podía ignorar la aparición, y la calló, quien sabe cómo ni porqué. Esto es dejar el argumento sin

solución, si no es que quiso insinuar la calló por ser gloriosa a la América, y haber tanta rivalidad entre americanos y europeos; pero esta no existía entonces, y menos en el pecho candoroso de Torquemada, no menos amante de la gloria de su orden, que de las de México. Es una injuria atroz atribuir esa ruin pasión a los benditos religiosos del siglo XVI, que fueron los padres más tiernos y los más acérrimos defensores de los indios.

El mismo Torquemada dice en otra parte que todas las imágenes que se veneran en los retablos de Nueva España, fueron hechas en la escuela de pintura que puso para los indios a espaldas de San Francisco el leguito flamenco fray Pedro de Gante; aunque entre ellos, añade, hay pintores muy primos, y después que han visto nuestras imágenes de España e Italia, nada hay que no imiten con perfección. Efectivamente la de Guadalupe es una copia idéntica en tamaño, color, adornos y nombre, a la imagen de Guadalupe puesta en el coro del santuario de Guadalupe en España, 32 años antes de la aparición, por orden dada en el capítulo, dice el padre Mendana historiador de aquel santuario, para que se colocase allí una imagen de la cual se pudiera decir que *erat sicut mulier amicta sole, et luna sub pedibus ejus*; palabras formales de la acta capitular. No hay más diferencia que la del lienzo usado entre los indios para pinturas finas, la de su manera de pintar, la especie de sus colores, los defectos característicos de su pincel, y la mezcla de algunos rasgos mitológicos que acostumbraban introducir en nuestras imágenes y dieron lugar a un decreto del segundo Concilio Mexicano prohibiéndolas.

Añade Torquemada que los indios se dieron a pintar tantas, que cada día remanecían en las iglesias, a donde las traían y dejaban. Estas son las apariciones de tantas imágenes como se cuentan en Nueva España de aquellos tiempos. Por ejemplo, en la capilla del Noviciado de Santo Domingo de México hay un gran crucifijo, muy cubierto de cortinas, con su historia impresa, en que se dice que cinco indios lo trajeron a la portería, reciente la

conquista, y como no volvieron por la paga, se cree que fueron ángeles. Pero esa devota liberalidad era muy propia de los indios, que aun no han perdido, pues poco ha se puso en Santo Domingo de México frente al púlpito de la capilla del Rosario una bella estatua de Santiago, que regaló don Santiago Tecatzin gobernador de los indios de Santiago y escultor de la calle de los Medinas.

Los indios son tan amigos de imágenes, especialmente de talla, que la principal pieza de su casa es siempre el *santocalli* o casa de santos, de ridículas e imperfectas figuras; pieza que con el nombre de *teo-cal-li* tenían antes de ser cristianos, con Dioses también de tallas, y una parte de la exhortación que de oficio hacia la madre (Torquemada la trae) a la hija que se casaba, era que cada día sin falta ofreciese incienso a los Dioses domésticos o penates. Volveré a tratar de todo esto más de propósito cuando trate de la pintura de la imagen de Guadalupe.

Sigo a buscar la tradición de Guadalupe en los autores por el orden de los tiempos; y al padre Torquemada debe seguirse el padre Betancourt; de su misma orden, no menos, caracterizado e instruido que él, y su contemporáneo, amantísimo de su país, como se ve en sus escritos. Escribía en 1620 de la Virgen de los Remedios, habla de la de Guadalupe, y la compara con ella sin que se le escape jamás la palabra aparecida.

El año de 1629 fue la primera inundación que ha padecido México después de la conquista, tanto que hasta se llevó de París al ingeniero Boot para hallarle remedio; y no encontrándosele, hubo orden real para mudar la ciudad a las alturas de Santa Fe, la que no se efectuó, porque valía ya lo obrado en ella más de seiscientos millones de pesos, y porque a los cinco años se enzolvaron las aguas. Fue para precaver semejante peligro, que se comenzó la portentosa obra del desagüe. Desde el principio de dicha calamidad se imploró la protección de Nuestra Señora de Guadalupe, y se trajo a la catedral de México, donde

estuvo cinco años. ¡Qué ocasión esta de la devoción exaltada con la adversidad para haber clamorado en los púlpitos y por escrito la aparición de la imagen, si hubiese ya existido la tradición! Nadie la mencionó, y dice el padre Florencia que le costó trabajo averiguar por qué se atribula el fin de la inundación a Nuestra Señora de Guadalupe, cuando estuvo cinco años en la catedral sin que cesase; y al cabo hubo un terremoto, y se enzolvaron las aguas. Y sale con que le contaron que la Virgen se había aparecido a una monja de Jesús María, y le dijo que ella había salvado a México. Pero se imprimió allí mismo en aquel siglo con documentos judiciales la historia del desagüe de Huehuetoca, y sólo se dice en ella que no llovió en los cinco años consecutivos al de la inundación, y secaron las aguas, sin ninguna mención de Guadalupe.

Yo pienso, sin embargo, que por ese tiempo fue cuando el indio don Fernando de Alba Ixtlixochitl, notario que era en México del Juzgado Eclesiástico de los Indios, tradujo al castellano parafrásticamente la relación o comedia mexicana del indio don Antonio Valeriano, fuente de la tradición Guadalupana. Esta traducción cayó en manos del clérigo Sánchez, y la dio en folio del año 1648, interrumpiéndola con una multitud de discursos gerundialmente predicables, para aplicar a la imagen el capítulo 12 del Apocalipsis. Un jesuita la limpió después de esta paja, e imprimió la relación en pequeño. Por ella he visto ser la impresa por Sánchez la traducción parafrástica de Alba, pues Becerra Tanco nos dio después una traducción literal del original mexicano, y difiere bastante.

Ya tenemos de molde la historia Guadalupana, y de aquí nació la tradición, como lo demuestra el silencio universal anterior, y yo lo probaré adelante con documentos positivos. Pero aquí comienza una época nueva, y debe dejarse para otra carta.

No obstante, para que vuestra señoría se forme desde ahora alguna idea del juicio crítico de nuestro primer historiador en prensa, quiero terminar esta carta dándole también

una idea de la aparición de Nuestra Señora de los Remedios, que también le debemos, ya que el arzobispo de México me acriminó de haberla negado en mi sermón, aunque ciertamente no la menté. Me acusó igualmente en su edicto de haber negado la aparición del Santo Cristo de Chalma y otras imágenes del reino, de las cuales por la conexión diré alguna palabra.

La historia de los Remedios es que en un lugarito al poniente de México, distante creo tres leguas, llamado antes *Otancaapulco*, y hoy de los Remedios, un indio llamado don Juan de la Águila, o *Cuantzin*, solía divisar por la noche, reciente la conquista, algunas luces hacia aquel campo. En pasando de día por él, veía también en un maguey (término haitiano, en mexicano *metl*, en botánica *agave* o *alve*) un niño y una niña. Se conjetura que el niño sería San José que hacia compañía a su esposa; pero quizá por la inclinación que nos lleva a favor del bello sexo, se determinó a coger la niña, la llevó a su casa, y creyéndola una españolita, le daba su *atol-li* (poleadas de maíz) y tortillas de lo mismo. ¿Es creíble que un indio noble y de razón, acostumbrado a ver sus imágenes de talla y las nuestras, creyese que era niña española una imagencita como una muñeca, de media vara, que no tiene ni figura humana sino hasta la cintura? Estos son cuentos para arrullar niños.

La niña se les escapaba e iba al maguey; el indio la volvía a traer, y aun la encerró a su pesar en una caja; de suerte que en la porfía perdió las narices, que en vano se ha tentado reponerle. El indio en fin se cansó y la abandonó a su maguey. Pero yendo al santuario de Guadalupe, ésta le reprochó que fuese a su casa habiéndola echado de la suya. Entonces conoció que era la misma, agachó las orejas, y le hizo como pudo el templito que tiene. La Virgen en recompensa le echó de lo alto un cinto de cuero, que se guarda como reliquia en el santuario.

¿Y de dónde vendría la imagen al campo de *Otancaapulco*? Se cree que es la misma

que traían los españoles consigo, y con licencia de Monteuhezoma pusieron entre los ídolos en el templo mayor de México y ante la cual orando Cortés con los españoles, obtuvo la lluvia que cuenta Herrera, habiéndosele quejado los indios de la seca que les destruía las mieses por haberse prohibido 103 sacrificios. Y así se pinta en sus estampas un indio con una caña de maíz seca en la mano. Pero Torquemada dice que la imagen que llevaban consigo los conquistadores, y llamaban la conquistadora, es Nuestra Señora de la Macana que se venera en San Francisco.

Y caso de ser la de los Remedios la que consigo llevaban, ¿cómo o cuándo se les escapó? No; ellos con la prisa de la fuga en la noche triste en que huyeron de México hacia *Otancapulco*, la debieron de dejar tirada por aquellos campos. ¿Y de dónde vendría antes a manos de los españoles? Se dice que de España la trajo un soldado en la manga de su capote. ¿Y de dónde la cogería el soldado? Cabrera, *Escudo de armas de México*, se pone a probar que sería la misma que ahora once siglos llevaba don Pelayo en sus guerras contra los Moros. ¿Hay paciencia para escuchar tanto desatino como el arzobispo de México pretende que creamos?

Acosta y Torquemada dicen que la noche triste de la fuga, los españoles derrotados en la calzada de Tacuba se refugiaron en un templo de la Diosa de las Aguas, que había en Otancapulco; y atribuyéndolo después a favor de María Santísima, reedificaron el templo de la Diosa de las Aguas que habían destruido cuando el cerco de México, como todos los templos de los alrededores; y pusieron en él una imagen de Nuestra Señora, que al principio llamaron de las *Victorias*, según Torquemada, *del Socorro*, según Acosta, hasta que se fijaron en el título de los Remedios; otro santuario célebre de Extremadura, de que eran tan devotos, que a su primer establecimiento, acercándose al Anáhuac, en Cozumel, llamaron Nuestra Señora de los Remedios, y con ese título fue su obispo Garcés el primer obispo

consagrado de Nueva España, que fue trasladado a Tlaxcala. Al mismo tiempo que el cabildo de los conquistadores de México hizo el templo de los Remedios, Cermeño hizo otro, titulado de los Mártires, en el lugar donde se ahogaron los españoles que no habían querido aligerarse del oro robado a Moteuhzoma. Como el nombre de mártires, dice Torquemada, no correspondía a aquellos ladrones, no duró el templo; pero sí el de la Virgen, que cuidaban los padres franciscanos.

Puesta allí la imagen, los indios siguieron con su antigua devoción, pidiéndole agua, como a la que le había precedido, porque, como los romanos, no son exclusivos en su culto. Lo único que han solido hacer es asociar sus ídolos a objetos del culto cristiano para que participen de sus obsequios. Así dice Dávila Padilla que enterraban algunos idolillos al pié de las cruces, y pocos años ha se hallaron otros colgados tras del retablo mayor de la iglesia de Xochimilco. Por los años de 1560 hubo gran devoción en la imagen de Guadalupe, y se le comenzó a hacer una iglesia. Se acaloró entonces la devoción con la de los Remedios. El Ayuntamiento de México reclamó el templo, puso pleito a los padres de San Francisco, según el padre Florencia, y habiéndoselo ganado, estableció un capellán, que es el de la ciudad; y conforme a la devoción de los indios se miró a la imagen por patrona de las aguas. Por esto siempre que faltan en México, se le trae a la catedral con tanta o más pompa que el día de Corpus al Santísimo Sacramento, y se alternan durante la novena las comunidades religiosas a ir a cantarle salves y letanías.

Como los primeros misioneros procuraban la analogía de las imágenes que ponían, con la de los ídolos a que las sustituían, los indios no sólo les atribuían las mismas virtudes, y celebraban las fiestas relativas, como hasta hoy los labradores hacen fiesta a Nuestra Señora de Guadalupe como antes se hacía a la *tonantzin* diosa de las mieses; sino que escribieron también relaciones, en que les acomodaban las antiguas historias mitológicas.

Estas han caído en manos de los criollos ignorantes de aquellas antiguallas, y las han creído y publicado como de las nuevas imágenes. Y no me canso de admirar el contraste de opinión entre el primer obispo de México y el último. El primero hizo quemar como idolátricos, mágicos, o impíos todos los manuscritos históricos de los indios; y el último quiere que los creamos religiosamente, como pertenecientes al depósito de la fe.

Todas las diosas de las aguas y las mieses, que estaban en los montes o lugares altos, y pertenecían a la clase de los dioses *Tlaloques* o del paraíso, creyeron al principio los misioneros, dice Torquemada, que eran diferentes; pero luego se conoció que eran una sola en imágenes de diferentes advocaciones. Y eso quiso probar el indio autor de la historia de los Remedios, haciendo decir a la de Guadalupe que don Juan *Cuautzin* la había echado de su casa. Cuenta que se apareció en un maguey, porque la de Guadalupe está pintada dentro de una penca u hoja de aquella planta, como se ve en la orla que rodea a la imagen. Y llama al indio *Cuantzin*, como el autor de la historia de Guadalupe llama a Juan Diego *Cuautlatoatzin*, no porque fuese aquel don Juan de la Águila, sino porque Juan a mi juicio en mexicano es *Cuantzin*. Los indios para escribir un nombre a su manera, ponen su significado; y cuando no es figurable, como el de Juan o *gracia*, se valen de un correlativo, sinónimo, abusivo, o término asonante. Así no pudiendo figurar *Tomás* o mellizo, pusieron una culebra, que es su sinónimo, porque la culebra pare siempre mellizos, y Tomás en rigoroso mexicano es *Cohuatl*. Para escribir el nombre Cortés, tomaron el asonante *Cohuatli*, y lo figuraban con una jicarita de palo, que es *coacti*, y unos pececillos dentro que llamaban *ahuatli*. Ahora, como a San Juan se le pinta a los pies o lado una águila, y se le llama el águila de los evangelistas, ellos le llamaron *cuautli*, que es águila; y por respeto a su virtud en los dos indios del caso, añadieron el reverencial *tzin*. A Juan Diego, que fue embajador, se le llama *cuatlatoatzin*, o Juan que habla; y al Juan de los Remedios, que no

habla, simplemente *cuautzin*. Se cree que éste fue cacique, por el reverencial *tzin*, propio de señores; pero también se le pone a Juan Diego que era *macehual*, y esto sólo prueba que ambos son inventados, como las historias a que se aplican. En orden al origen de ambas imágenes, creo que salieron, conforme a la aserción de Torquemada, del taller de fray Pedro de Gante a espaldas de San Francisco, pues así como la de Guadalupe tiene los defectos anexos al pincel de los indios, la de los Remedios es tan parecida a las de mala talla que ellos tienen en sus santo-callis, que se conoce ser del mismo cincel.

Del Santo Cristo de Chalma, Santuario donde los agustinos tienen su noviciado, que casi sólo es célebre para los indios, y está lejos de México, no ha llegado ninguna historia a mis manos. Pero no la necesito; ya se supone que se apareció a un indio, reciente la conquista, en una cueva que hay en Chalma. Para averiguar su verdadero origen e historia, bástame saber lo que practican hoy todavía los indios cuando hacen esta romería. El licenciado Borunda muy práctico con indios los ha observado. Antes de llegar reúnen una porción de basura, en mexicano *tlalsol-li*, se revuelcan en ella, y la queman luego, creyendo quedan así destruidos sus pecados, con esto ya yo sé que el ídolo que adoraban allí antes de la conquista, era el Dios *tlasoteotl*, o Dios de la basura, de quien Torquemada, llamándole equivocadamente Diosa, dice que eran muy devotos para que les perdonase los pecados de impureza. Los religiosos buscando según su costumbre imagen análoga que substituirle en la cueva, vieron que a un Dios que perdonaba los pecados, correspondía la imagen de Jesucristo crucificado, y la pusieron. Que me corten las orejas si no es éste el verdadero origen o historia del Santo Cristo de Chalma.

Si prosiguiera a examinar las demás imágenes aparecidas del reino, quizá tendría desenvuelta toda la mitología azteca. ¡Qué asunto tan digno de canonizar en un edicto episcopal! El jesuita Oviedo recogiólos en un librete en cuarto, e imprimió toda esta

hojarasca tan verdadera como la “Leyenda aurea” del otro arzobispo fray Jacobo de Vorágine, de lo cual podría sin trabajo dar ejemplos tronantes sin alejarme de México.

A sus extramuros hacia el sur está el santuario de Nuestra Señora de la Piedad, uno de los cuatro célebres conventos de dominicos de nombre “*striatoris observantiae*.” Escribe Oviedo que un procurador dominico habiéndola mandado pintar en Roma, le fue preciso volverse cuando aún estaba en dibujo, y así la tomó. Medio desenrollado el lienzo apaciguó una tempestad en la mar; y al desenvolverlo en México se halló la imagen completamente pintada. ¿De dónde tomaría el Jesuita este cuento? El padre lector de teología Barcarcel que era muy devoto de la imagen, hizo la mayor diligencia en los papeles de aquel convento para hallarle apoyo, pero inútilmente, como me dijo muchas veces. Con todo, siendo allí prior por los años de 1788 el padre fray Francisco Iturriaga, que estaba empeñado en hermostrar la iglesia y el convento, para atraer gentes y limosnas, hizo pintar sin más ni más toda la historieta al lado de la tribuna que cae sobre la puerta que entra a la sacristía, y yo que era allí lector de teología moral, tuve orden de explicar la pintura en verso, como lo ejecuté en dos octavas que vinieron a quedar escritas al lado del púlpito. Así se van acreditando las fábulas.

Pero los primeros misioneros tienen la culpa de casi todas las que hay acreditadas de imágenes aparecidas en Nueva España, por la sustitución de imágenes análogas a los ídolos; ¿Cómo no veían estos hombres que su práctica era enteramente contraria a la de la Iglesia primitiva, y que para evitar el peligro de idolatría en gente tan dada a ella, estaban en el caso de guardar como suena el primer mandamiento del decálogo? Tan no se permitieron al principio de la Iglesia imágenes, que cuando a principios del tercer siglo se comenzó a grabar en el cáliz la imagen simbólica del buen pastor, Tertulianos se la echó en cara a los católicos como una prueba de su idolatría. Aun en el siglo cuarto las prohibió

nuestro Concilio Iberitano, aunque ya por haber caído baste la memoria de los ídolos, se habían introducido muchas, que sin embargo, sufrieron rudos ataques de conciliábulos numerosos de obispos en el Oriente.

Es verdad que el concilio 2° o 7° general aprobó su veneración; aunque por quererla hacer más antigua de lo que era, se apoyó en algunos monumentos que hoy convienen los sabios en reconocer apócrifos, produjo otros legítimos con que estableció muy bien el dogma. No obstante, casi todos los obispos de Europa en número de unos cuatrocientos, reunidos bajo Carlo Magno en el Concilio de Francfort no sólo rehusaron aprobar el Séptimo Concilio General, a pesar de las instancias del papa; si no que lo impugnaron con los cuatro libros llamados carolinos, y mantuvieron más de un siglo su resistencia. Y aun no se trataba ni trató el Concilio 7° de imágenes de talla, que aun hoy no admite la Iglesia griega, ni se introdujeron en la latina hasta el siglo de ignorancia décimo, ya por haber sido de talla la mayor parte de los ídolos, ya por la expresión del de *cálogo non facies sculptile*, ya porque no son tan propias para servir de libro a los rudos, razón positiva porque se introdujeron y aprobaron. Tanta ha sido la precaución con que la Iglesia ha procedido, por temor de que la devoción con ellas degenerase en idolatría.

En América por el contrario no sólo se sustituían imágenes del pincel y talla a los indios en medio de la masa grosera y multiplicada idolatría, humeando todavía la sangre de las víctimas humanas, y los incensarios de los demonios; sino que se buscaba hasta la analogía en el nombre, la figura y la historia. Así resultó también lo contrario que en el antiguo mundo. Los antiguos gentiles llamaban ateístas a los primitivos cristianos, porque no tenían imágenes, y acá cuando se les reprochaba su resistencia a deshacerse de sus ídolos respondían, según Torquemada, ídolos por ídolos, los cristianos también tienen los suyos, y nosotros tenemos experimentado que los nuestros son buenos. Tenían razón,

porque no se les mudaba sino el objeto de la idolatría. No consiste ésta precisamente en él, sino en la intención y manera del culto; y ni los conquistadores, ni los misioneros sabían entonces bastante la lengua para explicarles la diferencia; ni ellos estaban en estado de comprenderla bien; ni la prudencia dictaba arrojarse en tamaño peligro de abuso, en una materia tan adiafóra o indiferente, como son las imágenes para la religión.

Sólo en una cosa en que los apóstoles no hicieron escrúpulo, formaron uno grande nuestros misioneros, y fue el nombre de Dios, en mexicano *teotl* (que sin duda viene del griego, como *teocalli*, templo, palabra enteramente griega); y se obstinaron en substituirle la palabra Dios, para que, decían, los indios no formasen del verdadero Dios la idea errónea que tenían del suyo. Se engañaban en todo. Los mexicanos la tenían muy exacta del verdadero Dios, que eso quiere decir el nombre que le daban de *Tzenteotl*, y enseñaban que era puro espíritu, omnipotente, omniscio, providente, eterno y remunerador. Sólo delante de su imagen se arrodillaban, dice Torquemada, y a él sólo dirigían esta oración: “Señor Dios omnipotente que te llamas *Titlacáhua*, cuyos esclavos somos, abrid las manos de vuestra bondad y habed misericordia de nosotros.” He aquí el supremo dominio reconocido, y a sólo Dios omnipotente la adoración de latría. Para no confundirlo con otro Señor, que sólo literalmente significa *teotl*, añadían, aun hablando comúnmente, al *teotl ipalmenohuani*, es decir, el Señor por quien vivimos.

Aun supuesta la idea errónea de Dios, replicaban los dominicos a los franciscanos que no la tenían mejor los antiguos gentiles, griegos, latinos, y etcétera, y etcétera, y los apóstoles no le mudaron por eso el nombre en cada lengua; y que los indios se desesperaban no pudiendo formar idea alguna con la palabra desconocida *Dios*. Con todo, habiéndose unido en la disputa, dice Remesal, algunos dominicos a la multitud franciscana, prevaleció su opinión, y quedó suprimido el *teotl*; lo que dio lugar al tropezón de Acosta,

que oyendo a los mexicanos usar siempre la palabra *Dios*, pondera en su historia haber tenido tan poca idea de la divinidad, que ni términos tenían para expresarla. Disparatón enorme para quien tenga la más leve tintura de su lengua. Esto confirma lo que antes dije, que no lo sabía, ni hizo sobre México sino copiar la historia de fray Diego Durán, callando ingratamente su autor. Ni fue esta sola su infidelidad, sino que todas las antiguallas que Durán produjo para probar con ellas la antigua predicación del evangelio en América (como se deduce de Maluenda de *Anti-chiristo* y de fray Gregorio García en su predicación en el nuevo mundo viviendo los apóstoles), Acosta las atribuyó al diablo, que desde que dejó de ser ángel tiene una vehemente inclinación a ser mono; la cual, dice, desplegó en México con una energía inaudita. No parece sino que mi pobre patria esta destinada a ser el disparador de los españoles más hábiles.

Dios nos de paciencia, y especialmente a vuestra señoría para leer cartas tan largas. No es posible sean tan cortas, siendo casi de primera mano. Quizá se compensara la prolijidad con la abundancia de noticias a que suele dar lugar. Adiós, señor, hasta el correo siguiente.

### CARTA III

Muy señor mío: Conforme el orden prefijado debía comenzar a probar que la pretendida tradición Guadalupana nació de las relaciones impresas; cuando recibí con sumo júbilo la disertación de vuestra señoría contra ella. Le hace honor igualmente, y su introducción es digna del oro y del cedro. Algunas friolerillas tendría que anotar para mayor exactitud, que por lo mismo que lo son remito a una nota.

Fuera del silencio universal que vuestra señoría debidamente pondera, el nervio de su disertación consiste en los documentos que alega. Uno es de la historia universal de la

Nueva España de fray Bernardino Sahagún, tres tomos folio, copia escrita a su juicio a vista del autor, que vuestra señoría, fue a sacar en persona con una orden real de la biblioteca de San Francisco de Tolosa en Guipúzcoa;<sup>2</sup> y el otro del informe que envió al rey el virrey don Martín Enríquez en 1575, que vuestra señoría copió de su correspondencia con el rey en el Real Archivo de Simancas, donde estuvo cinco años extractando y separando todo lo concerniente a Indias, cuya historia le mandó escribir Carlos III, y de que ya ha dado un tomo a luz. Permítame vuestra señoría que los repita aquí para hacer mis observaciones.

El párrafo que vuestra señoría transcribe de Sahagún dice vuestra señoría que lo escribió en 1574, y lo ponía en limpio en 1575. Hablando de los Dioses de los montes y sierras dice Sahagún: “Cerca de los montes hay tres o cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y venían a ellos de muy lejas tierras. El uno de estos se llama *Tepeacac*, y los españoles llaman *Tepeaquilla*, y ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado a la madre de los dioses que la llamaban *Tonantzin*, quiere decir, nuestra madre. Allí hacían muchos sacrificios a honra de esta Diosa, y venían a ellos de muy lejas tierras, de más de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas; venían hombres y mujeres, y mozos y

---

<sup>2</sup> Capmany en su disertación sobre el gálico cita un párrafo de la historia de Sahagún, la cual dice existe en la biblioteca privada del rey, y es una de las dos copias en limpio que se enviaron de México a España. No sé si será la misma de Muñoz, porque a la muerte de este en 1798 se llevaron todos sus papeles a la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias, y de allí pudo pasar a la biblioteca privada de su majestad. Lo cierto es que durante el gobierno de José Napoleón, el ministro Caballero subió a la de ésta los mejores papeles de dicha secretaría, y allí estará todo lo de Muñoz. Dejó Muñoz en limpio medio tomo más de la historia del Nuevo Mundo, y dos tomos 4<sup>a</sup> de documentos y disertaciones concernientes al tomo de la historia del Nuevo Mundo que dio a luz. Sobre todo para saber el paradero de muchos manuscritos de Indias, se ha de leer su viaje literario en busca de ellos por España, que está en borradores. Todo lo que había en Simancas tocante a ellas, y él separó para el Archivo de Indias de Sevilla, se llevó a este por orden de José Napoleón. No sé si llevaría lo que separó también en los colegios mayores de Salamanca, y se dio orden para llevarlo a Sevilla. Muñoz había dejado copia de la obra de Sahagún en San Francisco de Tolosa, obra que él creía superior a cuanto se ha escrito de nuestra América, pero se quemaría con aquel convento, reducido a cenizas en la guerra de los franceses. Muchísimos manuscritos habían llevado de México los jesuitas a su colegio de San Isidro de Madrid; pero el bibliotecario que estaba, los regaló al intendente de marina don Juan Antonio Enríquez: que publicó en Madrid una lista. Pueden hallarse en poder de sus hermanos en Sevilla.

mozas a estas fiestas; era grande el concurso de gentes estos días; y todos decían, vamos a la fiesta de *Tonantzin*. Y ahora que esta allí edificada la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman *Tonantzin*, tomada ocasión de los predicadores que a Nuestra Señora la Madre de Dios llaman *Tonantzin*. De donde halla nacido esta fundación de esta *Tonantzin*, no se sabe de cierto. Pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa de su primera imposición a aquella *Tonantzin* antigua. Y es cosa que se debía remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios, Señora Nuestra, no es *Tonantzin* sino *Diosinantzin*. Parece esta invención satánica para paliar la idolatría debajo equivocación de este nombre *Tonantzin*. Y vienen ahora a visitar esta *Tonantzin* de muy lejos, tan lejos como antes. La cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora, y no van a ellas; y vienen de lejas tierras a esta *Tonantzin*, como antiguamente.”

No hay duda en que un religioso tan instruido como Sahagún, no hubiera llamado sospechosa de idolatría la devoción y romería de los indios a Guadalupe, por no tener tanta con otras imágenes de Nuestra Señora cercanas a sus pueblos, si en la de Guadalupe hubiese mediado la razón de la aparición, y haber pedido allí templo la Virgen para mostrar en él su maternal protección. Es una idolatría, dice el obispo Tostado, en su confesional, tener más devoción con unas imágenes que con otras, como que una tenga más virtud que otra, no teniendo todas alguna. Pero no es ilícita la mayor devoción por respecto a algún misterio que represente la imagen; y cuando ha ocurrido en su santuario algún prodigio célebre, todos los cristianos acostumbran allí naturalmente a concurrir con más frecuencia.

En cuanto al nombre de la Madre de Nuestro Señor, quiere Sahagún se adopte su amalgama franciscano del *Dios* en español con el *nana* de los indios; que así como sus descendientes, llaman *nanas* a sus madres. El *tzin* no es más que un término reverencial, de

que usan igualmente los chinos, y se traduce por señor o señora, santa u otra palabra de estimación y respeto. Él ciertamente no estaba en el nombre de *tonantzin*, sino en la sustitución de una imagen a quien tanto le conviniese el de Nuestra Señora y Madre. Lo más raro es que también a la antigua imagen le llamaban los indios *Teotinantzin* o *Tzenteotinantzin*, que en buen mexicano significa la “Madre de Dios” y la “Madre del verdadero Dios”; sobre lo cual tendré mucho que decir en adelante.

El argumento más decisivo es el del informe del virrey don Martín Enríquez. Se ve por él que con los extremos de devoción que se hacían por aquel tiempo en Guadalupe, y la licencia que se pidió al rey para fundar allí parroquia y monasterio, entró su majestad en curiosidad; y en aquel tiempo en que querían saber cuánto pasaba en América, mandó al virrey se informase y le informase sobre el origen y progresos de la devoción Guadalupana. Dicho virrey fue bueno para los indios, amigo de Sahagún, de quien consiguió el diccionario trilingüe para enviarlo a un cronista real, trataba mucho con Montúfar sucesor de Zumárraga, y en un tiempo tan inmediato y en que vivían los antiguos misioneros que pusieron la imagen en Tepeyacac, los informes no podían ser equivocados.

“Otra cédula de vuestra majestad recibí fecha en San Lorenzo el real a 15 de mayo de 1575, sobre lo que toca a la fundación de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y que procure con el arzobispo que la visite; visitarla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados. Y el principio que tuvo la fundación de la iglesia que ahora está hecha, lo que comúnmente se entiende es, que el año de 1555 o 56 estaba allí una ermita en la cual estaba la imagen que ahora esta en la iglesia, y que un ganadero que por allí andaba, publicó haber cobrado salud yendo a aquella ermita, y empezó a crecer la devoción de la gente. Y pusieron nombre a la imagen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecía a la de Guadalupe de España. Y allí se fundó una cofradía, en la cual dicen habrá

cuatrocientos cofrades; y de las limosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se ha hecho, y se ha comprado alguna renta. Y lo que parece que ahora tiene, se saca de limosnas, envió allí sacado del libro de los mayordomos de las cuentas que se les tomaron: y la claridad que más se entendiere, se enviara a vuestra majestad. Para asiento de monasterio no es lugar muy conveniente por razón del sitio, y hay tantos en la comarca, que no parece ser necesario; y menos fundar parroquia, como el prelado quería, ni para españoles ni para indios. Yo he empezado a tratar con él, que allí bastaba que hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si alguna de las personas que allí van por devoción se quisiesen confesar, pudiesen hacerlo; y que las limosnas y lo demás que allí hubiese, se gastase con los pobres del hospital de indios, que es el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de hospital real nadie se aplica a favorecerle y con un real, pareciéndoles que basta estar a cargo de vuestra majestad; y que si esto no le pareciere, se aplicase para casar huérfanas. El arzobispo ha puesto ya dos clérigos; y si la renta creciese más, también querrán poner otro; por manera que todo vendrá a reducirse en que coman dos o tres clérigos. Vuestra majestad mandara lo que fuere servido.”

A un documento coetáneo tan auténtico y de decisivo, no me parece que hay que replicar. Si la tradición ha muerto, ha sido con todos los sacramentos. El pastorcillo de que habla el virrey, era el Juan Diego de la historia de Guadalupe, pues en 1531 no había indio con dos nombres. Esa costumbre se introdujo años después, dice *Torquemada*, habiéndose observado la confusión que resultó de no haberles puesto más que un nombre a los principios, no teniendo apellidos con que contra distinguirse. Aun en la historia Guadalupeña se conservaron vestigios de la edad de Juan Diego y de la enfermedad que cuenta el virrey pues las primeras palabras que le dijo la Virgen, fueron estas.— Hijo mío Juan Diego, a quien yo amo como a pequeñito y delicado ¿cómo estás?— palabras

hiperbólicas, demasiado almibaradas e indecentes en la boca de la madre de Dios, hablando con un indio ya casado y en sana salud, como pintan a Juan Diego los autores Guadalupanos.

Era sin duda de Cuatitlán, así porque allá se conservaron más noticias, como porque un indio de más de cien años largos que fue testigo en las informaciones de 1666, y alcanzó de muchacho a ver la imagen en la ermita cuando se le estaba haciendo la iglesia que dice el virrey, cuenta que venían de su pueblo de Cuatitlan a trabajar por semanas los barrios; devoción que naturalmente provendría de ser connatural Juan Diego, pues dista de Guadalupe tres o cuatro leguas. Otro testigo dice que estaba pintado al pié de un lienzo en el convento de Cuatitlán, aunque en su tiempo ya estaba borrada la figura. Otro testigo, india de 80 años, dice que le oyó a su abuela que había oído la aparición de boca de Juan Diego. Éste contaría que la imagen lo había sanado apareciéndosele, y de ahí vino la voz y la fama y los apuntitos citados, aunque no los creo tan antiguos, porque uno de ellos dice que en 1548 murió Juan Diego, lo cual no puede ser sino tomado de las relaciones impresas. Harían también los indios sobre eso cantares, que era una de sus maneras de historia, o irían añadiendo como los poetas hacen en todo el mundo, y principalmente los indios, pues en Tezcuco había pena de muerte contra el historiador que mentía. El código criminal de una nación es el registro de sus inclinaciones. Los misioneros y los indios sabios y juiciosos no hicieron caso de la relación del muchacho, y de aquí su silencio; pero el vulgo credulísimo de los indios acostumbrado antes y después de la conquista a contar apariciones, creyó ésta; y así se encuentran en algunos testamentos de los indios de Cuatitlán algunas mandas con mención de la aparición en los dichos términos generales de los apuntes citados, señal de que no hubo... Y es de notar que todos son muy posteriores al año de 1556, en que la Virgen sanó a Juan Diego, y contemporáneos a la fecha con que

habla el virrey, cuando el fervor de la devoción por el suceso estaba en su mayor calor *Causa finita est: zctinam finiatur error*. Este mismo suceso es el primer hilo de la trama sobre que el indio don Valeriano tejió la comedia moderna de Guadalupe, como a su tiempo probaré.<sup>3</sup>

Sigo ahora a probar según mi antiguo plan, que la corriente tradición Guadalupana nació de los autores impresos, especialmente del primero, el presbítero Sánchez, que imprimió su relación en 1648. Y desde luego lo haré con un testimonio perentorio. Tal me parece el del licenciado Lazo capellán a la sazón de Guadalupe. La obra de Sánchez fue remitida a su censura, y escribe felicitándolo de ser el más venturoso criollo por haber descubierto “la Eva que poseíamos en este paraíso de Guadalupe, sin que supiésemos nada ni yo ni todos mis antecesores los capellanes de la ermita”.

¿Y no había tradición Guadalupana antes de la obra de Sánchez en 1648, y nada se

---

<sup>3</sup> Nota.— Como vuestra señoría me dice que falta a su disertación la última mano, la cual dará cuando la Academia lo pida para la impresión decretada, me tomo la libertad de anotar algo, no sea que los contrarios intenten desacreditarlo por cosas insubstanciales. Vuestra señoría toma de Boturini la traducción del apuntito que cita en favor de Guadalupe; y como tradujo *teopizquín* por párroco, vuestra señoría exclama que hasta este siglo no hubo parroquia en Guadalupe. Ya he dicho que *teopizquín* a la letra es ministro de Dios o sacerdote. Es verdad que el argumento de vuestra señoría siempre vale, porque según el virrey no hubo hasta su tiempo sacerdotes en Guadalupe; pero lo advierto para la mayor exactitud.

Vuestra señoría trae un párrafo atribuido por los guadalupanos Sahagún en que contándose de un torbellino con fuego que durante el sitio de México, dice, que partió de hacia Guadalupe, nota vuestra señoría que esto se ha ido añadiendo al párrafo de Sahagún que no mienta tal Guadalupe, y conjetura que así se ha ido añadiendo en la materia. El párrafo, señor es legítimo de Sahagún; no de su obra en limpio que vuestra señoría tiene, sino de sus borradores, que poseía el padre Torquemada, como él lo dice, y de ellos lo pone a la letra en su tomo I, hablando del sitio de México. También al tiempo que se hicieron las informaciones de Guadalupe, un clérigo presentó con juramento un cuaderno que tenía de Sahagún, y allí se halla el párroco como puede verse en el padre Florencia. Así me parece necesario suprimir toda esta conjetura, que nada perjudica a la disertación en sus pruebas.

Conjetura vuestra señoría también que el manuscrito mexicano, fuente de la tradición, es de más moderna data, aunque parezca más antiguo, porque también se anticipan como se retardan las canas; que se imprima y él hablara; ¿por qué no se ha hecho? No hay ya necesidad de conjeturas ni sospechas, pues que yo he de decir a punto fijo el autor y la época del manuscrito. Boturini también se quejó de que el padre Florencia no lo hubiese impreso, como había prometido. Yo pienso que no lo hizo porque vería que era el mismo que había impreso el licenciado Lazo. Parece que vuestra señoría ha tenido presentes para su disertación la historia manuscrita de Veytia sobre Guadalupe, y a Cabrera. "*Escudo de armas de México*." Yo terminaré esta carta con una nota bibliográfica de los autores guadalupanos. He leído la mención honorífica que el presbítero Villanueva hace de la disertación de vuestra señoría en los santos de España el día 12 de diciembre.

sabía en el santuario mismo, donde siempre por interés temporal espiritual se conservan aún las especies más remotas de los milagros que les conciernen? No había según eso ninguna fiesta con necesaria relación; papel, inscripción o memoria. Nada sabía Lazo, ni todos sus antecesores los capellanes de la ermita, que comenzaron desde el sucesor de Zumárraga. Y a fe que no era por falta de devoción ni celo. Apenas oyó la primera noticia a Sánchez, que aunque éste no cita otro documento ni garante para tamaño prodigio, que los papeles de indio, sin más especificación, el capellán Lazo publicó la relación en lengua mexicana, a los seis meses después de Sánchez, para extenderla entre los indios; y acaloró de tal manera la devoción que a él se debe primariamente la magnificencia actual del santuario, y todo lo relativo. En Florencia pueden verse sus elogios por esto.

Por la ignorancia que había testificado Lazo de la tradición tan poco antes, dudó Boturini que la relación que éste dio a luz, fuese suya, y más bien le parece que imprimió alguna relación más antigua de algún indio natural de Azcapotzalco (capital que fue del reino de los tepanecas), por lo mucho que refiere y supo de aquel reino. Bartolache dice que una u otra prueba que apuntó en el catalogo de su biblioteca, no convence su sospecha. Sin embargo, él también intenta probar que es más antigua la relación, que Lazo, por unas tres frasecitas de mexicana puro que nota en ella; como si aún hoy no se pudieran usar algunas frases del siglo de Augusto, cuya lengua no es viva como la mexicana. Como él las alcanzó a saber, las podía saber Lazo, y haberlas aprendido de tantas obras manuscritas que hay de excelente mexicano, por ejemplo las de *Chimalpain*. Yo no dudo, como he dicho en la nota, que es la misma relación original de la tradición guadalupana, porque haré ver que el autor de ésta fue don Antonio Valeriano, efectivamente natural de Azcapotzalco, como sospechó Boturini que lo era el autor de la relación de Lazo. Y así como dice Becerra Tanco que según el manuscrito original antiguo, ya estaba la imagen pintada cuando se llevó al obispo,

así Bartolache advierte que en la relación de Lazo se distingue claramente la manifestación de la imagen ante el obispo, de su aparición o pintura anterior.

Ya tenemos en el mismo año dos relaciones impresas, a saber el original mexicano de Valeriano y su traducción al castellano por Alba, ambos indios, una para correr entre españoles y otra entre indígenas. ¡Cuántas gentes hay en Europa misma que creen, como don Quijote que no puede ser falso lo que está impreso con licencia de su majestad y las demás aprobaciones! En América, donde se imprime tampoco, con tantas dificultades; para donde las leyes de indias prohibieron desde el principio se llevasen libros de historias profanas y fabulosas, efectivamente se oye lo impreso como un oráculo. Considérese con qué aplauso no se recibirían cosas tan gloriosas al país como las de Guadalupe; como no comenzarían los predicadores autorizados con la aprobación del ordinario, y en tiempo de tan poca crítica, a pregonar y ponderar la aparición y todos sus lances.

Véngaseme ahora a decir que veinte años después se hizo sobre la aparición una información con dieciocho testigos de oídas, de los cuales los ocho, indios, no sabían leer. Claro está que nació de la fama creada por los impresos, pues hemos visto que antes de ellos no se sabía ni en el santuario mismo. Y es de notar que donde la primera relación tropezó, dieron de hocicos todos los testigos. Por ejemplo; dijo Sánchez que el lienzo de la imagen, como que era la capa de un indio macehual, era de ixtle (*ichtl*), esto es, de hilo de maguey, y por consecuencia áspero, ralo y lleno de agujeros. Todos los testigos aseguran lo mismo, aunque está demostrado hoy que es de hilo de la palma *iczotl*, tan suave como el algodón, y muy fino, unido y bien tejido. Dijo Sánchez que Zumárraga trasladó la imagen a los quince días de su aparición, de su catedral a la ermita de Guadalupe; y lo mismo afirmaron todos los testigos, aunque ya sabemos que no se trasladó hasta el año de 1533, estando el obispo Zumárraga en España. Esto demuestra que todos habían bebido de una

fuente.

Siguióse en el orden de los impresos el presbítero Becerra Tanto que presentó su historia en las informaciones del año de 1666 en calidad de su testimonio, y en efecto, se insertó en las actas enviadas a Roma. Dice que ya la había escrito aunque con menos extensión, poco después de los primeros impresos, sino que un desafecto se la traspapeló; prueba que desde entonces ya tenía contrarios la tradición. Su relación se reduce a la traducción literal del manuscrito antiguo mexicano, que así lo llama, siempre, porque seguramente debía de ignorar su autor; y a éste asegura que es necesario ceñirse y atenerse, sin hacer caso de lo que digan los indios; ya indignos de crédito, por haber faltado los hombres de cuenta que había entre ellos, y no saber de sus antigüedades sino poco, confuso, sin orden y revuelto con muchas fábulas y errores. ¿Qué caso se deberá pues hacer de los indios testigos, de los cuales por ser puntualmente los más ancianos, se hace e hizo tanto caudal en informaciones y tanto pendolea el entusiasmadísimo jesuita Florencia?

Éste escribió después del año de 1666, suma, extracta y pondera las informaciones y los dictámenes así de los pintores visionarios acerca de lo sobre natural de la pintura, como los protomédicos aún más visionarios sobre el milagro de la conservación de la pintura. Cuenta también en detalle las riquezas del santuario. En medio de sus exageraciones, en que todo amontona a roso y velloso, y sólo han hecho el más copioso y más famoso, no cita ningún documento nuevo; sólo avisa que tenía una relación en castellano de don Fernando de Alba *Ixtlixohtl* que dice vivía por los años de 1648, y el manuscrito mexicano, que según lo ajado debía ser muy antiguo, el cual le dijo el padre Betancourt que debía ser del padre Mendieta. Añade la especie de que, según había dicho a alguna persona Becerra Tanco, no fue la aparición donde es ahora el palacio episcopal, porque Zumárraga vivía entonces en la calle del Reloj.

Pero de los aprobantes de la obra de Florencia tenemos mucho que aprovechar para lo que intento probar. El 1º fue el canónigo de México Siles, famoso apasionado de Nuestra Señora de Guadalupe, a cuyo celo se deben las informaciones de 1666, pues fue hasta Cuautitlán en busca de testigos. Este testigo, para nuestro caso tan abonado, protesta en su aprobación que no se atreverá a asegurar que era conocida antes la tradición en cuestión. ¡Cuánto trabajo le costaría hallar testigos! o por mejor decir, ¿puede llamarse tradición la que no era conocida?

El 2º aprobante fue el licenciado Maldonado, oidor de la Real Audiencia de México, el cual dice que le ha sucedido a la tradición de Guadalupe lo mismo que a Flavio Dextro, desconocido de la antigüedad, y hoy resucitado con anotaciones. Es así pues que por ese mismo desconocimiento de la antigüedad hoy convienen todos en que Flavio Dextro salió de la oficina de imposturas del jesuita Román de la Higuera; luego la tradición de Guadalupe, igualmente desconocida antes de los autores impresos, salió también de la oficina donde estos se imprimieron.

El tercer aprobante nos va a declarar bajo de juramento la fuente impura de donde bebieron estos autores. Dicho aprobante fue el célebre don Carlos de Sigüenza, que en su aprobación nada dice particular; pero después de que Florencia añadió las dos especies citadas, de haber sido la aparición en el palacio hoy arzobispal, por no vivir allí Zumárraga, y la de tener el muy antiguo mexicano por autor al padre Mendieta, don Carlos de Sigüenza da sobre esto amargas quejas en el muy suyo que tengo ya citado en mi segunda carta sobre el Hospital de Jesús, el cual me dio el doctor don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, abogado México, y hoy rector de su Universidad. Prueba en él con documentos y órdenes reales que el obispo hizo el palacio actual y vivió en él antes de irse a España, y yéndose lo cedió al hospital de las bubas, que también hizo, llamado hoy el Amor de Dios,

aunque no tuvo efecto la cesión por no haberla aceptado el rey, y luego sigue diciendo:

“Si fuere este lugar de quejas, las daría muy grandes... No sólo no es dicho manuscrito del padre Mendieta, pero ni puede serlo, porque cuenta milagros y sucesos posteriores años a la muerte de aquel religioso. Digo y juro que dicho manuscrito lo hallé entre los papeles de don Fernando de Alba, que tengo todos, y está de letra de don Valeriano, la cual conozco, que es su verdadero autor. Y al fin añadidos algunos milagros de letra de don Fernando. Lo que escribió don Fernando, fue una traducción parafrástica de dicha relación, y también está de su letra.”

Para que vuestra señoría desde ahora se haga cargo de lo que vale la paráfrasis, que fue la que imprimió Sánchez, le diré que habiendo sólo dicho el original, según advierte Florencia en su prólogo, que Juan Diego llevó al obispo varias flores, *inochxochztli*; Alba añade que fueron clavellinas y otra multitud de flores de diversos colores, que va especificando. Todo eso es poético, como el manuscrito; ¿de dónde podía saber Alba, después de más de cien años, de qué flores se habían compuesto los mazos? Añade otras cosas que dice averiguó por algunas pesquisas que hizo y puntualmente son las más falsas y disparatadas que hay en la historia. Y a esto debió de aludir Tanco cuando dijo que era necesario atenerse al manuscrito porque los indios, entre quienes se hicieron tales pesquisas, no merecen crédito. Sin embargo, Alba que era descendiente por línea varonil de los reyes de Tezcucó, escribió la historia de los Teochichimecas y otras obras apreciables, que pueden verse en la biblioteca mexicana de Eguiara.

De don Valeriano, indio natural de Azcatpozalco, que fue gobernador de los indios en la parte de México llamada antiguamente *Tenochtitlán* y hoy barrio de San Juan, ya di noticia en mi segunda carta, diciendo que fue catedrático en el Colegio de Santiago Tlaltelolco como uno de los religiosos, y como tal enterrado sobre sus hombros; que el

padre Torquemada cuenta en su tomo 3° que asistió a la muerte; y recibió antes en legado varios de sus manuscritos, dignos de su ingenio. Boturini dice que el padre Betancourt trae una carta suya latina, y que por ella se conoce el pulido talento de su autor.

Ahora veamos la época de su manuscrito guadalupano. Dice Sigüenza que trae milagros y sucesos posteriores años a la muerte del padre Mendieta. Es así que este religioso murió el año de 1605, como consta de Torquemada en su vida. Luego es posterior todavía en años. No pueden estos pasar del año de 1612, porque ese año acabó de escribir el padre Torquemada, que dice asistió a su muerte. Luego el manuscrito será de hacia los años 1640, o 42; posterior por lo mismo a la época de la aparición unos 80 u 82 años, y no consta que su autor llegase siquiera a los 70 de vida. Conque por sólo esta razón ya no merece crédito alguno, según la regla que establecí al principio de la segunda carta, de acuerdo común de los sabios sobre la antigüedad que debe tener un manuscrito o monumento para servir de legítimo apoyo a una tradición popular.

Ahora debería seguir probando que también es indigno de fe, por estar lleno de anacronismos etcétera. Pero este es un asunto largo que necesita para sí sólo una carta; y así terminaré esta con la noticia bibliográfica de los autores guadalupanos, que prometí en la nota, y que viene aquí muy a propósito acabando de citar casi todos los principales. Hay una colección de los que se estiman por tales, y otros documentos relativos, impresa en Madrid en 2 tomos 4°, pocos años hace, a costa de los dos hermanos Torres canónigos de México, quienes añadieron algunas notas y prólogos.

Como la obra de Sánchez, primer historiador guadalupano, impreso es un tomo en folio lleno de paja, como está dicho, no reimprimieron los canónigos sino la relación neta que extrajo de ella un jesuita ya citado. Pero reimprimieron sus novenas mellizas de las imágenes de Guadalupe y Remedios, en las cuales está también gerundialmente entretejida

la historia de ambas. Tengo advertido que en todas sus obras no da Sánchez otra garante que *los papeles de un indio bastantes a la verdad*, dice, y se deja la prueba de esa suficiencia en el tintero. Por lo cual dice Bartolache que en lugar de discursos predicables, en que se absortó, hubiera hecho mejor de citar algún buen documento.

No imprimieron los canónigos la relación de Lazo, a lo que creo, por inútil, así porque allá en México son muy raros los que saben mexicano fuera de los indios, como porque este autor por su ignorancia testificada de la aparición no le da autoridad alguna; y así aunque vivía cuando las informaciones de 1666, no se le llamó para testigo en ellas. Pero está en la colección el opúsculo de Becerra Tanco, de quien dice Florencia que él solo vale por muchos testigos; y Bartolache dice que es el principal autor por su conocimiento del idioma, su juicio y solidez. Tengo dicho que todo su apoyo es el manuscrito mexicano que traduce, y con él prueba que la imagen ya estaba pintada cuando se llevó al obispo. Son dignas de notar sus palabras. “Es de advertir que no dice la tradición que la imagen se pintó al desplegar la manta el indio delante del obispo; sino que se vido entonces y no antes; y por estar ya pintada la imagen, le mandó la Virgen a Juan Diego que no mostrase a nadie lo que llevaba antes que al señor obispo. Decir que se pintó delante de él con flores, es añadidura posterior, con que algunos han querido hacer mayor el milagro.”

¿Cuándo pues o dónde se pintó? El discurre que sería en el cerrillo, por algún ángel, con los colores que tendría preparados algún pintor, siguiendo el angélico las inflexiones que hacía la sombra de la Virgen en la capa del indio, cuando estaba ante él que le mostraba en ella las flores que acababa de cortar. Lo supone para esto con la espalda al cerrillo, de donde bajaba con ellas, y teniendo terciada su capa, que como mexicano era de tres lienzos o piernas, sobre el hombro derecho, como ellos acostumbraban cuando cogen algo en ella. La Virgen estaba ante él, con la espalda al nordeste, de manera que dándole el sol naciente

al soslayo sobre el hombro derecho, arrojaba su sombra hacia el derecho del indio, y quedó estampada sobre el lienzo y medio de la capa, que aquel lado tenía el indio delante. Esta poesía sirve a Becerra para cubrir algunos defectos de pintura en la imagen; y la falta de garbo en el ropaje. Pero cae todo lo imaginado con sólo notar que es falsa la suposición en que estriba pues no es lienzo y medio el de la imagen, sino dos iguales con sola la diferencia de dos dedos como advirtió Bartolache, dando escrupulosamente las dimensiones de todo.

Otra idea de este autor es que la aparición no fue el día 12 de diciembre, sino el 22 porque suponiendo el muy anterior a la corrección gregoriana hecha el año 1586, en que se suprimieron diez días, el 12 de hoy corresponde a 22 de entonces. Y hace sobre esto misterio de que fuese a otro día del apóstol Santo Tomás quien lo fue de este reino, de lo que dice vio pintura y tradición, que no podía equivocarse con otro del apostolado, por haberse conservado el apellido (nombre debía decir) *Dydimus*. Eso significa en mexicano *cohuatl*; y así el Santo Tomás que Becerra dice, es el célebre *Quetzalcóhuatl* de los indios. Ya hemos visto que el manuscrito es posterior a la corrección gregoriana; y más bien creyera yo que don Valeriano rebajó los diez días, habiendo sido en 22 de diciembre la aparición que contaba Juan Diego.

La colección matritense trae también la historia, ya citada, del exagerativo visionario padre Florencia. Vaya un ejemplo. En una de la inspecciones de la imagen vio que por el envés había colores que no se veían por el haz; y aun que no los veían otros, se persuade que sucederá con la imagen por el envés lo que le sucedió por el haz, al padre Aranguren dominico ignorante, que fue uno de los testigos de 1666 y asegura que en 60 años nunca vio a la imagen de una misma manera. Ya se ve, su vista iba menguando; pero la Virgen no había de estar haciendo el camaleón 60 años por el haz, luego por el envés,

sólo para que la vieran un fraile mentecato y un jesuita crédulo. Dios no echa fuera el brazo de su poder, trastornando las leyes que dio a la naturaleza, sino por motivos tan graves como la obra que hace Bartolache dice que la imagen no tiene otra imprimación que el cuerpo mismo de los colores, y que estos están resudados por el envés. No estando distribuidos, deben presentar diversas superficies a la luz, y ese es el misterio.

Hay que notar que este padre se queja de los incrédulos de la tradición; lo que es bueno decir, porque los guadalupanos se jactan de que nadie ha impugnado la tradición de Guadalupe; como si la posesión pacífica fuese un título contra los derechos imprescriptibles de la verdad. La tradición sin ella, decía San Cipriano, no es más que un error viejo. Una cosa es que nadie sin vocación al martirio se atreva a arrostrar públicamente una tradición popular piadosa, y otra que se le haya siempre creído.

El arzobispo trasladó a su pastoral algunas exageraciones de las más disparatadas de Florencia, como si fuesen de un oráculo. Hablaré de ellas adelante; pero como llama en él autores gravísimos a los folleteros guadalupanos, quiero advertir aquí que el gravísimo Florencia, tan acreditado, enseña expresamente la idolatría. Vuestra señoría sabe muy bien que el Concilio de Trento manda a los obispos y curas enseñen al pueblo que no asiste o hay en las imágenes divinidad o virtud alguna, por la cual se les deba el culto, y que tampoco se debe poner en ellas confianza, como los gentiles la ponían en sus ídolos.

Pero Florencia alega como de un San Amedeo una autoridad latina, según la cual la Virgen al morir les dijo a los apóstoles: Aunque me voy me quedo con vosotros en mis imágenes, así de pintura como de talla, y principalmente donde viereis hacerse milagros; *praccipue ubi miracula fieri videbitis*. De que infiere el jesuita que haciéndose más milagros en los santuarios de Guadalupe y Remedios, en ellos esta más presente y se debe mayor confianza. Prescindo del desatino de haber quedado desde entonces imágenes, y

mucho menos de talla. La mayor parte de los cristianos eran entonces judíos, que detestaban toda imagen más que la sangre y los animales sofocados, como contraria al primer precepto del decálogo. Hubiera sido inmenso su escándalo, si las hubiesen visto entre los cristianos gentiles, ni a estos podían permitirse, acabando de adorar los ídolos. El modo mismo con que los padres impugnan estos, prueba que no las había, porque se les podría replicar con mucha fuerza. Si hubiese habido imágenes de Cristo y de la Virgen desde aquel tiempo, supiéramos hoy de cierto su fisonomía. Más fuera del error histórico, no hay por donde excusar de idolatría toda la demás doctrina de Florencia.

No me escandaliza menos la doctrina que veo dar a otros, de que Dios se complace en hacer más milagros delante de esta imagen que de la otra, y por eso concurren con mayor confianza y devoción, como si Dios fuese capaz de prendarse más de unas rayas de pincel, o de las labores de un palo, que de otro; o de querer que sus adoradores en la nueva ley le adoren más bien en Jerusalén, que en Garizin. Si el rey despachase mejor los memoriales que se presentasen ante él o su retrato vestido con el hábito del toison que con el manto real, diríamos que estaba loco ¿cómo hemos de atribuir a Dios ese delirio? El mismo daría entonces ocasión a la idolatría. Se hacen en unos santuarios más milagros que en otros, porque se ora con más fervor, dice Muratori en su devoción arreglada, por Benedicto XIV como el verdadero espíritu de la Iglesia. Pero dejemos a Florencia, sólo bueno para saber las informaciones de 1666, y los dictámenes de médicos y pintores de aquel tiempo que causan compasión.

Más razonable es un opusculito, impreso en la colección, del famoso pintor Cabrera, que con ocasión de las inspecciones que hizo en la imagen para sacar una copia que enviar a Benedicto XIV con el padre López, jesuita encargado de procurar el rezo, sacó también el dibujo de Nuestra Señora, por cuyo defecto hasta entonces no se había pintado bien; y

escribió dicha obrita para responder a los defectos de pintura que siempre se han notado en la imagen. Dice Bartolache que satisfizo tal cual, que en su modo cortesano de decir quiere decir que no satisfizo.

Agregaron en Madrid a la colección la relación de un ciego demandante. Existía allí un benditísimo clérigo llamado don Teobaldo, que viendo la miseria que en la Corte pasaban los americanos, pensó en fundarles un hospicio con una congregación que los sostuviese, de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Felipe el Real. Para esto escribió su relación, amontonando todas las especies milagrosamente brillantes que él pudo recoger; con las cuales hiriendo la imaginación de los americanos existentes en la patria, les hiciese exprimir las bolsas para la fundación. La imagen, según él, se pintó con rosas de Alejandría (que en México llaman de castilla), las cuales al caer delante del obispo, quedaron en la manta o ayate del indio, prendidas de los pies, formando así con lo verde de las hojas el manto, y con el capullo la túnica de Nuestra Señora. Cuando se iba a edificar el actual templo, se apareció una cantera color de rosa, con que se edificó, y desapareció el día que se concluyó, sin sobrar ni una piedra, No es menos impiedad dejar de creer los milagros verdaderos que fingirlos.

Lo más chistoso es cuando emprendió extender la devoción guadalupana por toda la Europa. A este fin escribió un triduo, impreso también en la relación, en el cual introdujo la historia de la aparición, y lo repartió en Madrid a los religiosos de San Francisco, que habían concurrido a capítulo general, suplicándoles extendiesen en sus respectivos países la devoción. ¿Qué habían de responder los religiosos a semejante demanda, sino que lo procurarían? Y como si esta cortesía probase el hecho, y que en efecto la devoción cundió en todos los países de los frailes, contó las tierras de donde habían concurrido, y sin más ni más afirmó que en todas ellas era conocida y venerada con devoción la Virgen de

Guadalupe. De allí lo tomó a la letra el arzobispo para su edicto; asegurándolo de toda la Europa, sin hacerse cargo que en ella está la Turquía europea, y 70 millones de protestantes que detestan a las imágenes como ídolos. Si en manos de ellos cayese la pastoral de nuestro arzobispo, ved, dirían sus ministros, cómo los obispos católicos engañan a sus pueblos, y cómo a fuerza de imposturas se mantiene el culto católico. Vuestra señoría estará estampado de la ligereza de Haro; pero proviene de lo que antes tengo dicho, que lo impreso con las licencias necesarias, aunque anónimo, como está la relación del clérigo, se cree infalible en México; y así los canónigos censores de mi sermón, temiendo aventurar contra mis pruebas la censura que deseaban dar en obsequio de su prelado, me hicieron preguntar jurídicamente si las que tenía eran autores impresos; como si no valiesen más los manuscritos de que aquellos son copias.

Contiene por último la colección el Breve de Benedicto XIV, con el oficio que concedió de Nuestra Señora de Guadalupe, y un librito traducido del italiano, en que lo escribió Anastasio Nicoselli, y que suplió por las actas o informaciones de 1666, que se habían perdido en Roma. Dicen los canónigos editores que debió de ser en poder del agente, a quien se enviaron en el siglo XVII. Buscólas inútilmente en la congregación de ritos el padre López, cuando fue en este siglo a procurar el rezo; y ya había desesperado de conseguirlo, cuando encontró con el librito de Nicoselli, que es traducción de la relación latina que se envió de México con las informaciones, y contenía su sustancia histórica. Lo imprimió Nicoselli dedicándolo al maestro del sacro palacio Capisuchi, con quien atestigua haberse presentado las informaciones ante la congregación de ritos. Con el mismo Nicoselli probó el padre López lo mismo, y consiguió el rezo. Pero erró manifiestamente el arzobispo de México, cuando asegura en su edicto que las actas fueron examinadas dos veces por la congregación de ritos, En esta vez no existían, y en la primera consta que se presentaron,

pero no que se examinaron. Constaría la sesión del examen en los registros de la congregación, y no hubiera el padre López recurrido al librito de Nicoselli; teniendo una prueba auténtica dentro de la misma congregación.

En dicha relación, traducida por Nicoselli, se hace consistir el milagro de la pintura en lo tosco, ralo y agujerado del lienzo de la imagen, incapaz humanamente de pintarse en él sin imprimación. Sobre lo cual asegura Bartolache que en toda verdad no hay media palabra de verdad en toda la media página del informe sobre el particular. Tengo observado (anota) que todos los autores guadalupanos antiguos pusieron sin más ni más lo principal del milagro en esa desproporción del lienzo tosco para la pintura. Pero repito que no hay tal cosa, y a los que lo duden les diré con confianza *venite et videte opera cuae ego facio*. No hay menos falsedad en las preces que incluye el Breve de Benedicto XIV sobre el rezo. Ya dije como se le aseguró que había habido informaciones contemporáneas al milagro: *estitisse compertum est*. También se le informó que Juan Diego y su tío se fueron a vivir desde la aparición a la ermita devotamente: *indus et ejus patrum perstiterunt usque ad mortum*; Con todo, Florencia asegura con testimonio de Alba, el cual hizo pesquisas sobre esto, que sólo Juan Diego vino a la ermita y el tío se quedó a cuidar de las haciendas de ambos que serían las ovejas de que aquel era pastor, según el virrey Enríquez. Así en el rezo tampoco se hizo mención para nada de la aparición de la Virgen a dicho tío Juan Bernardino, siendo una parte tan integrante, como que él fue a quien la Virgen reveló el nombre de Guadalupe, que quería se diese a su imagen, y su testimonio puesto al de Juan Diego formaría quizá uno suficiente del milagro.

Tampoco expresó el rezo que estuviese pintada la imagen en la capa de Juan Diego, aunque así se le informó en las preces: *in codem linteolo*; y en las actas se le había hecho consistir el milagro de la pintura en la incapacidad de tal capa para recibirla naturalmente.

Pero ni por una alusión la tocó el oficio. Ya se ve que tampoco admitió el milagro de la pintura: *mirabiliter picta*, como dice de la imagen, no es *miraculose picta*.

Parece que la congregación de ritos iba sobre espinas; y a Benedicto XIV, aún no habiendo dado a la aparición sino una aprobación hipotética, del más ínfimo rango (*fertur, dicitur; cuentan, dicen*), que para nada compromete, sino que deja la tradición *in statu quo*, todavía le pareció haber concedido demasiado. El canónigo Uribe asegura que el mismo padre López le contó que habiendo solicitado se hiciese también mención de la aparición en la oración del oficio, Benedicto XIV negándolo, respondió: Demasiado he hecho ya por los mexicanos. Uribe lo refiere como para aturrullarme, y él era quien se cortaba el pescuezo por su ignorancia litúrgica. Gravina, teólogo de primer voto en la materia, después de decir que no se necesita mucho para permitir una mención, especialmente hipotética, en las lecciones del 2º nocturno, añade que para hacerla en la oración, donde hablando en faz con Dios se le alega la cosa por razón de concedernos lo que se le pide, es menester se tenga toda la certeza que racionalmente quepa en la materia. La negativa pues de Benedicto XIV a permitir la mención de Guadalupe en la oración, no le aumenta la autoridad, se la rebaja muchísimo.

Y con esto sólo bastaba para derribar la censura general que Uribe (pues él fue el principal autor de ella) dio contra mi sermón. Ya dije desde mi primera carta que toda consistió en decir que pues la tradición del pilar y la de Guadalupe eran iguales, se podía aplicar a la negativa de ésta la que se dio de aquélla contra el doctor Ferreras en una real orden. Pero no eran en juicio del papa tan iguales, pues la de Guadalupe sólo se dijo en las lecciones, *fertur, dicitur*; y de la del Pilar *pia et antiqua traditio fert*. Esto lo digo arguyendo *ad hominem*; pues ni yo negué la tradición de Guadalupe, ni el doctor Ferreras había dicho sino que se desearían mejores pruebas sobre la del Pilar. La censura contra él

fue política, para calmar el tumulto de Zaragoza, donde lo quemaron en estatua; la censura contra mí se dio para servir al arzobispo, que alborotó al pueblo, levantándome un falso testimonio para motivarme un proceso por envidia. Por lo demás el mismo Benedicto XIV de *Canonice Storum*, niega expresamente la tradición del Pilar, y objetándose el rezo, responde que aprobaciones hipotéticas no deben detener a ningún teólogo.

Prosiguiendo con la bibliografía guadalupana, vuestra señoría tiene la historia manuscrito de Guadalupe por Veytia, que teniendo todos los materiales de Boturini, habrá apurado cuanto había hasta su tiempo en favor de Guadalupe. Vuestra señoría conoce también a Cabrera *Escudo de armas de México* donde escribió mucho de Guadalupe cuando se trataba de pedir su patronato para toda la Nueva España. A pesar de los defectos intolerables del estilo alambicado, propio de su tiempo, trae muy buenas noticias, aunque por habersele escapado algunas verdades en país de contrabando, está prohibido por el gobierno de México. Ya se supone que el jesuita Oviedo había de insertarla en su colección de imágenes milagrosas del reino; pero nada trae de particular.

Poemás castellanos y latinos hay muchos, y hasta el jesuita Labbe fue a salir con esto en su bello poema de *Deo, Deoque homine*. En castellano son estimadas unas octavas del jesuita Anaya, el cual dice que no se sabe cuándo ni cómo se pintó la imagen. Hay también un poemita latino, todo entero de Guadalupe, de un buen viejo jesuita, que lo imprimió en Italia, y llamó la atención de Bartolache, porque en una nota dice que Zumárraga escribió de nuestra imagen al capítulo general de su orden. Cita a Betancourt, y Bartolache corrió a verificar la cita inútilmente. Si ya que se puso a impugnar a Torquemada, lo hubiese leído, hubiera hallado en el tomo 3º la carta de Zumárraga al capítulo general de su orden, y hubiera visto por la fecha muy anterior que no pudo hablar de la aparición. Bien se conoce en la carta la ligereza de un obispo creyente de brujas, ni

merece crédito en lo que cuenta de los indios, pues ni sabía su lengua, ni la sabían los misioneros entonces. Creyó a los conquistadores sus enemigos y calumniadores; y por más que se admire Clavijero de que en esto no le diese fe su amigo Casas, hizo muy bien de no apreciar estos informes.

Sólo nos queda que hablar del mismo famoso Bartolache. Después de un largo estudio, como él cuenta, de papeles guadalupanos, trajo a su casa sin perdonar a gasto alguno los indios más hábiles hilanderos y tejedores de lienzos indígenas de hilo de maguey y de la palma *iczotl*, y presidió su trabajo durante un año entero para examinar a fondo la clase y calidad del lienzo guadalupano. Hizo de la imagen largas y cuidadosas inspecciones, repetidas a diferentes horas del día, en compañía de los pintores más hábiles, a quienes, la imagen a la vista hizo interrogatorios ante escribanos públicos para averiguar todo lo perteneciente a la pintura. En consecuencia mal debía de hablar, pues corrió la voz de que escribía contra la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe. Al cabo salió con un opusculito intitulado: “Manifiesto satisfactorio”, nombrándole, dice, así porque era para satisfacer a los muchos que en México niegan o dudan de la tradición, y puntual a la falsa voz que había corrido. Pero parieron las montañas un ratón, y la obra de ninguna manera correspondió a la expectación pública, ni al crédito de su autor; sus más apasionados atribuían el déficit al sobrado uso de la copa en sus últimos años. Yo lo que pienso es que quedó convencido de la falsedad, y no atreviéndose a manifestarla *propter timorem populi*, la embrolló la disfrazó de manera que los canónigos de Guadalupe, cuyas cabezas no eran muy finas, aceptaron la dedicatoria de la refutación como de una apología.

Él no deja de insinuar y aun revelar las dificultades contra la tradición, pero al soslayo, como quien dice otra cosa; se propone a las claras algunos argumentos, no de los más fuertes, ni en todo el aparato de su fuerza; y sólo da respuestas evasivas o aparentes;

deja escapar una porción de verdades, y las solapa con alguna notilla, o un modo de desmentir tan cortesano, que ni se siente; se deja caer en consideraciones groseras, y no se le da nada; destruye todos los fundamentos de la tradición, la prueba miserablemente, o por mejor decir, no la prueba, pues la que da por prueba, ya la había destruido en otra parte; parece querer que la posteridad le adivine, le disculpe y haga justicia. No es posible aquí seguirle en todo con la pluma. Diré algo sobre lo más notable.

Ya advertí antes como para eludir la autoridad de Torquemada, intenta desacreditarle, notándole de credulidad y poca crítica en la aparición de un difunto que refiere, y creído cogerle en algunas pocas contradicciones. Esto es lo más miserable del manifiesto. Fácil me era vindicar la crítica de Torquemada sobre el muerto; pero me dilataría fuera de propósito, porque el argumento como ya dije, es *contra producentem*. Las contradicciones se reducen a que Torquemada cuenta que conoció a Bernal Díaz en Guatemala, y le pareció hombre de verdad; como si esto se opusiera a no haber referido la aparición de Guadalupe, que Díaz tampoco cuenta. Otra contradicción es que Torquemada dice que la historia de Sahagún se envió a España, y no sabe qué se hizo, cuando él era responsable de ella, pues dice el padre Betancourt que estuvo en sus manos. Dado caso que por esto fuese responsable, lo sería en América, y nada se opone a ignorar su paradero después que se envió a España para ser impresa. Otra contradicción; Torquemada dice que escribió su Monarquía de orden de su general, cuya patente, que él trae, es de 1609; y consta que ya antes escribía. Seguramente dice que trabajaba en ella más de veinte años antes; pero tampoco dijo en su prólogo, como Bartolache le levanta, que la escribió de orden de su general, sino que la perfeccionó y acabó. Y en efecto se ve que desde ese año hasta el doce observaba, revisaba y anotaba más. La última contradicción es que se hallaba escribiendo en un año, y en el mismo capítulo cita dos o tres años muy distantes como

actuales. Toda la obra esta así, porque el mismo Torquemada advierte que revisando su obra en los últimos años, añadía y anotaba en diferentes lugares lo que había observado o le ocurría de nuevo sobre las materias correspondientes. Vergüenza dan semejantes puerilidades con que se intenta desacreditar a un escritor tan justamente célebre. Su obra es el mejor y más auténtico depósito de hechos que tenemos impreso.

Sobre la pintura milagrosa de la imagen destruyó Bartolache jurídicamente todos los fundamentos, testificando pintores y escribanos que el lienzo de la imagen es de la planta *iczotl* tan suave como el algodón, fino y bien tejido; y tanto que dice Bartolache no pudo igualarlo con todo su esmero y diligencia. Otra persona (fue Zamorátegui) dice, que consiguió tejer otro lienzo más fino que el suyo, y en él se pintó la imagen pelo a pelo y sin imprimación alguna para ponerla en la iglesia del Pocito, y observar el deterioro que seguramente tendrá, aunque se puso con vidriera, que la original de Guadalupe no tuvo desde el principio.

El deterioro no probará nada porque nuestros colores no son indelebles, lo eran los de los indios, como testifican Torquemada y Clavijero, y lo vemos en sus manuscritos jeroglíficos con colores hasta hoy vivísimos desde la conquista o antes, aunque han andado rodando por todas partes. A más de que dicen los canónigos mis censores en su dictamen que ya el milagro de la conservación no subsiste; que los colores de la imagen de Guadalupe están ya todos saltados, y el lienzo sagrado no poco lastimado. En orden a la iglesia del Pocito es de notar que la han hecho teniendo aquel pocito de agua termal por milagroso, según las ponderaciones de Florencia, y nacido bajo los pies de la Virgen cuando estuvo por allí aguardando a Juan Diego mientras cortaba las flores. Este es un cuento, añadido contra la fe de Sánchez primer historiador guadalupano, que según el extracto que imprimió un jesuita, ya lo supone existente al tiempo de la aparición.

Ciertamente no era menester milagro para tal agua en tal terreno, pues a la vista están los baños termales del peñón del marqués; y abriendo los cimientos de la iglesia del Pocito en mi tiempo, se descubrió un pozo de vitriolo, que se tapó porque luego comenzaron a esparcirse botellas por toda nuestra América como de aceite milagroso.

Pero volviendo al caso del lienzo y pintura de la imagen, si el lienzo es tan fino, y en el de Zamorátegui pintaron una copia nuestros pintores pelo a pelo y sin imprimación alguna, ¿en qué consiste el milagro de la pintura principal? En que ya habían declarado los pintores desde que hicieron inspecciones con Bartolache, que los colores que llevaron en una paleta convenían en el colorido y temple, pero en la sustancia no. Esto no prueba nada. Cada nación suele tener ingredientes particulares, como en la China y la India. Los antiguos no conocían la pintura al óleo, ni al pastel, ni nosotros su incausto. Sólo el príncipe de San Severo en Nápoles inventó una porción de colores extraordinarios y varios géneros de pintura nuevos. Los indios mexicanos dice Torquemada, pintaban con jugos de yerbas y flores, que ocultaron después de su conquista, como su modo de vaciar metales, y sólo sabemos que sus colores eran indelebles, ignorando su sustancia y manipulaciones.

Pero la prueba de que Bartolache sólo tiraba a fascinar el pueblo para evitar su odio es, que después de haber destruido con la mayor precisión lo milagroso de la pintura, terminó su opúsculo preguntando a los pintores si tenían la imagen por aparecida, o su pintura por milagrosa. Quería que le respondieran que sí para cubrirse él y ellos, pues siendo tan precisivo no les preguntó si la tenían por milagrosa en razón de los principios de su arte, única cosa que hacía al caso, o en virtud de la tradición. *Hoc opus*. En confianza se explicaban aquellos pintores muy de otra manera. Y acaba de confirmar en todo esto la superchería el silencio que se guardó por todos sobre la ruina de la imagen hasta que ahora en el dictamen de Uribe, que intervino entre los inspectores de Bartolache, vemos que la

imagen ya no se conserva, sino que todos los colores están saltados, y todo el lienzo no poco lastimado.

Y después de todo ¿qué pruebas da Bartolache de la verdad de la aparición? Distingue con Santo Tomás tres clases de milagros: unos que exceden absolutamente las fuerzas de la naturaleza; otros en tales y tales circunstancias, y otros en el modo, como una repentina sanidad en una enfermedad curable por el arte. Dice que los antiguos pintores pusieron el milagro de la aparición en la segunda clase, creyendo que la pintura de la imagen era sobre natural por la incapacidad del lienzo. Pero anota que eso debió de provenir de la concurrencia de personas de alto carácter que impiden las observaciones en lo meramente facultativo, porque las suyas fueran hechas por sus pintores a solas, repetidas, y a las horas más a propósito. Resuelve que la aparición es milagro de tercera clase, por lo repentino etcétera.

Pero esto no se puede probar con la pintura. ¿Con qué lo prueba? Con las informaciones de 1666 que se quedaron en el archivo de la Catedral, y aun un canónigo se las ofreció si quería verlas. Bendito de Dios, si según tú mismo no se pudieron hacer informaciones por Zumárraga, porque todo había pasado entre la Virgen y Juan Diego, y éste no merecía crédito por rudo, neófito e interesado, ¿cómo se pudieron hacer a los 156 años después? ¿O qué deben valer testigos de oídas, cuando toda la fama no pudo provenir sino de haberlo contado aquel indigno de fe?

Lo peor es que tampoco pudo constar lo repentino de la pintura por testimonio del obispo u otro, porque Bartolacho adopta la opinión de Becerra Tanco, conforme al manuscrito original, di que estaba ya pintada la imagen cuando se llevó al obispo, pues desentendiéndose enteramente de las flores, cuya fragilidad debió de conocer para servir de credenciales, dice que la Virgen dio por tales al indio su imagen. Pero estas credenciales

padecen el mismo defecto para el caso, que las flores, pues como está para constar que eran del cerrillo y aparecidas necesitaban otro milagro, así también la pintura necesitaba de otro que comprobase haberse hecho de repente. Por otra parte no había pintores cristianos para calificar la pintura en sí de milagrosa, ni lo es según los pintores de Bartolache. No hay duda que las credenciales eran excelentes y dignas de la madre del Omnipotente. Sí, como dije al principio, Bartolache no escribió este opúsculo para alucinar al pueblo sobre su verdadera opinión, o era un tonto o había perdido el juicio.

He oído que el célebre astrónomo mexicano Gama está escribiendo o ha escrito sobre la tradición de Guadalupe. Este es un hombre de un juicio sólido y versado en antigüedades mexicanas. Pero temo que faltándole la clave de este negocio, que ministra el informe del virrey Enríquez, toda mención de aparición de la Virgen la ha de tomar por aparición de la imagen. Este es el resbaladero.

Adiós, señor, hasta otro correo, etcétera.

#### CARTA IV

Muy señor mío: En esta debo probar que el manuscrito mexicano, fuente de la tradición guadalupana, no sólo es indigno de fe por ser posterior 80 a 82 años al suceso, como dejo demostrado en mi anterior; sino también por estar lleno de anacronismos, falsedades, contradicciones y errores mitológicos e idolátrico; para manifestar todo esto, seguiré el orden de la misma relación. Pero para evitar repeticiones, y hacer ver cómo de un golpe que el indio don Valeriano, aunque instruido en muchas antiguallas de su nación, ignoraba la historia eclesiástica del tiempo que asignó a la aparición de Guadalupe, comenzaré por contar el estado de las cosas tocante a la religión en aquella época.

Fuera del mercedario Olmedo, que acompañó como capellán a nuestros

conquistadores, y tres religiosos de San Francisco que llegaron por los años 1525 a Tezcucó y allí estaban aprendiendo, dice Torquemada, algunas palabras de la lengua, no había otros ministros que doce franciscanos conventuales de la provincia de San Gabriel sita en Extremadura, que había admitido algunos capítulos de la reforma de San Pedro de Alcántara, los cuales trajeron por vicario o superior a fray Martín de Valencia, y llegaron en 1528, como también llegó en ese año el obispo electo de México, fray Juan de Zumárraga, también franciscano. Lo eligió el emperador, dice en su vida el maestro Gil González Dávila, habiéndole conocido en el convento del Abrojo cerca de Valladolid, por haber tenido buena mano en echar las brujas de Cantabria. Aunque los dominicos habían salido de España antes que los franciscanos, como tenían convento en la isla Española, hoy Santo Domingo, se detuvieron allí hasta el año 1529 en que llegaron a México, y se les dio el sitio que después dejaron a la Inquisición. Eran pocos, enfermaron, y el padre Ortiz que los conducía, se volvió a España. Así entonces poco o nada hicieron.

En aquellos años México ardía en guerras civiles. No estaban mejor los indios, que por una parte eran llevados a millares a sujetar con las armas otros reinos, como los que llevó Nuño de Guzmán a pelear y perecer por Michoacán, Jalisco etcétera, pues toda la conquista de la Nueva España casi se hizo con los mismos mexicanos; y por otra parte estos estaban tan atormentados en su misma capital, que no podían menos que insurgir contra la opresión. Por esto, invocado de los españoles el brazo de Cortés, que desairado de la corte se mantenía retirado en Tezcucó después de su vuelta de las Hibueras, fue a México me parece en 1530, y los aperreó según costumbre de los conquistadores.

Los pobres religiosos de San Francisco, que primero estuvieron donde es hoy la catedral, y luego vendiendo el sitio para ella, cuya escritura de venta dice Torquemada que vio, se pasaron al palacio de las aves de Moteuhzoma donde permanecen, no hacían sino

estar encerrados en su convento, haciendo ante los indios pequeños la instrucción pantomima de ponerse de rodillas, extender los brazos en cruz etcétera. Puestas cruces en las encrucijadas de las calles, que llamaban humilladeros, de las cuales algunas permanecen ante las parroquias (y los indios que nunca olvidan lo que una vez se les enseñó, acostumbraban poner todavía en los viernes de cuaresma en las esquinas de las, calles), se reunían allí los indios y los religiosos como, también el obispo; les enseñaban el Padre noster el credo en latín, porque no tuvieron el don de lenguas, y no sabían la mexicana.

No había entonces intérpretes ni maestros de ella, y mucho menos de la *otomi* y otras, ni gramáticas, ni diccionarios. No se podía, pues catequizar ni bautizar sino a los niños, y sólo algún grande personaje, como el gran amigo de Cortés y de los españoles Matxiscátzin, senador y capitán general de Tlaxcala, fue bautizado en 1529, yendo un sacerdote de México a propósito, por hallarse en el artículo de la muerte.

Aun cuando ya los religiosos comenzaron a balbucir la lengua, no se atrevían a predicar; y niños españolitos criados entre los indios iban por las casas vestidos de sobrepelliz catequizándolos. En fin, los indios comenzaron a hacerse cargo de nuestra religión y por los años 34 y 35 empezó la fuerza de pedir el bautismo, en tanto número, que los religiosos los bautizaban sin ceremonia alguna, en los ríos o fuentes, dando en un papelito el nombre de un santo a todos los hombres que se bautizaban en un día, y de una santa a las mujeres. Fue años después, dice Torquemada, que sintiéndose el inconveniente, se comenzaron a poner a cada uno dos nombres de santos distintos, uno como de nombre, y otro como de apellido, aunque los indios de la primera nobleza adoptaron los nombres y apellidos de sus padrinos españoles, sobreañadiendo su nombre mexicano o el del último de sus ilustres antepasados, como don Fernando de Alba *Ixtlilchoxtl*, etcétera.

Tanto se gritó sobre ese modo de bautizar, como sobre el de aspergear que usaron

algunos clérigos militares, que por los años 1537 y 38 se suspendió el bautismo a los indios, aunque lo pedían con ansia, mientras se consultaba al papa. Este dispensó en todo el ceremonial menos el crisma y la saliva, que con la multitud también se acababa a los religiosos. Todavía en 1540 bautizaron tres religiosos solos en tres días más de doce mil indios en los contornos de Xochimilco; y hasta ese año contaban ya los franciscanos solos en sus registros más de seis millones de bautizados y no muy lejos de México. Y no por eso habían concurrido todos al bautismo; por lo que Montúfar sucesor de Zumárraga mandó, según cuenta Dávila Padilla, se diese después en secreto a muchos que no lo recibían en público por vergüenza de haber tardado tanto.

Había otras mil dificultades para el bautismo, por la pluralidad de mujeres que tenían especialmente los ricos, y no se sabía cual debían retener; sobre lo cual Zumaraga tuvo una junta eclesiástica en San Francisco año 1535, y llovían consultas a Roma y al Consejo de Indias. La primera resolución que les vino del cardenal Cayetano fue quedasen con la que más quisiesen; pero el informe había sido mal dado, pues entre todas las mujeres una sola era la legítima. Mil otros casos intrincadísimos se les ofrecieron a aquellos religiosos, y por su ignorancia en la lengua y costumbres de los indios no acabaron de salir en muchos años.

No hay que hablar de la administración de otros sacramentos. Sobre la extremaunción basta decir, dice Torquemada, que en muchos años no se dio a los indios, por la escasez de ministros. Después se les dio a entender lo que era, y se les comenzó a administrar. Él refiere, tomándolo del padre Motolinia o del padre Mendieta, quién fue el primer indio que la recibió como también quién fue el primero que comulgó, y fue después en 1540. En este sacramento aunque no fueron tan difíciles en Nueva España, lo fueron misioneros y obispos generalmente en América; pues el primer Concilio del Perú, por los

años 1560, prohibió absolutamente que se diese a los indios; dureza de que, por ser tan absoluta y general, se queja Acosta de *procuranda indorum salute*.

En una palabra, dice Torquemada, de quien he sacado casi a la letra todo lo dicho, en aquellos principios los religiosos en cuatro conventos estaban ellos solos administrando tanta tierra como España y Francia. A lo menos la población era superior a la de ambos reinos, por más que pese a Raynal y Robertsen, que escribieron bajo la fe rula de Paw, quien a la segunda impugnación que le hizo un académico de Berlín sobre esto, no pudo dar otra respuesta sino que le había engañado su corresponsal español. Los cuatro conventos que dice Torquemada, estaban en México, Tlaxcala, Tezcucó y Xochimilco; y así en Cuautitlán, muy grande población entonces, no estuvo el quinto, fue de los primeros, pues en 1536 en que por la suma escasez que los franciscanos tuvieron de religiosos, trataron de suprimir algunos conventos, hubo (según Torquemada) un tumulto en Cuautitlán, para impedir que los quitasen los religiosos del suyo.

Apliquemos lo dicho a la historia de Guadalupe, y comenzaran a saltar a los ojos desde su principio los anacronismos. Comienza la historia por el viaje que hacía Juan Diego, llamando en su gentilidad *Cuautlatoatzin*, desde Cuautitlán al convento de Santiago Tlaltelolco, barrio de México, a oír la misa de Nuestra Señora en un sábado doce de diciembre de 1531.

Supongamos que aunque entonces fuesen muy raros los indios bautizados, lo estuviese este; no podía tener dos nombres, porque, como ya dije con Torquemada, esa costumbre sólo se introdujo años después. Tampoco existía convento de franciscanos en Santiago, porque consta de Torquemada que lo fundó Zumárraga el año de 1534 para que los religiosos de su orden enseñasen a los niños indios. No se puede decir que lo que fundó Zumárraga fue el colegio, y que había ya allí algún conventillo de su orden a que se

agregase, porque tal no se infiere de Torquemada, ni era posible que en México, donde había convento de franciscanos y dominicos, se multiplicasen conventos en tanta escasez de ministros. Y en fin no había al principio sino sólo cuatro conventos de franciscanos, muy distantes entre sí. Si hubiese habido antes del colegio convento a que perteneciese la parroquia, se les hubiera quitado con ella, como se quitaron en este siglo a todos los religiosos que no probaron haber sido la fábrica de su iglesia y convento independiente de la parroquia que administraban. Y nada se quitó a los franciscanos de Santiago, sino la administración; y el curato de Santiago, administrado hoy por clérigos, está reducido a la capilla de Santa Ana.

Hay que notar también que el manuscrito original de la aparición pone ésta en viernes; y aunque don Fernando de Alba su parafrase dice (según Florencia) que esto debió de provenir de alguna variación en las letras dominicales, por la supresión de los diez días desde el día de San Francisco a media noche hasta la otra media del día de Santa Teresa del año de 1586, habiendo yo ya demostrado que el manuscrito es posterior a dicha corrección, no tiene lugar la solución. Adelante diré por qué el indio Valeriano le puso viernes.

Hay que notar también que desde que Juan Diego llegó a Tepeyac, y durante todo el curso de su embajada, se supone todo aquello como yermo y despoblado, y siempre hubo al lado y contorno del montecillo de Tonan el pueblo de Tepeyac, que por eso se llamó así, esto es, en la nariz o punta del cerro. No era tan infeliz al tiempo de la conquista, pues hablando Torquemada del cerro de México, cuenta que el caballo de Botello que hacía de agorero en la tropa de Cortés, metió en el puente de este pueblo un pié, lo que él tuvo a mal agüero, y hallaron, dice, mucha comida, y la gente huída; lo que probaba que no era tan pequeño. Del nombre de Juan Diego en su gentilismo, *cuautilatoatzin*, ya dije en mi segunda carta que no es más que el nombre de Juan en Mexicano, y tan falso que lo tuviese

antes de ser cristiano, como desatinado el añadirle *tzin*, siendo un indio *macehual*.

Pero en fin, dejemos a Juan Diego llegar al lado del cerrillo que mira al poniente. Al acabarlo de pasar, sucedió la aparición sobre el crestón que el cerrillo tiene hacia México. Detengámonos aquí, y para entender el artificio de la relación de Valeriano, examinemos primero quién era la *Tonantzin* que se veneraba en aquel montecillo a quien dio su nombre. Para lo cual bastara reunir lo que de ella nos han enseñado Torquemada y Cabrera en su *Escudo de armas de México*. Pido la atención de vuestra señoría, porque aquí está el nudo de la comedia.

La *Tonantzin* era de los Dioses que estaba en los cerros y montes, esto es, de los *Tlaloques* o del paraíso (porque *tláloc*, o *tlalócan* es *paraíso*) dados a conocer por *Quetzalcohuatl* desde el tiempo de los tultecas, y por consiguiente de los Dioses *teteus* o *teotlis*, antiguos y primitivos del Anáhuac. Eran tres, con diferentes nombres cada uno según sus atributos advocaciones en diferentes lugares, etcétera, Dios Omnipotente, llamado *Tezcatlipuca*, o espejo resplandeciente; *Huitzlopochtli*, o Señor de la herida en el costado izquierdo de quien le mira por otro nombre *Teohuitznahuac*, o Señor de la corona de espinas, que tenía naturaleza humana y divina; y su madre, que lo concibió por obra del cielo, y parió sin lesión de su virginidad, llamada por eso *Tzenteotenatzin*, madre del verdadero Dios, o *Teotinantzin*, madreDios, *Teotenantzin*, madre de Dios que está en el cerro.

Ésta, dice Torquemada, era la madre común, (se supone espiritual, pues era Virgen; de todas las gentes de Anáhuac, y por eso la llamaban “*tonantzin*”, nuestra madre o nuestra señora y madre. Eran devotísimos de ella como que era abogada de las aguas, en que morían muchos navegando sobre el lago, y gustaban mucho levantarle templos. Todo el que pasaba cerca del cerrillo, tenía obligación de subir y esparcir en su ara las flores que por allí

hallaba. Esto se hacía, dice Torquemada, con todos los Dioses de los montes, como abogados de las aguas y las mieses. La *Tonantzin* tenía varias fiestas en el año, con muy diferentes ceremonias, de que a su tiempo diré; pero era muy célebre la que se le celebraba el día de solsticio de invierno, o día 22 de diciembre y cinco días antes del de la fiesta se ocupaban los indios en hacer imágenes suyas pequeñas, que, llamaban *Tepictoton*. Todo es de Torquemada, aunque esparcido en diferentes lugares.

Añade el mismo que decían los indios aparecía muchas veces, especialmente poco antes de la conquista; pero siempre a uno sólo, y le revelaba cosas secretas. La figura en que aparecía era de niña o jovencita con una túnica blanca ceñida. Cabrera dice que contaban los indios que se le veía después de la conquista con traje azul, y en figura de indita andar llevando por el cerrillo la ruina de su templo que derribaron los españoles cuando el cerco de México. Por los nombres que le daban, según el mismo Cabrera, se conoce mejor el traje de la *tonantzin*. Vimos que su figura era de jovencita india, y su túnica blanca ceñida. Principalmente debía de resplandecer, pues llamaban “chalchihuitlicno”, o vestida de piedras preciosas. El manto debía de ser azul verdemar, pues la llamaban también *matlalcueye*, vestida de *matlal-lin* una flor que da ese color, y es puntualmente el del manto de Nuestra Señora de Guadalupe, a diferencia, como notó el pintor Cabrera, del ángel que tiene a sus pies, cuyo vestido es de azul perfecto. Debía tener el manto también sembrado de estrellas, pues también la llamaban “citaclue”, vestida de estrellas. Cualquiera ve que ésta es la misma figura y traje de Nuestra Señora de Guadalupe.

Como diosa del paraíso también habitaba la “*Tonatzin*” en él, y Torquemada pinta el de los indios al fin de su segundo tomo, todo resplandeciente como con esmeraldas y piedras preciosas, hecho un vergel de flores bellas y fragantísimas. Allí estaba

perpetuamente el arco iris que todo lo matizaba y esmaltaba con sus colores y su luz. En medio de él estaba la *Tonantzin*. A este paraíso iban los buenos que morían de enfermedad o accidente, así como al infierno los malos. Al cielo sólo iban los que morían en la guerra, porque siendo las suyas de religión para extender la del Señor de la corona de espinas, eran reputados como mártires. Pero los del paraíso tenían el privilegio de volver algunas veces al mundo en figura de pajaritos de bello canto y vistosísimo plumaje. Todo esto es de Torquemada también.

Vemos ahora que lo que sucedió a Juan Diego en la madrugada del 12 de diciembre 1531 al acabar el cerrillo de *Tonan* en Tepeyacac. Dice el informe enviado a Roma y extractado de las actas que oyó una música armoniosa como de canto de pájaros sobre el cerrillo, volvió la cara, y quedó suspenso no tanto del gorjeo de los pajaritos, cuanto de la vistosa variedad de colores de las avecitas nunca vistas en estas regiones. No es de admirar que una visión de indios comience por canto de pájaros. Su salida misma de Aztlán país de su origen, para venir a México, se originó según su historia de haber oído a un pajarito que cantaba *ti-hui tihui*, vamos vamos. Pero esta variedad de pajaritos nunca vistos en estas regiones que aquí miró Juan Diego, alude claramente a las almas que venían del paraíso acompañando a la *Tonantzin*. En efecto, prosigue la relación diciendo, que el monte pareció a Juan Diego como un jardín resplandeciente con esmeraldas, y matizado de colores brillantes. Alzó la cara, y vio en un arcoiris a Nuestra Señora de Guadalupe, es decir, a *Tonantzin*, porque tal era su figura y ropaje. El mismo indio dice la relación que exclamó “¿estoy yo en el paraíso de mis mayores?”

La duda era fundadísima, y pues habiéndola formado subió sin embargo, luego que fue llamado desde el iris, y adoró; pecó mortalmente. Tal es la resolución en el caso de San Buenaventura, como puede verse en *Amort de revelationibus*; y la Virgen no aparece para

causar pecados. Ésta es una de las señales que dan los teólogos místicos, para discernir una aparición o revelación celestial de una del demonio que se transfigura en ángel de luz.

Las expresiones con que lo saludó, tampoco son dignas de la Madre de Dios.— Hijo mío Juan Diego, a quien yo amo como pequeñito y delicado, ¿cómo estas?— como si la Virgen pudiese ignorarlo. A lo menos un neófito rudo, como él, así lo entendería. ¿Y era pequeñito y delicado un indio macehual, casado después de cinco años? cuando se trató de poner en el Breviario Romano, en las lecciones de San Ildefonso, aquellas palabras, que según el Breviario Español dijo Santa Leocadia, levantándose del sepulcro a San Ildefonso, defensor de la virginidad de Nuestra Señora.— Alfonso por ti vive mi Señora que tiene las cumbres de los cielos.— *Alfonse per te vivit Domina mea cuae coeli culmina tenet.*— opuso Benedicto XIV como promotor de la fe (según lo refiere de *canonizatione sanctorum*) que estas palabras eran hiperbólicas, exageradas, verdaderamente no sanas, y ajenas del lenguaje sencillo que usaban en sus apariciones los bienaventurados, como las de Jesucristo a Santo Tomás: “Bien has escrito de mí, Tomás.” Que se podían permitir a la tradición de los españoles en su breviario; pero en el de la Iglesia romana se debía usar de mayor peso y más maduro examen, y admitirse tanto menos, cuanto había autor español que las pusiese en boca del pueblo. ¿Qué diría Benedicto XIV de las palabras almibaradas y exageradísimas de la Virgen a un indio casado? No dejan los autores guadalupanos de conocer este exceso, y ya dicen que no se debían traducir tan a la letra estas expresiones, que en mexicano suenan muy bien; ya las varían, diciendo que como es traducción, no es mucho que en diferentes autores varíen las palabras según las han recogido de ella. Ya hemos visto que no hay tal tradición, ni otra fuente que el manuscrito mexicano de don Valeriano cuya traducción sigo, hecha por Becerra Tanco, que es decir, por mano de mtro.

Pero oigamos el recado con que, según el mismo manuscrito envió la Virgen a Juan

Diego ante el obispo: “Le dirás que te envía la madre del verdadero Dios, para que se me edifique aquí un templo, donde mostrar las antiguas entrañas de madre que yo conservo a la gente de tu linaje.” ¿Y con qué término le había de decir la imagen al indio en mexicano, que sólo entendía, ni el indio al obispo, que lo enviaba la madre del verdadero Dios, sino diciendo *Tzenteotenantzin*? ¿Ni cómo diría el obispo que pedía el templo para continuar a mostrar allí las antiguas entrañas de madre que conservaba para los indios, sino diciendo para continuar a ser allí *tonantzin*? ¿Y qué entrañas de madre conservaba a los indios que apenas tenían noticia de Nuestra Señora sino después de dos o tres años a lo más, y que en 1500 años no les había echado una ojeada de misericordia? ¿Y si fuese cierto lo que se cuenta y está impreso, de que en el sitio de México se dejó ver cegándoles con puñados de tierra para que los españoles los matasen a su salvo porque defendían a su rey y a su patria (como refirió algún indio, o para adular a los españoles, o para excusar su vencimiento)?, ¿eran estas entrañas de madre? Es evidente que a quien se hace hablar aquí es a la antigua Tonantzin, y que el indio no podía entender otra cosa.

¿Y a qué obispo se llevaba recado de la *tonantzin*? A Zumárraga, que enviado por haber tenido buena mano en echar las brujas de Cantabria, siguió a verlas allá por todas partes; y todo lo de los indios lo creía superstición, impiedad, magia y hechicería. No sólo tenía, según Torquemada, presos en San Francisco a varios indios por hechiceros, sino que después de haber hecho quemar por medio de sus frailes en un mismo día del año de 1528 todos los magníficos templos del Anáhuac, hizo quemar al mismo tiempo sus voluminosas bibliotecas que se guardaban en ellos; de suerte que según don Fernando de Alba, cuando se sacó a quemar la de Tezcucó, que era la Atenas de los indios, se levantaba tan alto como una montaña. Y por medio de los frailes de todas las ordenes no cesó hasta morir, de buscar, pesquisar y quemar cuantos manuscritos tenían en el Anáhuac, como figuras

mágicas y de hechicería daño inmenso o irreparable para la república literaria.

¿Y llevándole un indio recado de la *tonantzi*, para continuar a ser su madre donde antes tenía su templo, cuya ruina se le veía andar llorando, con el mismo traje, y apareciendo entre pájaros, y con todo el aparato de su falso paraíso, lo acopió, oyó, se informó, y no lo mandó a la cárcel.

Volvió el indio a la Virgen, contándole que su ilustrísima aunque le había oído, le había hecho poco caso, se excusó pidiéndole eligiese otro embajador de más valía. La Virgen le respondió que convenía que fuese él y no otro, lo animó, y prometió que le sublimaría, honraría por ello, y haría célebre su nombre. Considérese si estas promesas son dignas de la nueva ley, y era propio de la Virgen excitar en el ánimo de un infeliz indio, pensamientos de ambición y celebridad. Es una regla de los místicos (véase en Amort), que toda aparición que excite movimientos de soberbia en el ánimo de alguno, es del demonio y no de Dios.

El primer premio que aquel día había recibido Juan, fue que por ir a llevar el recado de la Virgen al obispo; llegó tarde a la doctrina en la iglesia de Santiago, y los frailes lo azotaron. Demos que existiese tal iglesia, demos que fue la misma a que tenían obligación de concurrir los indios de Cuautitlán; los azotes siempre son un anacronismo. Los indios aún eran todos gentiles en 1531, y muy poderosos. No se hubieran atrevido a azotarlos los misioneros. Verdad es que después se introdujo esta extraña manera de catequizar, con infinito escándalo de Casas, que no se hacía cargo que a apóstoles de lanza, correspondían misiones de látigo. Él por tanto consiguió leyes que se guardan en el código de Indias, pero en la práctica se cumplen como lo demás favorable a los indios, cuyas posaderas son hoy tan doctrinadas de los curas como eran de los antiguos catequistas siempre que faltaban a la misa de su pueblo en los días festivos. Tampoco lo era el día en que Juan Diego llegó tarde,

y por eso dicen que fue azotado por haber faltado a la doctrina. Pero si ya estaba instruido en ella como cristiano que era, no podía castigársele porque faltase a ella, principalmente en el día festivo. ¿Ni qué doctrina les podían enseñar entonces, sino el pater noster y el credo en latín? Estas son adiciones del parafraste Alba.

Según la orden de la Virgen volvió el indio a ver al obispo al día siguiente, quien observando su constancia, comenzó a entrar en cuidado, y le respondió que si era la madre de Dios quien lo enviaba, le diese una señal correspondiente. En efecto todo embajador debe presentar sus credenciales, y un enviado del cielo, dice el Concilio 4º Lateranense, debe probar que lo es con un milagro, y milagro seguramente de primera clase, que no admita tergiversación, ni dé lugar a la superchería. Florencia pondera que el indio, según la paráfrasis de Alba, respondió animoso al obispo (dijese la señal que quería, que iría y se la pediría. Esto acabó de poner en cuidado al obispo), el cual habiéndole replicado que la señora mandase la que gustase, mandó seguir al indio de dos familiares suyos hasta ver en qué paraba. Así lo ejecutaron; pero cuando ya se acercaban al cerrillo, se les desapareció, sin que lo pudiesen hallar, por más diligencia que hicieron, en aquellos contornos.

¿Pero, qué diligencias podían haber hecho en aquellos contornos, si todo aquel campo, fuera del campo cerrado de la laguna, era entonces agua todo? Volvieron al obispo, asegurándole que el indio era un hechicero; acusación muy creíble para un obispo que creía en brujas. Juan Diego inocente de todo llegó ante el hechizo de su corazón, que le aguardaba en la cumbre del cerrillo; expuso la razón del obispo; y mandó al indio volviere al día siguiente, y le daría tal señal, que el obispo no pudiese dudar.

Juan Diego no obedeció porque halló a su tío Juan Bernardino muy malo de fiebre; y conociendo aunque rudo, dice Florencia, que a todo se debe anteponer la caridad, se ocupó en buscar medicamentos para el tío; y cuando vio que no aprovechaban, determinó ir

a Santiago a buscarle los del alma. Pero al acercarse al cerrillo, se acordó de su emplazamiento con la Virgen; y para que no le impidiese el paso, y le diese nuevas órdenes, en vez de seguir su camino por el lado occidental del cerrillo, cómo siempre, lo tomó por el lado oriental, donde sin embargo la Virgen le salió al paso.

Todo esto está de lo más miserablemente forjado. ¿De dónde saca Florencia que era primero la caridad corporal con el tío, que la caridad con Dios, o la obediencia a sus órdenes expresas? Abraham para obedecer a Dios, iba a inmolar a su propio hijo; y nosotros tenemos obligación de entregarnos a la muerte; antes que desobedecer a Dios. Lo que debía hacer es el caso un cristiano que tenía idea digna de la Madre de Dios, era presentarse con confianza, y ponerse en sus manos, exponiéndole la enfermedad del tío para que lo sanase, o le permitiese asistirlo de cuerpo y alma. ¿Cómo la Madre de Dios se había de oponer a que le procurase los sacramentos ordenados por su hijo? ¿Pero en qué tiempo ha sido Santiago parroquia de Cuautitlán? Este pueblo tuvo la suya desde que sus habitantes comenzaron a ser cristianos, y creo que primero que Santiago, cuya parroquia en 1531 aún no existía. No parece sino que todos eran cristianos en aquel tiempo, según el modo con que se explica la relación. ¿Y por qué sacramentos iba Juan Diego para su tío? Nada dice el manuscrito mexicano; pero Alba expone que serían la eucaristía y extremaunción. ¿Quién lo había confesado? ¿O cómo se confesaría cuando los misioneros que aún no sabían la lengua, ni enseñaban sino el Pater noster y el credo en latín? La extremaunción ya sabemos que no se dio a los indios en muchos años; la eucaristía muy difícilmente. Y no dándose la primera por falta de ministros, ¿se iría a llevar la segunda a, seis leguas a un indio macehual cuando todos los indios eran aun gentiles? Hoy no se llevaría tan lejos; menos entonces que no había caballos, o eran una alhaja muy preciosa. El primer indio que comulgó, fue después de 1540.

Ésta es una de las pruebas de la ignorancia de Alba en la historia eclesiástica antigua; y ahora me acuerdo que dice de Juan que le dio licencia de comulgar todos los días. ¡Qué despropósito en aquellos tiempos! Añado otro, diciendo que era casado desde su gentilidad, y sin embargo había vivido en virginidad con su mujer. No ofrece otro ejemplar la historia del gentilismo en el resto del mundo, y menos podía darse en México. La falta de virginidad en la novia disolvía el matrimonio; y así aunque el sacerdote los casaba atando una punta de la capa del novio con otra del manto de aquella, no era considerado auténtico ni indisoluble, hasta que el día siguiente al de las bodas iban los sacerdotes, y traían a guardar en el templo la sabana donde había quedado marcado el sello de la virginidad. Éste era la escritura auténtica del contrato indisoluble. Y así advierten los misioneros en sus escritos que se tenga gran cuenta, porque ya que no pueden los indios después de cristianos disolver el matrimonio cuando hallan a la novia violada, van los parientes del esposo, y ultrajan todos los tiestos de la casa. Si Alba tuvo por pesquisas esos informes sobre Juan Diego, eso sólo sirve de probar que fue el pastorcito de 1556, en cuya época eran verificables.

Volvamos a la historia de la aparición. Choca desde luego que un indio pobre, sin cuidados ni negocios, olvidase un negocio de tanta gravedad, como la embajada de la Madre de Dios, y no se acordase hasta llegar al cerrillo, donde quiso hurtarle la vuelta. A haberse acabado antes, otra calzadilla había (según Torquemada) para ir a Santiago, más derecho, desde su pueblo; y sobre todo, el lago estaba en aquel tiempo lleno de barranquillos que podían trasportarlo brevemente por cualquiera otra parte. ¡Y qué pequeña idea tenía del poder y saber de la Madre de Dios, cuando creía escaparle con sólo una pequeña variación de camino! Como la Señora además siempre se le había aparecido en lo alto del cerrillo, cuya vista domina los alrededores de un lado y otro todos llanos, lo había

de ver ir de uno como de otro; y tanto mas, cuanto para tomar la calzada había de salir siempre al frente, pues frente del cerrillo se halla.

Todo esto esta visiblemente fingido para hacer aparecer a la Virgen abajo, donde está el pocito de agua termal; dar razón por qué los misioneros le hicieron la antigua capilla, habiendo ella pedido siempre el templo arriba donde lo tenía la *tonantzin*; y quizá dar lugar a que el indio subiese al cerro por las flores, que abajo eran naturalísimas, porque no hay pueblo de indios sin flores, y estarían llenas de ellas las chinampas, o jardincitos flotantes, que los indios siempre tenían a las orillas de los pueblos en la laguna. Estas eran sus hortalizas. Aún pienso yo que la enfermedad del tío está ideada para dilatar entre la aparición y la pintura de la imagen los cinco días que los indios ocupaban en hacer imágenes de la *tonantzin* antes del 22 de diciembre. Pienso también que sobre la enfermedad verdadera del sobrino, que refiere el virrey Enríquez, se fingió la del tío, cuya sanidad reveló la Virgen a Juan Diego cuando la dio por excusa de su falta; para que se verificase, como decían de la *tonantzin*, que siempre a uno sólo, y le revelaba cosas secretas.

La Virgen mandó a Juan Diego subir al cerrillo y cortar las flores que por allí hallase, y se las trajese. Se repara mucho en la obediencia del indio poco antes desobediente, que no objetó lo eriazo del monte para producir flores; y con esto se quiere probar que fueron milagrosas. ¿Más cómo es creíble que los indios, amiguísimos de cultivar en los montes, y diciendo Torquemada que los de México fueron entre los indios las primeras labranzas de pan, estando el de *Tonan* rodeado entonces de la laguna, teniendo obligación todos los que por allí pasaban, de subir a echar las flores que hallasen, en la ara de la *Tonantzin*, siendo ellos los más exactos y pródigos en su culto, y no viviendo jamás sin flores, tuvieron desprovisto de ellas el cerrillo de su más amada madre? Es necesario

hacerse cargo, con Torquemada, que antes de la conquista todo México era un vergel, porque no hay, dice, nación en el mundo que más ame ni cuide de las flores. Ellos no saben habitar sino entre ellas; a ninguno le falta su jardín, y en medio está su casa; todos sus puestos de vendimias están cercados de flores; sus iglesias, sus altares en los templos y en sus casas están siempre cargados; todo el año las venden en la plaza; las novias las llevan en la cabeza; si vamos a visitarlos, si a sus entierros, bautismos, casamientos, siempre nos dan mazos de flores. En toda fiesta devota de indios lo primero que va con caja y pito, es el *xuchil*, esto es, un inmenso florón tejido de variedad de flores, formando varias labores, y la imagen del Santo de la fiesta.

Sobre todo, para ir a un palacio, era entre ellos una etiqueta indispensable llevar mazos de flores, con mucho arte tejidos. Torquemada cuenta que poco antes de la conquista, habiendo avisado los señores de Tlaltelolco que otro día debían ir a presentarse al palacio de Moteuhzoma, no sabían qué hacer cuando reflexionaron que no tenían para llevar mazos de flores, tan magníficos se supone, como se requerían. Ofrecieron por tanto premios a uno de los más corredores para que fuese por ellos a *Cuaunahuac*, hoy *Cuernavaca*, donde los *xochimanques* o jardineros los tenían de propósito, dice, preparados para estas ocasiones. Madrugaron con el cuidado, y fue mayor cuando hallaron al corredor calentándose al fuego en el patio del *Tecpan* o casa municipal; pero cuando vieron que ya estaba de vuelta habiendo corrido aquella noche doce leguas, le dieron el grado de capitán. Refiere Torquemada también el nombre que tuvo después de cristiano. Para que a Juan Diego yendo al palacio del obispo no le faltase esa etiqueta, creo que se inventaron en la relación guadalupana las flores, y precisamente dice que fueron mazos, aunque yo no sé cuándo tuvo tiempo de hacerlos Juan Diego, porque los indios no tardan poco en componerlos.

Sigue la historia diciendo que bajó Juan Diego con las flores que había cortado, las presentó a la Virgen en un canto de su capa, y ella las tocó y ordenó, aunque si eran mazos, poco tenía que ordenar. Ésta es añadidura que hacen los que quieren que se pintase con ellas, como que su tacto les comunicase esta virtud. Pero según Alba, cayeron los mazos en tierra ante el obispo; y según Tanco, decir que se pintó con las flores, es imaginación con que algunos han querido hacer mayor el milagro. En lo que convienen es en que la Virgen le dijo al indio que las llevase al obispo por señal pedida de ser quien lo enviaba la madre del verdadero Dios. Al mismo tiempo le mandó que no mostrase a nadie lo que llevaba, antes que al obispo, porque ya iba, dice Becerra Tanco, pintada la imagen según el original mexicano. Y al mismo tiempo dice que iba el indio abriendo su capa de ratos en ratos, para regalarse con las flores. Llegó al palacio del obispo, donde tuvo que aguardar, por los muchos que entraban y salían, aunque rogaba a todos los criados que avisasen a su ilustrísima. Los familiares viendo el bulto que llevaba el indio, le abrieron por fuerza la capa, y quisieron tomar de las flores, que les parecieron luego pintadas o tejidas en la capa. Esto, y la novedad de traer flores en diciembre, los movió a avisar luego al obispo quien mandó entrar a Juan Diego; y al soltar la capa, después de dar el recado de ser aquella la señal que la Virgen enviaba, las flores cayeron, y con asombro del indio y del obispo la Virgen se halló pintada en su capa.

Son tantos en este sólo pedazo de relación los anacronismos, contradicciones y despropósitos, que no sé ni por dónde comenzar a manifestarlos. ¿Cómo si la Virgen ya iba pintada del cerro, no la vería el indio cuando iba abriendo su capa para regalarse con las flores? ¿Cómo no la verían los familiares, abriéndole la capa por fuerza? ¿Cómo podría ocultarla ni aun a los de la calle, pues necesariamente la cabeza de la imagen le había de caer a lo menos sobre el pecho, donde no cierra la capa de los indios, que es una capa judía

o cuadrada, cuyas puntas superiores atan sobre el pecho, echando a la espalda o sobre el hombro el nudo cuando cogen algo en ella. Por estas contradicciones han avanzado los parafrastes a decir que se pintó delante del obispo, pero sobre afirmar el original mexicano que ya estaba pintada, se debe concluir más bien, con el cardenal Baronio, que nunca permite Dios a los impostores urdan tan bien su tela, que no dejen suelto algún cabo por donde con el tiempo se descubra la impostura.

¿Y no es también la de suponer dificultades para ver al obispo, y suponerlo rodeado de familiares? Zumárraga era un obispo que cada día, según Torquemada en su vida, se iba a pié a decir misa a San Francisco con su breviario debajo del brazo, así como por su edad visitaba su diócesis en un burro. Todo el día se estaba junto a un altar que había puesto en la calle tras de un paredón en su catedral, que entonces empezaba a fabricarse, enseñando a los indios el *Pater noster* y el credo en latín; y diciéndole un conquistador que no se rozase tanto con los indios que olían mal, le respondió: vosotros sois los que me oléis mal, y estos pobrecitos muy bien. ¡Qué traza para hallar dificultades un indio de hablar con tal obispo! En cuanto a familiares, si Garcés que era obispo consagrado, no tuvo jamás, según Dávila Padilla en su vida, otra familia en todo que una negra vieja, ¿qué familiares podía tener en 1531 un obispo elector perseguido? Un español era entonces un personaje, que a medio siglo todavía no se podía conseguir que fuesen artesanos, aunque se traían de España a propósito. Luego se hacían caballeros, y cuenta Remesal hablando de esto, que un negro escribía de Guatemala: buena tierra es esta donde hasta los negros tenemos esclavos. Se conoce que el historiador de Guadalupe escribía muy posteriormente. Nunca se me olvida que la hija del emperador Manco casó con un sastre de Sevilla, aun cuando estaban todavía reconocidos como tales los incas del Perú.

Aun permitidos familiares al obispo, es un desatino suponerlos admirados de ver

flores en diciembre, cuando México está lleno de ellas en todas las estaciones; y el mismo Florencia que pondera esto, se olvidó de la misma descripción que él trae sobre México de otro jesuita, el cual dice que en su plaza todo el año se venden flores. Torquemada dice lo mismo, expresando los meses de noviembre y diciembre. ¿Y un obispo brujo que tenía presos indios por hechiceros, y a quien dos familiares habían asegurado que Juan Diego lo era y se les había desaparecido, se contentó con unos ariazos de flores de que está México lleno en todo tiempo, y no lo mandó a la cárcel? Cuando no las hubiese, hubiera creído que el indio las había producido por hechicería. Hablando con toda la seriedad digna de un asunto semejante, ¿eran las flores un milagro con que debía acreditarse un enviado de la madre del Omnipotente? Se responde que sería milagro, porque no había flores en el cerrillo. Permitido que no las hubiese, ¿de dónde le constaba al obispo que el indio las había tomado de allí? Necesitaba el milagro de prueba otro de comprobación. Estas son fruslerías indecentes.

Bartolache conoció que lo eran, y desentendiéndose absolutamente de las flores sale con que la Virgen envió al obispo su misma imagen por las credenciales pedidas. Ya dije antes que éstas padecen las mismas dificultades, pues ni había pintores cristianos entonces para probar que la pintura era sobrenatural, ni lo es en sí, según los de Bartolache. Había sí pintores muy primos entre los indios, que podían pintarla copiándola de alguna copia de la Guadalupe del coro de Extremadura, o de la *tonantzin* que era idéntica. Podía ser una de las imágenes que los indios tenían antes de la conquista, como después probaré. Y en una palabra probara también que es pintura de indios mezclada con rasgos mitológicos que necesariamente excluyen un pincel divino.

Poco antes he probado que la Virgen no podía estar pintada en la capa del indio sin contradicción con la misma historia. Ahora voy a probar que tampoco puede decirse que

está sin contradicción con la verdad. Lo primero, la capa entre los indios no era una cosa indiferente como entre nosotros actualmente. Era un distintivo constituyente de la clase de cada uno, y era tan rigurosa la etiqueta sobre esto, que el hijo del mismo emperador de México no podía, según Torquemada, antes de haber ganado una batalla, llevar la capa de otro lienzo que de *ixtle* o hilo de maguey. ¿Y un indio pobre y de la clase ínfima o macehual, como Juan Diego, había de llevar una de *iczotl*, tan fina y bien tejida, que no la pudo igualar Bartolache en un año de trabajo, sin perdonar gasto ni diligencia alguna? Tan contrario es esto a la idea común de capa de indio macehual, que el primer historiador guadalupano impreso, así como todos los testigos de 1666 creyendo que la imagen está en la capa del macehual Juan Diego, aseguraron que era de *ixtle*, burda, rala, llena de agujeros y así se informó a la silla apostólica, fijando en eso lo principal del milagro de la aparición de la imagen, por la incapacidad de tal lienzo por haberse pintado en él sin imprimación, como ya dejé probado en mi carta antecedente. Por la misma razón todos llaman en México al lienzo de Nuestra Señora, *ayate*, que es el nombre del lienzo del maguey.

Mas; el lienzo de la imagen es en dos pinturas; la capa de un indio mexicano es precisamente de tres; luego aquel no era capa de indio, Bartolache se propuso este argumento; a que respondió que se infiere del bachiller Becerra Tanco se cortó el tercer lienzo a la imagen; y en efecto, dice, de un lado de la imagen hacia el pié restan hilachas. Es falso que se infiera tal de Becerra Tanco. Supone para su pintura poética de la imagen en el cerrillo, según las reflexiones ópticas de la sombra de la Virgen ante Juan Diego, que se estampó en el lienzo y medio de la capa, que éste tenía por delante. Nada más dice, y la suposición es falsa, porque el lienzo de la imagen no es de pierna y media, sino de dos piernas iguales, con sola la diferencia de dos dedos, según el mismo Bartolache. Las hilachas hacia el pié sólo probaran lo que dice positivamente Becerra Tanco: “es de lienzo

de palma *iczotl*, como se conoce por las hilachas, que han quedado de un lado hacia el pié, de los pedacitos que se le han ido cortando para reliquias.” Probarían algo las hilachas, si estuviesen hasta arriba; pero tampoco probarían que se había cortado un lienzo entero, porque, según el pintor Cabrera y el mismo Bartolache, los dos lienzos de Nuestra Señora están cocidos con un hilo más gordo que el de lienzo, y claro está que bastaba cortarlo para separar el lienzo, sin partir un lienzo tan precioso.

Todavía hay otra razón, y es que el lienzo de la imagen esta preparado para pintar a estilo de los indios. En el dictamen que dio el Protomedicato, compuesto de tres médicos, sobre la conservación milagrosa de la pintura, y cuyo entusiasmo nada puede igualar sino el atraso de su física, dice uno de ellos, según lo resume Florencia: ¿cómo puede ser que diciendo Aristóteles, príncipe de los filósofos que *idem in quantum idem semper es natum facere idem* el lienzo de la imagen esté por el envés áspero, duro y consistente, y por el haz suave, mite y blando? Dios sólo que lo hizo puede descubrir este misterio, etcétera. Bartolache con su modo cortés de desmentir, después de probar que toda el lienzo es tan suave como el algodón, añade que no negara hoy al tacto alguna diferenció del haz al envés. Pero Boturini sin ser Dios nos descubre el misterio en la última hoja de su obra, donde después de contar que tenía varios manuscritos o pinturas aztecas en palma de *iczotl*, que es tan suave como la seda, y que de ésta era el lienzo que destinaban para pinturas finas, añade que bruñían primero la parte en que pintaban. He aquí la causa de que esté un poco más suave el lienzo de Nuestra Señora por el haz. Está bruñido y preparado para pintar. No es, pues, capa de indio. Y la congregación de ritos hizo muy bien de no admitir

este punto.<sup>4</sup>

Concluye la historia de Guadalupe diciendo que Juan Diego cuando volvió a su casa, halló a su tío Juan Bernardino bueno, como le había dicho la Virgen, la cual le había aparecido al tío a la misma hora, y le mandó que dijese al obispo que el nombre que quería que se le diese, era el de Santa María de Guadalupe. Con esto el sobrino lo llevó a otro día a presentar al obispo que los detuvo y cortejó, y colocó a la imagen en su catedral, mientras se le hacia a su costa una capilla de adobes provisional en Tepeyac, adonde a los quince la trasladó asistiendo él mismo, y según Alba, descalzo y llorando, acompañado de los religiosos de San Francisco y dos o tres de otro orden, y haciéndose fiestas y naumaquias

---

<sup>4</sup> Por esto yo me creí libre en mi sermón. Y no pudiendo decir que la imagen estaba en la capa nonal de Juan Diego [aunque este hubiese llevado la imagen colgada al cuello, como los indios llevan su capa] ya por los argumentos susodichos que tenía muy presentes, ya porque Juan Diego no existía en tiempo de *Quetzacohuatl* o Santo Tomé, a cuyo tiempo ponía yo síncrona la imagen, añadí por un resultado consultivo, que más bien “podía decirse, aunque con muy ínfima probabilidad, que la imagen estaba en la capa del mismo Santo Tomé”. Esto no era afirmar, como el arzobispo ha afirmado en su edicto, sino aventurar una conjetura, advirtiendo que era debilísima.

Yo había intentado con ella evitar el escándalo del populacho; pero de ella se valió el arzobispo Haro para excitarlo. Se callaron las expresiones con que yo había modificado la proposición; se calló el plan del sermón gloriosísimo a la imagen, al santuario y la patria, se callaron mis protestas en favor de la tradición; y sólo hizo pendolear en los púlpitos la capa de Santo Tomás, porque sonando contraria a la de Juan Diego, sería para alborotar al pueblo, haciéndole creer que yo había negado la tradición. Así cuando entregué el sermón, los dos canónigos censores representaron al arzobispo que no podía ser el que había predicado, porque absolutamente no había en él motivo para tanto escándalo. Y sin embargo, tenía ya comprobado el arzobispo no sólo que era el mismo, sino que el cura Alcalá a quien se lo había leído antes de predicar, no sólo le aseguró que era el mismo, sino que le hizo ver por las señales de los dedos en el papel que allí mismo lo había estudiado.

En efecto, si no se hubiese obrado con siniestra intención, ¿cual era el motivo para tanto escándalo? ¿Por ventura es más digna la capa de un indio de la imagen de la Madre de Dios, que la capa de un apóstol de Jesucristo? Si según fray Gregorio García quedó en América del tiempo del apóstol toda la Sagrada Escritura en figuras, de lo que le dieron testimonio por escrito los misioneros en Veracruz; si según los censores mismos quedaron cruces y el conocimiento de nuestros misterios; si según Torquemada quedaron imágenes de Cristo y de la Virgen, figuradas como las pintan los cristianos de Santo Tomé en el Oriente; si según Torquemada, Calancha, el padre Manuel de Nobrega, etcétera, quedaron imágenes del mismo apóstol, vestigios de sus manos y sus pies, e inscripciones grabadas en piedras que por eso Santo Toribio arzobispo de Lima hizo cubrir con capillas en el Perú; si allá creen tener uno de sus zapatos, si acá, según Torquemada, se guardó su palio episcopal, su anillo pastoral y todas sus vestiduras en Cempoallan, hasta el tiempo de Cortés, a quien se las vistieron los indios, creyendo que era el mismo Santo Tomé, ¿por qué había de ser motivo para tanto escándalo que tuviésemos su capa que llevaban los apóstoles igual a la de los indios, que en América llevaba Santo Tomé, según el padre Calancha, de dos lienzos como la de la imagen a la cual los indios llamaban también *coatlicue* esto es, su vestido es el de Tomé? Esto era bastante para una conjetura, muy débil, como dije.

con grande concurso de pueblo.

Como los indios de la historia no sabían más que mexicano, y por consiguiente no podían pronunciar Guadalupe, porque su lengua no admite *g* ni *d*, sudan los autores guadalupanos para ver qué término diría el indio Bernardino, que sonase a los españoles Guadalupe. Unos quieren que fuese *Tlaxopen*, y otros *Tlanopen*, y hasta yo por dictamen de Borunda eché mi truco a rodar, diciendo que sería *Teicataluccan*, en dos partes de la tierra está la cumbre de la tierra. El significado de los otros dos nombres es tan impertinente como éste. ¿No era mejor, ya que ponen tanto milagro de flores que ya van frescas, ya parecen pintadas, etcétera, decir que los indios pronunciaron Guadalupe por milagro? En esto irían conformes al inventor de la historia, que inventó la aparición a Juan Bernardino para dar razón del nombre de Guadalupe que los españoles le dieron, según el virrey Enríquez, por decir que se parecía a la de Guadalupe en España; y en efecto es idéntica a la del coro. Ciertamente el nombre de *río de lobos* no es devoto, y mientras no se pruebe con evidencia que la Virgen lo escogió, yo no le atribuiría tan mal gusto. Yo no puedo creer que la Virgen diese a su imagen ninguna advocación, porque el Concilio de Auch las prohibió con rigor, porque no se dirigen, dice, sino a la ganancia y logro, atrayendo limosnas a los templos particulares. Son igualmente una ocasión continua de idolatría en todo el pueblo, el cual en lugar de invocar a la Madre de Dios, invoca a sus imágenes de tal y tal advocación, lo cual dice el padre Feijoo, es idolatría, porque la imagen no les puede valer, ni tiene virtud alguna, ni la madre de Dios reside en ella ni su imagen puede interceder con ella, ni la Virgen es capaz de prendarse más de un retrato suyo que de otro. Dicese del diablo que puedo ser ligado a imágenes; pero sería una blasfemia decirlo de Dios o de su madre.

De esta aparición a Juan Bernardino, de la cual depende el célebre nombre de la imagen, no se hizo mención en el oficio; lo que es para reparar. Ni sé cómo los indios de

Cuautitlán, que iban por barrios, según un testigo de mil seiscientos setenta y seis, a trabajar en el templo de Tepeyac (donde a cada paso se figuraban haber dado la Virgen, han erigido un templo), no hicieron alguno en su propio pueblo, que honró con su presencia, visitando a Juan Bernardino.

Yo no sé tampoco si los autores guadalupanos se embarazan tanto con el nombre que no podía pronunciar el indio, y no se embarazan de tanta conversación entre los indios y el obispo, que como consta de Torquemada, no sabía mexicano, ni su edad de 70 años era para eso y no se ve ningún intérprete entre ellos, que por cierto eran en aquel tiempo rarísimos. En una historia esto no podía, callarse; en una comedia no es necesario decirlo, porque ya se sabe que todo es fingido.

Lo es sin disputa que colocase el obispo la imagen en la catedral, de que apenas se habían abierto los cimientos, y comenzaban a levantarse las paredes. No puede decirse que había alguna capilla; porque Zumárraga no habría ido cada día a San Francisco, que está lejos, a decir misa. ¿Y por qué el obispo hizo la capillita abajo del cerro, y no donde pidió el templo la imagen? ¿Y por qué de adobes cuando sobraba piedra y trabajadores a millares? ¿Y cómo en quince días estuvo seca para meter allí alhaja tan preciosa? Ya antes dejé probado que todo esto es falso, y que la imagen no se trasladó hasta 1533, en que estaba en España Zumárraga, el cual ni antes, ni después hizo caso de la imagen. Ciertamente en 1533 no asistirían a la procesión, fuera de los franciscanos, sólo dos o tres religiosos de otra orden, porque consta de Remesal y Dávila Padilla que en ese año había ya en Nueva España más dominicos que Franciscanos, y en ese mismo año llegaron los agustinos. Ni es creíble que para un motivo tan solemne, y más en aquel tiempo, no concurriesen todos a la procesión para hacerla más expectable a los indios, y más conocido y útil el milagro para su conversión o confirmación de la fe.

Todo es incongruencias, falsedades, anacronismos, contradicciones en el manuscrito del indio Valeriano, sin que falten errores mitológicos e idolátricos, como tengo demostrado en esta carta; y es indigno enteramente de que se le preste crédito alguno. Adiós, señor, hasta otro correo.

#### CARTA V

Muy señor mío: Hemos llegado al fin de la comedia; quiero decir que ya no me falta sino probar que el famoso manuscrito de don Valeriano, cuyos anacronismos, contradicciones, falsedades y errores dejo probados, es una comedia, novela o auto sacramental a estilo de su tiempo, en que se propuso persuadir que la Virgen de Guadalupe es la misma que ellos adoraban antes en *Tonan* de *Tepeyacac*, bajo el nombre de *Tonantzin*; y en la cual es fácil señalar dónde fue tomando el indio los argumentos para cada parte del drama. Y esta parte es la menos difícil de probar, porque ya tengo adelantadas la mayor parte de las pruebas.

Vuestra señoría sabe que en el siglo de la conquista las comedias de santos o historias sagradas estaban en España muy en boga, y no hace mucho que han caído las farsas en las iglesias. Bien testigo de este gusto son los que llamamos autos sacramentales, y han escrito nuestros Calderones. Hoy se reproducen en todos los teatros de Europa, durante la Cuaresma, bajo el nombre de oratorios. Los primeros misioneros encontraron este mismo gusto y con mayor exceso dentro y fuera de los templos de México. En lo civil y en lo sagrado todo era representación entre los aztecas. Tenían también sus teatros; y ellos fueron los primeros que comenzaron a representar en farsas la conquista. Nuestros misioneros les siguieron el genio, y aun Casas se valió de este medio para ganar y catequizar sin sangre alguna la Verapaz. En México las primeras procesiones aun del

Santísimo, como las refiere Torquemada, fueron figuradas. En todo se acomodaban a sus usos los misioneros, sin variarles más que el objeto. Todavía en los pueblos se hacen danzas en las iglesias, y la semana santa en todos es una representación al vivo. Las procesiones se interrumpen con poesías que llaman loas. Desde la edad de cinco años, ya yo dije una vestida de ángel, y después comparecí en varios diálogos o certámenes poéticos. Especialmente nunca falta algo de esto en las procesiones de Guadalupe. En las casas principales de México todavía se celebra el nacimiento de Cristo con autos sacramentales, y no se han excluido enteramente del teatro. Especialmente la comedia de Nuestra Señora de Guadalupe no deja de celebrarse en todos los lugares de nuestra América, aunque el teatro no sea más que de muñecos; y tras de las rosas, el montecillo, la fuente, nos vamos perdidos los muchachos.

Por el estilo, pues, corriente en España en aquel tiempo de autos sacramentales o comedias a lo divino, se celebraban muchas en el colegio de los indios de Santiago en su propia lengua; testigo el padre Torquemada, que tuvo parte en las composiciones a lo menos en prosa, y se admira de que fue tanto lo que añadió de suyo el indito actor en una de sus composiciones, que no conocía su obra. Allí se crió, allí estaba entonces y enseñaba don Antonio Valeriano, así como todavía está al lado de la iglesia un terrado antiguo, teatro de los indios de Tlaltelolco. También componían en verso y dice Boturini que tenían dos comedias de Guadalupe en mexicano, en que no puede expresar bastante la finura y delicadeza con que la Virgen hablaba y el indio respondía. Tal vez el manuscrito de don Valeriano dio la materia a estas y a los cantares que sobre la aparición cantaban los indios en las fiestas de Guadalupe, y dice Tanco les oyó de muchacho.

Por ser pues el autor del manuscrito, catedrático de Santiago, donde tal vez se había de representar la escena, dirigió a Juan Diego para allá, aunque no existía aún; y para

continuar los viajes del drama, lo supuso feligrés de allí, aunque natural de Cuautitlán. La trama la formó luego de la aparición al mismo pastorcito en 1556, y de otra que cuenta Torquemada hecha a las orillas de la laguna, en un viernes del año 1575, a un indio de *Atzcatpozalco*, en figura de una india, con su manto azul. Le mandó que fuera al guardián de *Xochimilco* (que creo era el padre Mendieta), y le dijese de su parte que avivase a las gentes hiciesen penitencia, porque estaba para venir una grande calamidad, que en efecto se experimentó en tiempo del virrey Enríquez, y murieron dos millones de indios; testigos Mendieta y Torquemada, y de propia vista lo cuenta con algunos pormenores Dávila Padilla, que escribía en el pueblo de *Tepetlastoc*, y certifica este número por padrón que mandó levantar dicho virrey.

El guardián no le hizo caso al indio; pero él repitió sus viajes, dice Torquemada, con la misma demanda; y viendo el guardián la constancia del indio, entró en cuidado, y dijo en la iglesia al pueblo lo que se le mandaba; que por ventura, concluye Torquemada, fue de algún provecho. Muy parecida es esta admiración de la constancia del indio en llevar los recados de la Virgen al guardián, aunque desairado de él, a lo sucedido con Juan Diego. Y el poner don Valeriano, como ya en otra parte advertí, la aparición de la Virgen de Guadalupe en viernes, aunque todos la ponen en sábado, me parece que quiso aludir a la aparición hecha ese día al indio que Torquemada cita con dos nombres, natural de *Atzcatpozalco*, de donde era don Valeriano, que en el mismo manuscrito da muchas noticias de las cosas de su tierra, como notó Boturini. No dudo que de este pasaje tomó los recados de la Virgen, que para hacer lo que siempre acostumbraba la *tonantzin*, apareció también a uno sólo, y le reveló cosas secretas. Valeriano puso en lugar de Xochimilco a Santiago, lugar de la escena; en lugar del cura franciscano, al obispo también franciscano; nombró en lugar del indio de su tierra, a Juan Diego; y en lugar del sábado de éste, al viernes de aquél;

y tal vez para que aquel no quedase sin su aparición, puso con una a Juan Bernardino. Acomodó en su persona la enfermedad y salud de Juan Diego, que refiere el virrey; y no dejó de insinuar la edad de éste, y aun su enfermedad, en la primer salutación que le hizo la Virgen, y que tal vez no quiso omitir, aunque chocante con el resto, por esto quizá lo único que el indito refería haberle dicho la Virgen de Guadalupe cuando lo sanó.

O más bien todo el tenor de los recados y las respuestas del indio están tomadas de la Sagrada Escritura, como que don Valeriano era latino. A mi ver, las palabras primeras de la Virgen: “hijo mío Juan Diego, a quien yo amo como a pequeñito y delicado”, son copias de las de Dios, *filibus meas parvulus et delicatus, Ephain*. Las demás están copiadas de las que dijo Dios a Moisés cuando (*pascebat oves soceri sui*) lo envió a faraón para que diese libertad a su pueblo, y de las respuestas de Moisés a Dios. Y no faltan algunas del mismo en las promesas que hizo a Abraham.

Es el caso que como los conquistadores, destruyeron casi todas las ciudades y los pueblos de la Nueva España, o las maltrataron infinito, arruinando especialmente a México y todas las poblaciones de los contornos cuando su sitio, su reedificación fue una de las mayores vejaciones y calamidades que padecieron los indios. Para el año de 1524 ya tenía Cortés reedificado a México; y como por haber concedido a los mexicanos el gobierno de sus dos barrios Tenochtitlán y Tlaltelolco, ocurrieron al trabajo infinitos abandonando sus sementeras, murieron de hambre 25 o 30 mil. La misma faena se les impuso por todo el reino, sin pagarles nada, ni aun darles de comer. Y lo peor fue que con el título de doctrinarios, determinaron recoger en lugares nuevos a todos los que conforme a la buena economía política vivían derramados por los campos para atender a la labranza a que eran tan dados.

Dice Cortés que no había un palmo de terreno que no estuviese labrado. Para esta

trasmigración emanaron una porción de cédulas reales y no sólo tuvieron el dolor de verse arrancados de su naturaleza y sus pocos bienes, sino que los trasportaron y amontonaron en lugares infectos y desproporcionados, por reservarse los conquistadores los mejores sitios para sus haciendas. Da lastima leer todo esto en Torquemada; y no cesó esta desolación hasta que un indio desesperado se ahorcó, lo que asombró a toda la tierra, por ser inaudito el suicidio entre los indios. Aun los desafíos por eso se reservan para el tiempo de guerra, en que cada uno de los contendientes procuraba dar mayores pruebas de valor contra el enemigo. Así fue que de este trabajo junto a la esclavitud que no cesó hasta 1554, a la obra del desagüe, que costó infinitas vidas, y la continua milicia contra otros reinos, les sobrevino hacia los años de 1560 una epidemia tal, que se llevó dice Torquemada, las tres de las cuatro partes de los indios. El padre Mendieta escribió también de propósito una obra intitulada: “de las diez plagas de Egipto que cayeron sobre los indios”.

Con esto ocurrió al indio Valeriano que así como a Moisés apacentando las ovejas de su suegro Jetró apareció el Dios de sus padres en un monte, y le mandó llevar orden a faraón de dar libertad a su pueblo esclavizado y oprimido, especialmente *operibus duris lateris*, para que en el mismo monte le ofreciese sacrificios; así la Madre del verdadero Dios y antigua madre de las gentes del Anáhuac, apareció pastorcita a Juan Diego en otro monte, y le envió al obispo para que les permitiese ofrecerle sacrificios en aquel mismo monte, reedificándose su templo, desde donde quería protegerlos contra la opresión, y mostrar sus antiguas entrañas de madre *ad gentes generis sui*, como allá dice la escritura.

Váyanse confrontando las palabras de la Virgen a Juan Diego desde el primer recado en que le dijo: “ve al obispo y dile que te envía la madre del verdadero Dios”, con las que Dios dijo a Moisés; y las respuestas y excusas que éste le dio, con las de Juan Diego a la Virgen, y se verá que son las mismas *mutatis mutandis*, y no tan bien mudadas que de

haberlas dejado a la letra no resulten los inconvenientes que noté cuando hablé de la impropiedad con que la nueva ley acomodó también la promesa hecha a Abraham *benedicam et magnificabo nomen tuum, et crescere te faciam in gentem magnam*, y otras semejantes. Allá se le dio a Moisés la vara por señal ante faraón; aquí flores; allá se mandó Dios dar por nombre, *el que es*; y acá Guadalupe; allá se dio a Moisés por ayuda a su hermano Aarón; acá también se dio el tío a Juan Diego. Nada falta. El plagio es evidente, y por consiguiente la ficción.

Todo lo demás está tomado de la historia de la *Teotenantzin* con su pelo y con su lana, y hasta con los mismos errores mitológicos que el paraíso azteca, como se ha demostrado en mis cartas anteriores. Y si es cierto, como dice Tanco, que el 22 de diciembre fue la aparición, se escogió ese día, como también tengo notado, porque en él era una de las fiestas principales de la *tonantzin*, así como se hizo correr entre la aparición de la Virgen y la pintura cinco días, porque esos tardaban los indios en hacer las imágenes de los dioses de los montes para sus fiestas. La fábrica de la ermita a costa del obispo, la procesión con su asistencia, las naumaquias y fiestas que cuenta el indio hechas para la traslación, son copia de lo sucedido con el Colegio de Santiago, que el obispo Zumárraga hizo a su costa; y el día que se estrenó, estableciendo en él sesenta inditos, fue el obispo en procesión, comió allá en el refectorio de los frailes, y hubo todas esas naumaquias y fiestas, como todo consta de Torquemada. Valeriano retrotrajo todo al año 1531, porque por ese tiempo contaban los indios, según Becerra, que la *tonantzin* andaba por el cerrillo pidiendo la reedificación de su templo.

He aquí la pretendida y ruidosa historia de Guadalupe. ¡Cuántas otras fábulas no se han convertido en historias con el tiempo, y especialmente si se les ha puesto en solfa de comedia! De los ensayos que hacían los jóvenes de los monasterios para ejercitarse en la

elocuencia sobre las vidas de los santos y las pasiones de los mártires, que guardados en los archivos, se creyeron después manuscritos verdaderos, se juzga que nos han venido tantas leyendas y actas falsas, de las cuales muchas insertaron como legítimas Sócrates y Sozomeno, sin que todavía acabe la crítica de poder expurgar completamente la historia eclesiástica. La oficina de imposturas del jesuita Román de la Higuera en Toledo ¡cuántas fábulas no ha introducido en la historia eclesiástica de España, y hasta santos en nuestras iglesias, que nunca han existido! ¡Cuántos santos no introdujeron en nuestro breviario los franceses desde que por una irrupción en el siglo once ocuparon en España casi todas las iglesias y monasterios, y que después autorizaron solemnemente los papas y los reyes!

Pero si la pretendida historia de Guadalupe es una fábula, no resulta de lo alejado menos cierto que Valeriano pretendió persuadir no sólo que era la misma Virgen Santísima la que ellos veneraban allí, sino que la imagen de Guadalupe era la misma en la cual la daban culto. Lo primero resulta de los mismos recados que pone en la boca de la Virgen. Y aun quiere que el paraíso que ellos creían, y en que decían habitar la tonantzin, era el mismo paraíso cristiano, pues hace exclamar a Juan Diego en la primera aparición: “¿estoy yo en el paraíso de mis mayores, que llamaron origen de toda carne?” Que era también la misma imagen de Guadalupe la que ellos adoraban antes allí, lo deja inferir en el mismo hecho de afirmar que ya estaba pintada cuando se trajo al obispo, es decir, que la Virgen le envió su antigua imagen. Y cierto está retocada, pues Bartolache concuerda en que se pusieron en la imagen manos atrevidas, corrompiendo, dice, el sagrado original de que restan rasgos y pintórrafos alrededor. Florencia dice que le contaron que antiguamente, para que hiciesen compañía a la imagen, alguno le pintó una orla de ángeles que como de pincel humano se deshicieron con el tiempo; y de allí han quedado esos pintórrafos. Eso es adivinar; nada hay de cierto sino que antiguamente pusieron mano para retocarla, sin que se

sepa cuándo.

Desde el principio de la conquista, o desde el arribo de los españoles, los indios siempre sostuvieron que su antigua religión era la misma de los cristianos. Cuando Cortés expuso esto a Moteuhtzoma, dice que le reprendió: “esa misma es la religión que nos enseñó *Quetzalcohuatl*; nosotros la hemos olvidado o trastornado con el transcurso del tiempo, tú que vienes ahora de su Corte, ve diciendo lo que debemos temer y creer, y lo iremos haciendo.” De manera que si no hubiese habido otro fin que el de la religión, sin una gota de sangre estaba todo el reino convertido.

Así dice Torquemada que los indios después de la conquista, andaban muy solícitos en averiguar si los españoles sabían sus antiguallas, y no cesabanle inquirir dónde era *Huehuetlapallan* o la gran tierra colorada, a donde se había ido *Quetzalcohuatl*. Torquemada cuenta cómo a un misionero le aseguró un indio otomite habían tenido a Jesucristo, con rostro sañudo, pintado en un libro, cuyas hojas volvían por respeto con una varilla; que por ocultarlo de los españoles lo habían enterrado y se pudrió, pero que si existiera, verían la misma doctrina. El mismo Torquemada cuenta cómo los misioneros dominicos encontraron en sus pinturas imágenes de la Virgen y de Cristo en la cruz, no clavado, sino atado, y así creían que estuvo; en lo cual van conformes con los cristianos de Santo Tomé en el Oriente, porque en todo él dan el tormento de la cruz con cordeles, como se puede ver en la historia de los mártires del Japón. También fray Gregorio García en su “Predicación del evangelio en el nuevo mundo viviendo los apóstoles,” afirma que los misioneros dominicos encontraron entre los indios toda la Biblia en figuras; lo que temiendo no le creyesen en España, pidió a los misioneros en Veracruz su testimonio por escrito, y se lo dieron.

Sobre esto tengo prometido a vuestra señoría hablar adelante de propósito. Por ahora

sólo digo que los indios todos creían efectivamente que nuestra religión era la misma suya, aunque desfigurada con el tiempo; y aunque no se atrevían a decirlo delante de los españoles, viendo que todos lo reputaban hechizos e idolatría, y el furor con que quemaban sus manuscritos y sus imágenes sin distinción, horrorizados de los jeroglíficos de que las veían cargadas y no entendían, pero escondían los manuscritos o los rehacían; y ocultaban con empeño las imágenes, o las retocaban, o las pintaban de nuevo, y las llevaban y las dejaban en las iglesias. Y cuando los españoles las colocaban en ellas, ellos en su lengua, que estos no entendían, les aplicaban las mismas historias; sin dejar tampoco de mezclar en los manuscritos, como en las imágenes, rasgos de mitología; lo que dio lugar, como tengo dicho, a un decreto del 2º Concilio Mexicano prohibiéndolas. Y una de ellas es la imagen de Guadalupe, como luego voy a decir.

Puntualmente me toca ahora responder a todo lo que se alega en favor de la tradición, y se reduce a la pintura milagrosa de la imagen, y a las informaciones del año 1666. Lo primero absolutamente ya no se puede sostener, pues Bartolache destruyó todos los fundamentos en que habían apoyado su dictamen los antiguos pintores, como ya dejo probado. Vuestra señoría se acuerda también de lo que dije con Torquemada, que todas las imágenes de los retablos de Nueva España fueron pintadas en la escuela de pintura que puso para los indios el lego fray Pedro Gante; que entre los indios había pintores muy primos; y después que vieron nuestras imágenes de Flandes y España, se habían perfeccionado mucho, y nada había que no imitasen con perfección. Esto supone que se traían a los principios muchas imágenes de España, y los conquistadores traían como extremeños la imagen del coro de Guadalupe, puesta allí treinta y dos años antes de la aparición, e idéntica en talla, color, adornos y nombre, como dice el historiador de Guadalupe de España, no negando la aparición de ésta, sino ensalzando por lo mismo

aquella que la Virgen quiso tomar por modelo, y que con razón ponderan nuestros guadalupanos como semejante a la del Apocalipsis, pues puntualmente fue la resolución del capítulo geronimiano que se pusiese en el coro una imagen, de la cual se pudiera decir que era *sicut mulier amicta sole*.

Los misioneros por eso mismo la eligieron sin duda para poner su copia en Tepeyacac como la más parecida a la *tonantzin*. Sólo hay la diferencia del lienzo indígena, el mismo que los indios destinaban para pinturas finas, la especie de sus colores extraídos de flores y yerbas que no conocemos, el bruñido o preparación para pintar que usaban, su pintura sin otra imprimación que los colores, y los defectos propios de su pincel que puede verse en el opúsculo del pintor Cabrera. Tales son las manos, demasiado pequeñas; y lo son sin duda para una española, pero no para una indita, ni para una criollita que las tienen pequeñas, y así los indios la pintaban por sus modelos. Los otros defectos son la falta de aire en el ropaje, cosa muy común en las pinturas de los indios, y otros defectos sobre las contra luces o claroscuro. Ese era el defecto de sus pinturas, y es en lo único, dice Clavijero, en que no se atreverá a compararlos con los pintores de Europa, aunque ni lo demás alcanzó, dice, a ver los retratos de sus reyes, y estaban muy bien hechos. Hasta hoy profesan la pintura y escultura, y ellos son los que nos proveen de las imágenes mejores.

Bartolache confiesa todos los defectos de la imagen de Guadalupe, y aun se los pone por argumento bajo el texto *Dei perfecta sunt opera*. Y dice que basta para esto la perfección relativa a su fin, a que no obstan algunos defectos, y pone ejemplo en el Santo Cristo de Ixmiquilpan, llamado comúnmente de Santa Teresa (porque se trajo de aquel pueblo, y se venera en Santa Teresa la antigua de México), sobre el cual hay informaciones de que milagrosamente se renovó a cuyo milagro no obstarían algunos defectos. Pero el milagro consiste en la renovación, esto es, la restitución de su ser antiguo; y no dejaría de

ser milagro la resurrección de un feo, tuerto o jorobado; pero es cosa distinta en una nueva producción milagrosa porque el defecto se atribuiría a la primera causa, no habiendo otra intermedia, como la hay en las obras de la naturaleza. De éstas habla el texto, que es demasiado general. Pero sobre las milagrosas, o que Dios produce inmediatamente hay un axioma de los teólogos, que es la piedra de toque sobre curaciones milagrosas etcétera. *Dona Dei miraculo collata excellentiora sunt*; y una pintura hecha por milagro excluye todo defecto, y más siendo destinada, como la de Guadalupe según Bartolache, a servir de credencial para probar por sí que el indio era un enviado de la madre del Omnipotente.

¿Para qué es cansarnos? Los indios se dieron a pintar, como dice Torquemada, infinitas imágenes, y el concilio 2º Mexicano las prohibió, esto es, todas aquellas en que ellos habían mezclado rasgos de su mitología. Aunque el primero y segundo concilio Mexicano están en castellano, y el arzobispo Lorenzana fue el primero que los imprimió, pueden verse estos decretos en Cabrera (Escudo de armas) que los cita; y aun el tercer concilio que está impreso en latín, habla con extensión que todos sobre la veneración de las imágenes, para que no degeneren en idolatría, por el exceso que sobre esto había en México en el siglo de la conquista en que se celebró. Tampoco en Europa estuvieron los cristianos nuevos exentos del mismo defecto en orden a mezclar su antigua mitología en las imágenes, pues nota el cardenal Orsi que en las muchas imágenes que se excavan en los cementerios de Roma pertenecientes al tercero o cuarto siglo, los cristianos todavía rudos mezclaban rasgos de su mitología, y se ve a Jesucristo con las insignias de Júpiter. Acá para hacer lo mismo había la razón particular de que lo que nosotros llamamos mitología de los aztecas ellos creían ser la religión cristiana.

¿Pero cuáles son esos rasgos mitológicos, se me dirá, que nadie ha visto hasta ahora en la imagen de Guadalupe? Es el color negro de la luna, sobre que nadie ha hecho

atención, aunque los pintores siempre la pintan así en las imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe. Ni he visto sobre esto otra mención que la que hace en Florencia el protomédico que cité, muy entusiasmado, el cual exornando su dictamen y hablando de las manos que se conoce haberse puesto en la imagen, dice, que alguno debió de querer poner plata sobre la luna, con que quedó negra, y oro sobre los rayos, con lo que los deslustró, haciéndolo caer por sobrepuesto. Es increíble la ligereza con que se procede en favor de las materias de piedad, creyendo o que es lícito mentir en su favor, o que se les hace agravio estrechando un poco la crítica. Este protomédico se puso a dar su dictamen casi de imaginación, sin observar la imagen. Puntualmente el oro de los rayos es el más brillante que hay en la imagen, como notó posteriormente el pintor Cabrera en las inspecciones que hizo para sacar el dibujo y enviar una imagen a Benedicto XIV. El oro de la túnica, dice, está deslustrado, y no se advierte aquel brillo que en el de los rayos; lo que atribuye al toque de estampas. Así pues igualmente habla de imaginación cuando dice que a la luna debió alguno añadir plata, y la puso negra. El oro no se pone negro porque le pongan encima plata, y el azogue lo único que hace es platearlo por poco tiempo hasta que se disipa; ni los pintores dejarían de distinguir el verdadero color negro, del ocasionado; ni seguirían copiando siempre este defecto. Los indios pintaban la luna negra, conforme a su génesis mitológico que refiere Boturini del sol y la luna. Aquel nació de haberse echado el penitente Yoappan en una hoguera; quiso imitarlo un buboso cuando ya la hoguera estaba casi apagada, y no restaban sino carbones; y se transformó en luna que por consiguiente salió negra. ¿Sería posible que la madre de Dios, pintándose milagrosamente, quisiese confirmar así el génesis mitológico de los indios contrario al verdadero Génesis de las

Sagradas Escrituras?<sup>5</sup>

Otra circunstancia hay en que nadie ha reflejado sobre la imagen, y que me parece no podía convenir a un pincel divino; y es esta, que está pintada dentro de una hoja que llamamos penca de maguey. Se sabe que de él extraen los indios la cerveza o pulque para la embriaguez, a que son propensos en extremo. Por ese las leyes de sus emperadores eran terribles sobre esto. A nadie, dice Herrera, se permitía beber sino una tasa (que llamamos allá cajete) a los ancianos una y dos a los soldados, De ahí al noble que se le emborrachaba se le trasquilaba que era la afrenta suma, y derribaba la casa como indigno de vivir en la

---

<sup>5</sup> Vuestra señoría recordará de lo que le dije desde mi primera carta, que para probar el milagro de la pintura, destruidos ya por Bartolache todos los fundamentos antiguamente, alegados, había recurrido el licenciado Borunda a decir que la imagen era un jeroglífico mexicano compuesto, que contenía los artículos de la fe. Explicándolo conforme a su exposición, dije yo que el color negro de la luna simbolizaba el eclipse de la muerte de Cristo, que en efecto dicen Boturini y Veytia tenían pintado los indios en sus manuscritos como Benedicto XIV lo dice también de los chinos. Esto se dirigía a cubrir el argumento arriba dicho; y decía Borunda que lejos de contener por eso la imagen el génesis mitológico de los judíos, estos lo habían inventado sobre el color negro de la luna de la Virgen. Pero añadía Borunda que los judíos pintaban el eclipse de la muerte de Cristo el día quinto de la luna nueva. Esto no lo puse, ni dije en mi sermón; pero hallaron mis censores esta añadidura en unos apuntes que me había dado el licenciado Borunda, y sobre ella como si fuese mía, cargaron la censura mayor de su dictamen, pues dicen que es errónea porque se seguiría que el eclipse de la muerte de Cristo no fue milagroso. Aquí hay malignidad contra mí, contra Borunda, falta de física, y falta de teología.

Malignidad contra mí, porque tal no había en mi sermón. Malignidad contra Borunda, porque no dice que el eclipse fue a los cinco días de la luna nueva, sino que los judíos lo pintaban, lo que puede ser una santa verdad. Falta de física, porque no se sigue que no fuese milagroso. Lo primero, porque siempre lo sería, siendo universal, pues el eclipse de tierra proviene de la interposición de la luna entre ella y el sol, y siendo la luna más pequeña que la tierra, ningún eclipse de ésta naturalmente puede ser universal. Lo segundo el de la muerte de Cristo duró tres horas, y ningún eclipse de tierra puede durar naturalmente arriba de un cuarto de hora, por la rapidez con que la luna pasa debajo del sol y sale del nodo donde se verifica el eclipse. He dicho que también hay falta de teología en la censura, porque no es de fe que hubo tal eclipse. El evangelio lo que dice es que hubo tinieblas, y los padres las explican sin eclipse. San Crisóstomo dice que provinieron de nubes gruesas interpuestas, y Benedicto XIV haciéndose cargo de esto, dice que basta para explicarlas decir que el sol contra a sus rayos. La especie de verdadero eclipse provino de que en los siglos bajos se hicieron célebres como legítimas las obras atribuidas a San Dionisio Areopagita, que dice lo vio. Hoy se tienen por apócrifas. Y dado que fuese eclipse, ¿de dónde consta que fue en plenilunio? Señor, que la escritura mandaba que la pascua se celebrase en plenilunio. Pero no consta en la escritura que los judíos fuesen buenos astrónomos para observar el punto del plenilunio. Nosotros también tenemos el decreto del Concilio Niceno para observar la pascua el domingo siguiente al día 14 de la luna de marzo, y como desde entonces los plenilunios se fueron apartando, la hemos estado celebrando hasta diez días después, que se suprimieron con la corrección gregoriana. Puntualmente sabemos que eran muy malos astrónomos los judíos; y hoy convienen los mejores teólogos en que estaban errados en la observación de la pascua el año que Cristo murió, y ponen su muerte en un año en que el plenilunio no fue en viernes. Véase a Butler. Así el eclipse pleno está en la sabiduría de mis censores.

sociedad; al mucehual le costaba la vida. Cuenta Boturini que el emperador *Netzahualcoyotzin* cuando usurpado su imperio *Teochichimecas* anda fugitivo, encontrando que una parienta suya vendía pulque, la mató por su mano. Relajado con la conquista el freno de las leyes, los indios se desenfrenaron en este punto; y para aturdir su dolor en medio de tanta opresión, se dieron de tal manera a la embriaguez; que por orden real se prohibió enteramente el pulque, lo que por haberse hecho de golpe, y enteramente, les causó en aquel siglo una gran mortandad y fue necesario volvérselo con limitaciones. Sobre esto han emanado muchas órdenes reales, y ha habido mil representaciones porque el pulque es la destrucción de los indios, la causa de su miseria, de incestos, de riñas y de mil desórdenes. ¿Quería la Virgen como consagrar su inclinación, pintándose en su planta favorita, como otro Baco en medio de los pámpanos? Esta circunstancia me confirma en que es pintura de indios.

Otra prueba de que no es pintura milagrosa, es la posición de la luna con los cuernos para arriba, y la Virgen pisando en el interior del arco que forma. Maluenda sobre el capítulo 12 del Apocalipsis, y el maestro Interian de Ayala en su Pintor cristiano advierte a los pintores que no debe pintarse así, porque la luna en conjunción con el sol se ve con los cuernos para abajo, y claro está que así debe pintarse, para que la mujer que está sobre la luna quede iluminada. ¿Podría incurrir el cielo en una falta semejante de física óptica?

Ni es la única copia que sacaron do la de Guadalupe del Coro; hay otra en el pueblo de *Tecaxique* sobre el mismo género de lienzo, e idéntica, excepto en que abajo tiene dos santos que le están abriendo el manto. Es cierto que allá también cuentan otra aparición; pero estas son boberías. No faltaba otra cosa sino que la madre de Dios anduviese pintándose tras de cada mata, reciente la conquista, y en medio de la más grosera idolatría. Parece que nuestro Dios es otro que el de Israel y que habiendo mandado allá con tanto

rigor en el decálogo que no se hiciesen imágenes, acá ha andado como al desquite pintándose él mismo en troncos y calabazas, como si los gentiles fuesen más ajenos de toda idolatría, que los judíos; y especialmente el vulgo groserísimo de los indios. ¡Su Iglesia mexicana empeñada en los concilios del siglo XVI en contener la idolatría de los indios, y Dios empellado en multiplicar imágenes!

La religión cristiana como hija del Dios de la verdad detesta las patrañas; y para que a algún predicador no suceda lo que a mí, diré aquí el origen de varias imágenes que hay en mi tierra Monterrey, para impedir que echen hondas raíces las fábulas. Muchas hay en España sobre imágenes aparecidas, de que suelen contarse tres o cuatro en cada lugar. Los que piensan más favorablemente de ellas, creen que son imágenes escondidas por los cristianos en tiempo de los moros, que han ido descubriendo, cómo la célebre imagen de Guadalupe en un paso de Cáceres. Hay las aparecidas en troncos de árboles a pastores etcétera, inventadas por la necesidad. La misma ha hecho que algunas pobres mujeres, leyendo u oyendo las historias de las de España, hayan copiado.

Había en mi tierra una pobre mujer, a quien conoció mi abuela materna doña María Iglesias que me lo contaba, y contaba la mujer que una imagencita que tenía, se le escapaba de noche a un roble que entre otros al norte de la ciudad tenía un hueco en el tronco, y que iba por ella (la llevaría de noche) al roble, donde la encontraba húmeda la falda de pasar un riachuelo que hay de por medio, y en ella algunos espinos, que llaman cadillos, como que iba a pié, aunque según me acuerdo no tiene pies la imagen. Con esto ganaría limosnas la vieja, como otras fingiéndose brujas o hechiceras. La vieja había hecho un patiecito ante el roble, rodeado de piedras, y lo barría y enfloraba el tronco. Las mujeres paseándose solían ir a rezar por allí cuando yo era niño que metí varias veces la cabeza en el hueco, y cierto no cabía la tal Virgen. Siendo segundo obispo de Monterrey el señor Berger, un leguito

fernandino que llevó, de lo que se decía, formó una novena que imprimió, y un bendito hombre llamado tío José Alejandro cortó el roble arriba del hueco, y echó los cimientos de una capilla. No sé si se habrá llevado a ella de la parroquia, a donde la dejó la mujer a su muerte, El capitán Barrio, que había sido allá gobernador, había mandado dinero para hacerle un nicho en mi tiempo. Sépase que todo no tiene fundamento ninguno. Los eclesiásticos no se oponen a estas cosas, por ser piadosas y porque les atraen limosnas de misas.

Hubo también en Monterrey hacia el año de 1756 una especie de diluvio, que llovió cuarenta días; un culebrón de agua caído en los andes, que allá llaman Sierra Madre, desembocó por Santa Catarina con inmensa furia; pero estrellándose en su ruta con una loma cerca de los nogales de San Pedro, fue a dar contra la de Chepevera, donde hoy está un palacio de recreación del obispo; y rechazando ésta la agua, tomó un lado de la ciudad, derramándose alguna por los campos. Una india zapatera, que tenía una imagen de Nuestra Señora de talla como la antecedente, echó la voz de que la sacó, y la imagen dividió las aguas. No se necesitaba para esto milagro; es el lugar más alto de la ciudad, y allí comienza un larguísimo reventón de piedra, donde están las canteras de la ciudad. La india logró hacerle una capillita, y ésta se llamó la Casa de la Virgen, donde las mujeres iban a rezar de paseo los sábados. Una señora rica que murió en Monterrey, dejó una manda para hacerle mejor capilla, que fue edificada a poca distancia, más cerca de la ciudad. No tiene más fundamento que el antecedente.

Conocí también una doncella mayor, llamada tía Matiana que tenía un cuartito cerca de la parroquia, y comenzó a ponderar la virtud de una pintura de Santa Rita que tenía, a la cual se le llama Abogada de imposibles. Como los nombres valen muchísimo para el pueblo, las señoras por pasear de noche y por algunos apuros que se les ofrecían, ocurrían a

hacerle novenas; y tía Matiana, como la vi varias veces, les ponderaba que era abogada de imposibles. Juntó sus medios, y se casó con un estanciero llamado tío Celedonio. El cura le dijo entonces que ante el matrimonio era indecente estuviese la imagen; y el tío Celedonio se dio arte a juntar limosnas, y hacerlo una capilla. La tía abuela, viuda pobre, con el ejemplo de la vecina pensó acreditar un cristo que estaba pintado al lado de un cuadro de su casa, a quien dio el título de Señor de las necesidades. No sé si hizo progresos, a pesar de su facundia; el obstáculo era que el Cristo sólo ocupaba un canto del lienzo; si hubiera sido la imagen principal, logra fortuna. El padre Barragán logró acreditar una imagen de Jesús (hecha a lo que creo en el pueblo de Tlaxcala, como todas las de Monterrey) labrándole un gran nicho dorado, y tapándolo con cortinas, etcétera, en la sacristía del convento de San Francisco; lo que le atrae muchas misas y limosnas.

A la prueba de la pintura milagrosa agregan los guadalupanos el milagro de su conservación. Ya dije que los canónigos censores testifican que este milagro ya no ha querido Dios continuarlo, porque todos sus colores están saltados, y el lienzo no poco lastimado; pero añaden que no estaba así en 1666 cuando se hicieron las informaciones. Yo pienso que estaba lo mismo, poco más o menos, pues todo lo que los protomédicos y Florencia hablan de manos atrevidas puestas en la imagen, pintórrafos, rasgos y ángeles, y celajes despintados alrededor, prueba que el lienzo no sólo estaba ya lastimado sino aun retocado. Si los pintores cuya inspección fue también superficial, no lo expresaron, lo callarían por no desaficionar al pueblo, como lo callaron expresamente los de Bartolache después. Ni alcanzo por qué ha de ser milagro la conservación de una pintura 135 años. Alegan los protomédicos que los aires de la laguna son húmedos y nitrosos. Pero a pesar de eso, ¿no se conservan en México pinturas de tanto y más tiempo? En el general de Santo Domingo, que está chorreando agua, se conserva el retrato del venerable Betanzos fundador

de la provincia, y del primer novicio que hubo, en el capítulo está la vida de Santo Domingo, y en el colateral o retablo mayor de la iglesia todas las pinturas son del que llamaron divino Herrera en el siglo XVII. Sobre todo si es pintura de indios, y los colores do estos eran indelebles, no es maravilla que se conservase 135 años; sus pinturas jeroglíficas, coetáneas o anteriores a la conquista, aunque rodando, se conservan con colores vivísimos. Me parece que los guadalupanos han oído cantar el gallo sobre la conservación milagrosa de los cuerpos de los santos; pero no ven que para ser milagrosa, es necesario, lo primero, que esté acompañada de virtudes porque también puede provenir de muchas causas; y lo segundo, se entiendo que ha de ser la conservación de las partes moles, como la lengua, los ojos, las fibras porque la disecación es una verdadera corrupción, como dice Benedicto XIV. Para probar, pues, milagro de la conservación en la imagen, era necesario que en 1666 hubiesen probado que los colores se mantenían tiernos y frescos; lo demás es necedad. En Herculano y Pompeyana se han conservado las pinturas al temple desde el primer siglo del cristianismo, en que las sumergió una erupción del Vesubio.

Sólo me resta responder a las informaciones del año de 1666. Desde luego con testigos de oídas no hay fábula que no se pudiera probar, si se fuesen entresacando y buscando acá y allá, como se hizo, en materias piadosas, en que tantas gentes creen piadoso el mentir, y hacen escrúpulo de proceder con una crítica vigorosa. Lo más que pueden probar al cabo, es un rumor que puede estar de mil maneras equivocado, porque con el tiempo siempre se van añadiendo circunstancias, hasta no conocerlo como dicen la madre que lo parió. *Tantum aevi longinqua potest mutare vetustas*. Ya tengo dicho de dónde pudo nacer el rumor de Guadalupe entre los indios. Y en cuanto a lo demás, dejo demostrado con documentos que no había tal tradición; que ésta nació del primer autor impreso en 1648, y que por eso donde este erró, erraron todos los testigos, que habían por consiguiente bebido

en aquella fuente.

No obstante, como el arzobispo Haro en su edicto de 1795 pendoleó tanto estas informaciones, hablaré con más extensión. Dice que consta la tradición de Guadalupe de las informaciones hechas en 1666 con más de veinte testigos, de los cuales algunos lo supieron de las mismas personas que intervinieron y habían tenido parte en el milagro. Era costumbre del arzobispo Haro componer sus edictos de retazos y plagios cogidos acá y allá. Este pedazo lo tomó a la letra del exagerativo Florencia, sin reflexionar que habla oratoriamente, pues él mismo suma y da cuenta de dichas informaciones, y los testigos de ellas no fueron sino 18, a saber 8 indios de Cuautitlán, y 10 españoles criollos y europeos. Florencia dice ponderativamente que fueron más de veinte, porque incluye los médicos y los pintores; pero estos sólo pueden llamarse testigos de la sobrenaturalidad de la pintura, y aquellos del milagro de la conservación; testimonio tan fallido como el de los testigos de la tradición. Que estos supieron el milagro de los que intervinieron en él, es una mentira, pues Juan Diego murió según los autores guadalupanos en 1548, y Zumárraga por ese tiempo, y ninguno de los testigos pasa de 80 años de edad, sino un indio de 116 que tampoco pudo alcanzar a aquel año. Ni hay según refiere sus testimonios Florencia, quien siquiera se refiera a ellos, sino una india vieja de 80 años, quien dice le contó su abuela que le había oído contar el milagro a Juan Diego. Caso que éste no sea un cuento de la abuela, le oiría contar lo que ya dije del pastorcito que la Virgen lo sanó apareciéndosele. Así se proponía a mentir Haro en una pastoral dogmática, ¡*Vae pastoribus Israel!*

A mí me parece que las tales informaciones son la prueba más miserable que puede producirse en favor de la tradición. Los ocho indios, de quienes se hace gran caudal, no sabían leer ni escribir; y como dice Gravina, citado al caso por Benedicto XIV, de la gente idiota no se debe admitir el testimonio en materia de milagros, porque *pium existimant pro*

*religione mentire*. Se les pendolea, sin embargo, en las informaciones los títulos de regidores y alcaldes, para que sonase por allá en Roma; pero en nosotros no equivalen a otra cosa que a mandaderos del alcalde español del pueblo, y valen menos que los regidores de la montaña en España, a los cuales veía yo en ciertos tiempos del año ir de oficio y en cuerpo a cortar personalmente leña, para proveer al convento de las Caldas, y con el vino que en agradecimiento les daban los frailes, volver tendidos y hechos una uva sobre la carreta en que hablan llevado la leña.

Los indios son mentirosísimos, y por eso eran tan terribles en la gentilidad sus leyes, que al que mentía entre los mexicanos le partían el labio. Ponderando estas leyes y su antigua veracidad un indio ante Torquemada, dice éste que le preguntó cómo ahora no hablaban una palabra de verdad y siempre a todo dicen *mayiuh*, esto es, amen, o hágase así. Y respondió que esto venía de haber faltado el freno de las leyes, y ser los españoles gente soberbia que a todo quieren oír un sí, puédase o no; de suerte, concluye Torquemada, que las aguas de mayo están corrientes entre los indios todo el año.

Lo cierto es que es tal su sencillez, que basta que cualquier español les cuente una cosa, para que ellos la aseguren con juramento, enclavijando luego las manos, y diciendo *matralti*, juramento, diez juramentos, mintiendo, me decía un cura, en el mismo acto, pues no son más que cinco las cruces de los dedos; Pondera bien esto Acosta “De propaganda indorum salute,” y dice que por eso la Inquisición que admite por testigos hasta las mujeres, no admite a los indios. En tiempo de los sermones se reducía a panarras, a un fraile dominico se le antojó probar el día de Santo Domingo en Azcatpozalco que Santo Domingo había estado en aquel pueblo, y los indios lo conservan por tradición; de manera que si se quisiese hacer información jurídica, no faltaría una cincuentena que lo jurase sin escrúpulo. Es célebre el decreto de uno de los virreyes del Perú, que mandó valiesen por un testigo

ocho testigos indios oculares, y el Concilio Mexicano 3º manda que no se admitan aunque jurados a ser testigos contra sus curas, por ser manifiesta su propensión al perjurio. *Quoniam manifestum est, dice, cuam propensi sunt ad perjuria irsdi.* ¿Y sobre el testimonio de oídas de ocho indios rudos se quiere afianzar un milagro, tal como el de Guadalupe, o por mejor decir, un complejo de veintiún milagros, que tantos me han resultado, poniéndome a contar los que incluye la tradición?

Los diez españoles verdaderamente no son más que para hacer bulto con la sonaja de las prelacias, pues algunos son de pocos años de reino, y dicen que así lo han oído (ya se ve después de veinte años de impreso) y creen que es tradición. El testigo más viejo es un dominico de ochenta años llamado Arangúren, de quien pues no se pendolean los títulos, era sin duda algún fraile dromedario, de misa y ella. Éste testifica lo que ya referí, que en más de 60 años nunca vio a la imagen de una misma manera, y que oyó decir a sus padres que cuando se trató de mudar la imagen de la antigua ermita a su primera iglesia, se le tuvo ocho días en una enramada en camino para ésta, para ver si quería ir o quedarse. Cosa increíble, porque había en esto tentación de Dios, necesidad e insulto. Tentación de Dios, porque lo era querer que hiciese un milagro sin necesidad. Necesidad, porque debía haberse hecho esta prueba antes de hacer el templo; si no, quedaba inútil tanto trabajo. Insulto a la madre de Dios, porque ella siempre pidió el templo arriba, donde lo tenía la *tonantzin*; y aun para designar que allí lo quería, aun la vez que habló abajo, hizo subir al indio a cortar arriba del cerrillo las flores, que es el prodigio a quien sin duda alude la Congregación de ritos en el oficio, cuando dice que con un prodigio señaló la Virgen el lugar donde quería se le erigiese templo: *cuae inibi loci prope urbein pio neophito aedem sibi sacrama prodigio dicitur designasse.* Lo que sobran son informaciones hechas con gran número de testigos, en todo género de materias, que examinadas con un poco de crítica después, han sido

reprobadas. Y así concluyo este largo examen de la famosa tradición de Guadalupe, con el mismo texto de San Agustín, que tomé por epígrafe: *non sit religio in phantasmatis nostris; melius est enim qualecunque verum quam omne quidquid pro arbitrio fingi potest.* Adiós, señor; hasta otro correo.

## CARTA VI

Muy señor mío: Prometí a vuestra señoría en último lugar examinar lo que hubiese de verdad en lo que el indio don Valeriano se propuso por objeto de su comedia; esto es, que era la madre del verdadero Dios la que ellos adoraban en Tepeyacac antes de la conquista. Y con este motivo prometí también hablar de la predicación del evangelio, que supone anterior a la conquista.

Sobre esto se podrían escribir volúmenes, sin otro trabajo que el de copiar, porque los hay impresos y manuscritos. Sólo copiaré a vuestra señoría la representación con que poco después de mi sermón pensé hacer recurso a la Real Audiencia, que no efectué considerando mi pequeñez y la prepotencia del arzobispo. Después de mi nombre y demás palabras de fórmula proseguía:

“Ante vuestra alteza parezco y digo: Que habiendo predicado el viernes 12 del presente diciembre en la Villa de Guadalupe, no sentí escándalo alguno en ese día ni el siguiente, aunque anduve en los lugares más públicos, y estuve en tertulias numerosas. Pero el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo envió orden en todas las iglesias para que los oradores del domingo infraoctavo predicasen contra mí, por haber negado en el santuario la tradición de Guadalupe; y como este día son muchos, de su declamación simultánea resultó el escándalo que es notorio. La medida para excitarlo y motivarme sobre él un proceso, era tan infalible, que antes de que resultase el escándalo, pues a las ocho y media de la mañana

del mismo domingo aún no se había predicado ningún sermón en México, ya se me pidió el mío, y se me suspendió de predicar, a tiempo que iba a hacerlo en la iglesia de las Capuchinas.

Este pregón tan solemne ha echado sobre mí el odio público; y a no haberme mantenido recluso en mi convento, podría haber sido víctima de la indignación popular. Mi comunidad ha estado expuesta, y mi provincial por eso le advirtió, cuando iba a la procesión de los Remedios, marchase con un recogimiento extraordinario, para evitar los insultos del populacho. Por lo mismo me veo en la dura precisión de interponer ante vuestra alteza este recurso público, para contener el escándalo, y solicitar la reparación de mi honor.

Tengo desde luego el de poder atestiguar con vuestra alteza mismo que desde los principios del sermón hice esta protesta, que juro *in verbo sacerdotis*: Advierto que no niego las apariciones de María Santísima a Juan Diego y Juan Bernardino; antes negarlas me parece reprehensible. Tampoco niego la pintura milagrosa de nuestra imagen; antes he de probarla de una manera plausible. “Advertí, en fin, que no negaba la tradición genuina y legítima. Tal debe reputarse aquella que la sagrada Congregación de ritos después del acostumbrado examen se sirvió expresar en las lecciones del rezo. Al fin de la tercera del segundo nocturno, después de haber hablado de la mujer del Apocalipsis vestida del sol y la luna debajo de sus pies, prosigue— Casi en esta figura cuentan que apareció en México año 1531 una imagen maravillosamente pintada de la Virgen María, la cual dicen designó allí cerca de la ciudad a un piadoso neófito con un prodigio el lugar donde quería se le consagrara un templo.” No dice más. ¿He negado yo algo de esto? Antes he admitido más, como se ve en la protesta. Luego no he negado la tradición de Guadalupe.

Es verdad que añadí una u otra especie para exaltarla imagen, y sostener mejor la

tradición, a mi juicio; pero vuestra alteza se acordará que hice desde la introducción esta otra protesta, que también juro *in verbo sacerdotis*. Sujeto mil proposiciones a la corrección de los sabios. A mí parecen probables; y a lo menos si me engaño, habré excitado la desidia de mis paisanos para que aclaren mejor la verdad de esta historia, que no cesan de criticar los desafectos En cuyo caso retractaré gustoso cuanto se pruebe ser falso en mi sistema, destinado a sostener la misma tradición.

Si el muy reverendo arzobispo, no obstante mis protestas, ha inferido de lo que añadí, que se perjudicaba a la tradición, no por eso le era lícito hacerme acusar ante el pueblo de la negativa, como de una doctrina expresa mía, siendo sólo una consecuencia suya, que yo niego con respeto, y había negado de antemano en el sermón. Nuestro Santísimo Padre Inocencio IX en su célebre Breve dogmático dirigido a las iglesias de Francia para darles la paz sobre la querellas de Jansemó y de Quesnel, definió que aunque uno asiente principios de que se sigan consecuencias heréticas, no se le deben atribuir al que las niega, aunque haya establecido los principios de que se infieren. Si esto es un punto doctrinal y dogmático, mucho menos se me debe imputar a mí contra mis protestas la consecuencia de haber negado la tradición de Guadalupe, siendo un punto histórico, compuesto de muchas circunstancias, de que algunas pueden negarle, como sucede a cada paso en muchos puntos de historia, sin que por eso se daga negada la historia misma.

Aunque la cosa es evidente, pondré un par de ejemplos en tradiciones aprobadas. Los españoles tienen por tradición que la Virgen Santísima, apareciendo en vida mortal a Santiago, le mandó erigirle un templo en Zaragoza, para ser desde allí la protectora de las Españas. Pero cuando se pidió rezo sobre esto a la Congregación de ritos, Benedicto XIV como promotor entonces de la fe objetó que parecía indecente a la humildad de la madre de Dios en vida mortal mandar se le erigiese templo. Y así, que se omitiese esa circunstancia,

poniendo sólo que la Virgen mandó a Santiago levantar un templo, y dejando a la devoción del apóstol consagrárselo a ella misma. Así se hizo. ¿Y se ha de decir por esto que la Congregación de ritos negara la tradición del Pilar?

Otro ejemplo: Es tradición de los españoles, consignada en sus breviarios, que Santa Leocadia levantándose del sepulcro delante del pueblo toledano, dijo a San Ildefonso defensor de la virginidad de María Santísima. “Alfonso por ti vive mi Señora que tiene la cumbre de los cielos.” Pero cuando se trató de insertar esto con las lecciones de San Ildefonso en el Breviario Romano, opuso el mismo Benedicto XIV que estas palabras eran hiperbólicas y exageradas, ajenas del lenguaje sencillo de los bienaventurados en sus apariciones, y verdaderamente no sanas. Y así, que aunque se permitiesen a los españoles en sus breviarios, se debían omitir en el romano que debe estar compuesto con más peso y maduro examen; y tanto más, cuanto que había autor español que hubiese puesto aquellas palabras en la boca del pueblo. Así se hizo. ¿Y se ha de decir por esto tampoco que la Congregación de ritos negó la aparición de Santa Leocadia a San Ildefonso? Mucho menos se debe pues decir que yo he negado la tradición de Guadalupe, sobre la cual los mismos autores guadalupanos se contradicen, negando muchas y muy graves circunstancias, como se verá en la serie del discurso, sin que nadie tampoco diga por eso que han negado la tradición de Guadalupe.

¿Y qué diría el muy revendo arzobispo, si yo me pusiese a publicar que su ilustrísima ha impugnado la tradición de Guadalupe hasta arruinarla por los cimientos, pues con su aprobación se imprimió el manifiesto del doctor Bartolache, del cual estoy persuadido, y aun creo poderlo demostrar, que es una refutación completa y fundamental de la tradición de Guadalupe, aunque disfrazada con tal arte para evitar el odio público, que el cabildo de la colegiata tragó la dedicatoria? Diría su ilustrísima que no lo había creído así;

que mi juicio privado era un título suficiente para entregarle a la furia del resentimiento popular; y pediría altamente justicia por haberle desacreditado temerariamente, sin haberle oído ni convencido. Esa misma es mi respuesta en el caso de mi sermón.

Para comprender su objeto y artificio, es menester hacerse antes cargo del estado de la cuestión. En 1648, es decir. 117 años después de la aparición, se dio a luz por Sánchez su primera historia, sin fundarla en documento alguno, y nació con ella la dificultad y la oposición. El capellán mismo del santuario licenciado Lazo escribió al autor que le cogía enteramente de nuevo tal especie, y que él ni los capellanes sus antecesores habían sabido una palabra. Pocos años después escribió sobre lo mismo el cura Becerra Tanco, y ya se queja de que los desafectos le habían interceptado su primera relación escrita poco después de Sánchez. Siguióse a escribir el padre Florencio, lamentándose de los incrédulos sobre el particular. Ellos han crecido tanto desde entonces, que años ha los sermones de Guadalupe se han convertido en disertaciones apologéticas, y nadie diserta así donde no hay opositores. El doctor Bartolache dice que tituló su manifiesto satisfactorio, porque era para satisfacer a los argumentos de muchos que es notorio dudan en México, o niegan la tradición. El mismo los ha multiplicado, pues con una mano destruyó sordamente los fundamentos de aquella, y con la otra no sólo repuso en pié las antiguas dificultades, sino que excitó nueva, sin dar solución a ninguna, sino aparente a lo más. Pocos Americanos habrá en México que no hayan tenido sobre esto debates con los europeos, que como no nacieron en esta creencia, y media algo de rivalidad, no cesan de oponernos las dificultades que están saltando a la vista; y aún se suele decir en México que su ilustrísima es uno de los que las objetan.

Ellas me parecen tanto más graves, cuanto que me consta por testimonio jurado de don Carlos de Sigüenza, uno de nuestros mayores sabios, que el manuscrito mexicano que

se creía muy antiguo, que es el único documento de la tradición como se cuenta, y del cual todos los autores guadalupanos no son más que paráfrasis, traducciones y copias, es obra del indio don Valeriano, natural de Azcapotzalco, escrita 80 a 82 años después de la aparición. Para evadir estos argumentos contra ella, si es posible, estaba calculado mi sermón, lejos de haber pensado en negar la tradición. Y si no es posible sostenerla, para que nos quedase una cosa tanto más gloriosa, cuanto va de no haber merecido la parte mayor del mundo una ojeada de misericordia a Jesucristo ni a su madre hasta mil seiscientos años después de la muerte del Redentor, a haberla logrado al mismo tiempo que las demás partes del mundo, no menos pecadora que la América.

Para eso expuse como probables dos proposiciones, a que en sustancia se redujo todo el sermón. La primera fue que el evangelio había sido predicado en América muchos siglos antes de la conquista por Santo Tomás, a quien los indios llamaron ya Santo Tomé en lengua siríaca, como los cristianos de Santo Tomé en el Oriente, ya *chilancámbal* en lengua china, ya *Quetzalcohuatl* (sincopado *Quetzalcóatl*) en lengua mexicana. Porque el *quetzatl* por la preciosidad de la pluma del *Quetzalli* correspondía en las imágenes de los aztecas a la aureola de nuestros Santos; y *coatl* corruptamente *coate*, significa lo mismo que Tomé, el cual significa *mellizo* por la raíz *taam*, pues en hebreo es *Thama* o *Taama*, y con inflexiones griegas Thomas, a quien por lo mismo los griegos llamaban también Didymo: *Thomas qui dicitur Dydimus*.

Esta predicación ha sido defendida por muchos y muy graves autores, españoles, extranjeros y americanos, aun en obras apropósito, no sólo manuscritas, sino impresas en España, como Diego Durán, Gregorio García, Alonso Ramos, Antonio Calancha, Nóbrega, Mendieta, Remesal, Torquemada, Betancourt, Rivadeneira, Abraham, Custo Lipsio, el autor de las Excelencias de la cruz, Sigüenza en su Fénix del Occidente el apóstol Santo

Tomé, el jesuita autor de la Historia del verdadero *Quetzalcouatl* el apóstol Santo Tomé, Boturini, Veytia, y otros muchos; sin que hayan faltado en su favor santos y sabios arzobispos y obispos de América, como Dávila Padilla, Casas y Zárate, ni cardenales de la santa romana Iglesia, como Gotti.

Esta opinión es la más conforme a la Sagrada Escritura y a los santos padres, la más digna de la misericordia de Dios con una inmensa porción del linaje humano, la más propia para confundir las blasfemias de los incrédulos contra la divinidad de la religión cristiana, y al mismo tiempo que está apoyada sobre monumentos irrecusables, la más gloriosa no sólo a los americanos sino a los españoles.

Como he oído que ésta ha sido la verdadera piedra del escándalo para algunas personas del palacio eclesiástico, se me ha de permitir insinuar algo en su apoyo, de lo mucho que podría decir sin más trabajo que copiar de los volúmenes impresos y manuscritos que existen sobre el particular.

He dicho que esta opinión es la más conforme a la Sagrada Escritura, porque Jesucristo enviando a predicar a sus apóstoles les dijo: “Yendo al mundo entero, predicad el evangelio a toda criatura que está debajo del cielo, siéndome testigos desde Jerusalén hasta lo último de la tierra.” ¿Sería posible que bajo una orden tan fuerte, general y absoluta no se hubiese comprendido la mitad del globo? ¿Y qué disculpa podrían tener los apóstoles para no cumplirla, habiéndoles su maestro comunicado los poderes de su omnipotencia para levantar los obstáculos? El evangelio no se plantó sino a fuerza de milagros; y si según San Lucas el apóstol San Felipe fue arrebatado por los aires para ir a anunciar el evangelio a una sola ciudad de filisteos llamada Azoto, ¿habría mayor dificultad, o menor interés para traerlo a casi la mitad del mundo? San Marcos concluye su evangelio afirmando que habiéndose partido los apóstoles, predicaron en todas partes, y la mayor parte del mundo es

la América. San Pablo escribía a los colosenses que el evangelio estaba en ellos como en el mundo entero está, les dice, y fructifica y crece. Y escribiendo a los romanos veintinueve años después de la muerte de Cristo, les dice que en verdad ya se había cumplido el vaticinio de David sobre los apóstoles, “a toda la tierra se extendió su fama y hasta los fines del orbe de la tierra llegaron sus palabras”. Habiendo dicho Jesucristo a sus apóstoles que del templo de Jerusalén, cuya fábrica estaban admirando, no quedaría piedra sobre piedra, y habiéndole ellos preguntado la época de su destrucción, la última, próxima y decisiva señal de todas las que les dio, fue “se predicará este evangelio en el mundo entero, y entonces será la consumación”. Hablaba de la del templo. Este es el sentido literal que sigue Calmet, y que Jesucristo mismo pareció confirmar, pues concluyó su discurso: “de verdad os digo que no pasará la presente generación, sin que todas estas cosas se hayan cumplido”. Y efectivamente el insigne obispo Tostado prueba con mucha erudición que cuantas cosas predijo entonces Jesucristo, se habían verificado antes de la ruina de Jerusalén, sucedida 40 o 42 años después de su muerte.

Así lo entendieron también multitud de padres que sostuvieron haberse predicado el evangelio en todo el mundo desde el tiempo de los apóstoles. Pueden leerse reunidos sus textos en Maluenda de *Ante-christo*. San Crisóstomo hasta compuso para probarlo una homilía entera que es la 21. San Agustín pareció dudar; pero sin recurrir al docto Titelman que se puso a probar de propósito que las razones del Santo no concluyen su intento, Santo Tomás lo explicó y reconcilió con los demás padres, porque sólo negó, dice, que el evangelio fue anunciado por todo el mundo de manera que fructificase en todos los reinos provincias hasta fundarse iglesias (y en efecto eso es lo que prueban las razones de San Agustín); pero no que se dejase de dar en todo el mundo a lo menos un pregón general, conforme a las órdenes de Jesucristo. Ciertamente si San Agustín y otros padres hubiesen

tenido noticia de América, era imposible que hubiesen negado a lo menos semejante pregón en ella, porque siendo la mitad del globo, difícil parecía salvar la verdad de los textos de la escritura, que arriba dejo citados.

¿Cómo puede tampoco dudarse que fuese más digno de la misericordia de Dios, a nuestro modo de entender, haberla luego extendido a todo el mundo, igualmente redimido con su sangre, dándoseles, a conocer, que no haber dejado perecer entre las tinieblas de la infelicidad durante dieciséis siglos la parte mayor del mundo, en la cual (según informaba al rey en 1542 como testigo de vista el venerable obispo Casas) parecía haber puesto Dios el mayor golpe del género humano? Los que pretenden que Dios hiciese distinción de naciones, trasladan a él nuestras miserables pasiones; pero Dios no es aceptador de personas, ni en Cristo Jesús, dice el apóstol, hay distinción de griego ni judío, bárbaro ni seyta: quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad.

Es tradición general de la Iglesia, atestigua (la por los santos padres, que los apóstoles se distribuyeron entre si las partes del mundo para ir a evangelizar a todas, sin agolparse en el mismo punto. Y no leemos que se hiciese exclusión de parte alguna, y menos de la mayor. Al contrario, predicado primero, según las órdenes de Jesucristo, el evangelio en Judea, recibieron orden de llevarlo a los gentiles, mediante una visión hecha a San Pedro de un lienzo cuadrado lleno de animales inmundos. Estos eran los gentiles de las cuatro partes del mundo, según la interpretación de los padres: *ut per universas quadrati orbis partes*, dice San León: *lux evangelii omnibus inferretur*.

Decir que no se conocía entonces la América, es una necedad, porque los apóstoles tenían ciencia infusa de todo lo que importaba al desempeño de su misión. Fuera de que es falso que no se conociese la América en los primeros siglos del cristianismo. Masden (histor. critic. tom. 1 Ilustrac. 1ª p. 324) prueba con evidencia que no obstante la sumersión

de la Atlántida que interrumpió la comunicación entre el antiguo y nuevo mundo, desde Sólon hasta Orígenes, es decir, nueve siglos se tuvo en Europa claro conocimiento de la América, el cual sólo comenzó a obscurecerse por la oposición teológica de San Agustín, las befas de Lactancio, y los anatemas después del Papa Zacarías contra el presbítero Virgilio, conservándose siempre la noticia de América entre los árabes, o antiguos orientales, que la llamaban *Jeni Dunia* o Nuevo Mundo. San Clemente discípulo de San Pedro, y su sucesor a los veinte años de su martirio, en su célebre carta a los Corintios, que se leyó más de 60 años en las iglesias de oriente como una eEscritura, les dice así: “en el inmenso océano hay otros mundos gobernados por el criador con las mismas leyes con que se gobierna el nuestro”. De la misma manera hablaron Orígenes, San Jerónimo y otros padres.

¿Y quién no sabe las blasfemias de los incrédulos contra la religión cristiana, cuya divinidad, dicen, se les estuvo probando dieciséis siglos hasta majarles los huesos con su dilatación en todo el mundo por sólo doce hombres, y con la universalidad de la Iglesia; y al cabo se descubrió un nuevo mundo donde no se sabia de ella? Es falso; en toda la América se hallaron monumentos y vestigios evidentes del cristianismo, según testimonio unánime de los misioneros. No hubo entre ellos más diferencia, sino que algunos, temerosos por las opiniones del tiempo, simulaban atribuirlos a monerías del diablo que tuvo en América, dicen, la extraña humorada de meterse a catequista de doctrina cristiana, cuyos misterios conocían nuestros indios, aunque más o menos trastornados con fábulas, y a fabricante de cruces que también adoraban, y que viendo los españoles dentro y fuera de los templos desde que descubrieron las costas de Yucatán, dieron a nuestra América el nombre de Nueva España. Y no alcanzando a los misioneros la manta del diablo para explicar las profecías antiquísimas y circunstanciadísimas sobre la venida, religión y

dominio de los españoles, porque el catequista aquel no puede adivinar lo futuro, abrieron un cuño nuevo de profetas verdaderos entre gentiles idólatras. Recursos tan desesperados sólo sirven para demostrar que los hechos en favor de la antigua predicación, a que pretendían responder, eran incontestables. Por los mismos motivos políticos se había opuesto el señor Solórzano a la predicación de Santo Tomás. Pero habiendo salido a luz la “Predicación del evangelio en el Nuevo Mundo viviendo los apóstoles” por el dominicano fray Gregorio García, y la “Predicación de Santo Tomás en América” por el agustiniano fray Antonio Calancha, retractó su oposición en la “Política indiana”, asegurando además que esto nada perjudica a los derechos de su majestad en América, y que el mismo emperador Carlos V escribiendo a los indios les habló disyuntivamente, “el evangelio que nunca habías oído, o que habíais olvidado, etcétera”. Los vasallos pues no deben parecer más delicados que su soberano.

Digo esto porque algunos me acusan de que he intentado quitar a los españoles la gloria de haber traído el evangelio. ¿Cómo puedo haber pensado en despojarlos de una gloria que es muy nuestra, pues fue de nuestros padres? *Gloria filiorum patres eorum*. La gloria de los apóstoles no perjudica a la de sus sucesores; y tan glorioso es haber introducido el evangelio al principio, como haberlo restablecido después de haberse olvidado o trastornado. Yo pienso aun que es más gloriosa a los españoles la predicación antigua de Santo Tomé, que el no haber precedido, porque constando de sus propias historias que debieron la posesión de la América menos que a su espada, que a las profecías antiguas sobre su venida y dominio, creídas generalmente en toda la América como de Santo Tomé, es más gloriosa sin duda haber debido este favor a un apóstol de Jesucristo, que no al diablo, o cosa suya, como profetas idólatras.

Apenas pusieron los españoles la proa para Nueva España, hallaron en Cozumel a

los indios haciendo una procesión, para pedir lluvia, alrededor de una gran cruz que llamaban árbol verdadero del mundo, levantada por *Chiláncambal*, en lengua china Santa Tomé; cosa muy para notar. Habíales predicho en Campeche que vendrían gentes de hacia donde nace el sol, armados de aquella señal, a señorear estas tierras; y luego que vieron que los españoles la veneraban tanto, se les sometieron como a los contenidos en la profecía. Los aztecas hasta tenían marcado en sus pinturas el año y carácter *ce acatl*, en que debían venir y corresponde puntualmente al de 1519, en que arribó Juan de Grijalva a Veracruz, dejando su nombre al castillo de San Juan de Ulúa. Apenas llegó a México la noticia, cuando el sabio rey de Tezcucó *Netzahualpitzintli* pasó a México a dar a Moteuhzoma el pésame del fin de su imperio, le jugó su reino, y desapareció hasta el día, sin haber dejado nombrado entre sus hijos el heredero, según la ley de los *acolhuas*, porque ya no era menester. De la creencia de dicha profecía dimanaron los magníficos regalos que Moteuhzoma envió a Cortés luego que desembarcó; y si damos crédito a Torquemada, los enviados creyendo que era el mismo Santo Tomé, lo revistieron de las vestiduras episcopales que se hablan conservado en Chololan. Con dicha profecía y el cumplimiento de cuanto le debia preceder, convenció *Maxiscantzin* al Senado de Tlaxcala, para someterse al mismo. Moteuhzoma le salió a recibir en persona, creyendo que era embajador de *Quetzalcohuatl*, porque por tal se vendía Cortés. Mi empeño, escribe a Carlos V, era hacerle creer que vuestra majestad era el mismo *Quetzalcohuatl*, o Santo Tomé, cuyas gentes esperaban. Si es así, señor capitán, le dijo Moteuhzoma, que ese gran señor que os envía, es nuestro señor *Quetzalcohuatl*, suyo es este imperio, y yo haré cuanto mande; porque los emperadores de México sólo se titulaban tenientes de *Quetzalcohuatl*, a quien por lo mismo llamaban *toteotl*, nuestro Señor. Juntó en Cortes los reyes del imperio y los señores de vasallos, y arengándoles con la profecía que tenían en sus monumentos, hizo

homenaje del reino a Carlos V; y a su ejemplo todos los príncipes y señores fueron presentando sus tributos.

En cuanto a la religión, prosiguió diciendo: que me habéis propuesto, estamos de acuerdo, veo que es la misma que nos enseñó *Quetzalcohuatl*. Nosotros con el tiempo la habremos olvidado o trastornando; tú que vienes ahora de su corte, la tendrás más presente, irás diciendo lo que debemos tener, y nosotros lo iremos practicando. Por lo cual dice Acosta que se había abierto un camino de plantar el evangelio sin ninguna efusión de sangre. Lo mismo es fácil hacer ver que sucedió en las islas, en el Perú, en el Brasil y en Cundinamarca o Nueva Granada. Si hubo guerra, fue porque los nuestros no se contentaban con nada, y porque sus costumbres tan poco dignas de los discípulos de Santo Tomé, hicieron después dudar de ser ellos los designados en la profecía.

Así la antigua predicación del evangelio en América es tan cierta, como gloriosa a americanos y españoles, pero no es igualmente indisputable quién fue el predicador. De los manuscritos simbólicos de los aztecas, que logró juntar Boturini, consta, dice Veytia, que hubo en Nueva Espada dos predicadores. Uno hacia el siglo 6º, y otro más antiguo, que vino doce años después de un grande eclipse que el mismo Veytia y Boturini calculan ser el de la muerte de Cristo. Si así es, el más antiguo no pudo ser otro que el apóstol Santo Tomás, y ésta es la opinión general de los autores, no sólo porque en todas las Américas se conservó el nombre de Tomé, que no pudieron aprender de los españoles, los cuales les hubieran enseñado a decir Tomás, ni sólo porque significan lo mismo otros nombres que le daban en sus diferentes lenguas como *Quetzalcohuatl*, *Cozas*, *Chilancambal* etcétera, esto es mellizo o coate; sino porque es el único apóstol de quien dijeron los padres que se remontó a naciones bárbaras y desconocidas, y consta por los monumentos de la Iglesia siríaca que de la India Oriental ulterior, donde le llamaron y llaman Tomé, conforme al

dialecto siríaco, pasó a predicar en la China.

Ora; de ésta no sólo es fácil pasar a la América atravesando el corto estrecho que separa la América de la Asia, o pasando de isla en isla, de que hay a las costas entre ambas una cordillera; sino que la China estaba en comunicación con ambas Américas en los siglos primitivos del cristianismo. Consta de mister Wache, que estudió en Pekín mismo los mapas geográficos de los chinos; y en su memoria presentada al Instituto nacional de Francia o impresa entre sus memorias, refiere los nombres que los chinos daban a ambas Américas; describe el derrotero con que venían, y aun cuenta que en el año de Jesucristo 450, pasaron religiosos a nuestra América donde extendieron la religión de Joe, que como es parecida a la cristiana, puede ser la equivocasen con ella.

En cuanto al segundo predicador que hubo en el Anáhuac, si fue en el siglo séptimo, diría que había sido San Bartolomé, apóstol en ese siglo de la China, y cuyo nombre encontramos acá en el obispo de Tala que martirizó el rey Huémac, y echó su cabeza en la laguna, donde hoy es *Copilco* o donde está el *copil*, que significa hijo de Tomé, y eso quiere decir Bartolache. Su sepulcro se conservó con mucha veneración en el templo mayor de México hasta la conquista; según Acosta y Torquemada.

Si fue en el siglo 6° en que colonias de monjes irlandeses se aparecieron por diferentes rumbos a predicar el evangelio, y cuyos abades todos eran obispos, sería San Brendano, vulgarmente San Borondon, que según sus actas vino de Irlanda a América en el siglo 6° con siete compañeros, y con ellos ordenados de obispos fundó siete iglesias, y se volvió a Europa a donde nace el sol para nosotros. Es verdad que sus actas por esto son reputadas apócrifas; pero pueden serlo sólo en las circunstancias, que en lo antiguo y extraordinario siempre se añaden extraordinariamente maravillosas, sin que deje de ser por eso verdadera la cosa en su fondo. A lo menos cuadra admirablemente con la historia del

célebre *Quetzalcohuatl*, que conforme a Torquemada desembarcó hacia este tiempo en Pánuco con siete discípulos que después fueron muy venerados bajo el nombre *Chicomecohuatl*, o los siete Tomés, fue gran sacerdote en Tula, de donde huyó a Cholula por la persecución de *Huémac*, levantó las cruces halladas por los españoles, como la de Tlaxcala, Tehuantepec y Cuatulco, quien su célebre cruz dio el nombre, pues significa “donde es adorado el palo”, enseñó una ley santa y el ayuno de cuarenta días, destruyó los ídolos, prohibió las guerras y sacrificios humanos, no admitiendo otras ofrendas que de pan, perfumes y flores, envió sus discípulos a predicar por varias partes, y dejando predicha la venida de los españoles, o gentes de su religión, que dominarían el país, se embarcó para Europa después de haber estado acá veinte años cabales. Era alto, blanco, rubio, ojos azules, con barba larga, y la cara rayada de azul, como la tenían por ese tiempo los irlandeses, usaba mitra y báculo, y sobre su túnica negra una capa blanca sembrada de cruces coloradas, que es puntualmente el palio antiguo de los obispos; y embarcándose en *Coatzacoalco*, que desde entonces se llamó donde se esconde Tomé; se fue a Huehuetlapatlan, que significa gran tierra colorada, y eso puede significar Irlanda; *land*, a lo menos sé que es tierra. Las mismas señas daban de Santo Tomé en la otra América. Sólo hay dificultad sobre el nombre de Tomé; pero o San Brendano tenía este nombre también, o puede ser que en lengua irlandesa signifique lo mismo. Aquí la decisión depende de averiguar nuestros astrónomos la verdadera época del eclipse que antecedió doce años al primer predicador.

Para la predicación en tiempos posteriores no debe haber dificultad, porque desde el siglo décimo ya hubo en América colonias de dinamarqueses o normandos, de escocés e irlandeses. Pueden verse las pruebas en la geografía de *Maltebrum*. Ciertamente nuestros autores aun prescindiendo de Santo Tomé, convienen en que a lo menos cuatro edades (que

otros llaman cuatro generaciones, otros equivocadamente cuatro años) antes de la conquista, ya se tuvo en América claro y distinto conocimiento de la religión cristiana y de la venida de los españoles. Cada uno haga sus cuentas sobre esto. Yo lo que me atrevo a asegurar, es que si ambos predicadores susodichos no tuvieron un mismo nombre, el más célebre de ellos se llamó Tomé, y su predicación y su nombre son la clave de la historia antigua mexicana, de la teología azteca, de la fundación de México y su imperio, y de la conquista de los españoles. Estoy pronto a probarlo cuando se quiera.

La segunda proposición del sermón fue que la madre del verdadero Dios, dada a conocer a los indios por Santo Tomé, tuvo templo en el cerrillo tonantzin de Tepeyac, y culto en la imagen de Guadalupe, o a lo menos una idéntica. A Canseco dije que la Virgen Santísima daría a Juan Diego su antigua imagen para que la llevara al obispo etcétera, conforme a la tradición.

Esta proposición no es nueva, ni debe parecer extraña. No lo primero, porque se halla en manuscritos de autores respetables que se guardan y leen con aprecio en México, donde tienen muchos secuaces. No lo segundo, porque los primeros misioneros hallaron en poder de los indios toda la sagrada escritura en imágenes y figuras, lo que temiendo el sabio padre Gregorio García no se creyesen en España, pidió a los misioneros en Veracruz su testimonio por escrito, y se lo dieron. Torquemada también refiere de un libro que tenían los otomies con la doctrina e imágenes de Jesucristo, y lo escondieron a la llegada de los españoles. Dice que los misioneros dominicos hallaron también descritos en las pinturas de los indios varios artículos de nuestra fe, como la encarnación y resurrección y que estos tenían imágenes pintadas de María Santísima con una crucecita en el pelo de Cristo crucificado con la circunstancia de estar en la Cruz no clavado, sino atado, y así creían que lo fue; circunstancia muy de notar, porque así lo pintan los cristianos de Santo Tomé en el

Oriente, a causa de que en todo el no se da el suplicio de la cruz con clavos, sino con cordeles, como se puede ver en la historia de los mártires del Japón.

Esto supuesto, es menester todavía no confundir la religión antiquísima del Anáhuac, con las fábulas adicionales, introducidas con el lapso del tiempo, y por la naturaleza de los jeroglíficos, propios a causarlas desde que con la antigüedad se olvida la clave. Los mismos misioneros, tan preocupados al principio contra los indios, cuyas imágenes les chocaban por estar cargadas de jeroglíficos extravagantes para su inteligencia, supieron distinguir entre los dioses primitivos del tiempo de los tultecas; traídos por Quetzalcohuatl, que ellos llaman *Tlaloques* o del paraíso, a saber “Tleotlpalmenohuani, Teohuitenahuac, y la Tzenteotenantzin,” y entre la teogonía forjada después, sobre la cual los mismos misioneros inventaron también no poco, por la ignorancia de la lengua y de la teología azteca y por la ineptitud de los “nahuatlato” o intérpretes de las pinturas.

Bajo este presupuesto, la proposición del sermón me parece que puede probarse claramente, así con la historia guadalupana. ¿Quién era según aquella la “Tzenteotenantzin, o Tonantzin,” dada a conocer por Quetzalcohuatl, que desde aquellos tiempos fue venerada en el cerrillo de Tepeyetcac, al cual comunicó el nombre de Tonantzin? Basta para saberlo leer a Torquemada y Cabrera.

Era una Virgen consagrada a Dios, en el templo, que por obra del cielo concibió y parió sin lesión de su virginidad al Señor de la Corona de espinas, o Tehuiznahuac, que constaba de naturaleza humana y divina, nació hecho varón perfecto, *Femina circumdabit virum*, y destruyó, en naciendo, una serente que perseguía a su madre *tu insidiaberis calarme ejes et ipsa conteret caput tuum*. Este Señor de la corona de espinas, que pintaban con una cruz en la mano, de cinco globos de plumas, se llamaba también *Mexi*, que pronunciado en mexicano como en hebreo, con la misma letra *scin*, significa lo mismo en

ambas lenguas, esto es, ungido o Cristo. Por eso celebraban su fiesta todos los ungidos, y aun decían que tuvieron el nombre de mexicanos desde que su Dios les mandó unirse las caras con cierto unguento, Es decir, que mexicanos significa lo mismo que cristianos, y a consecuencia, México significa donde es adorado Cristo. Aún se encuentra esta palabra entera, como la pronuncian los indios en el verso 2º del salmo 2º hebreo, que dice *Mescicho*, donde la Vulgata lee *Chistum eieus*. Y pudieron darle este nombre los cristianos que fugitivos de Tula por la persecución de *Huemac* se salvaron en esta laguna, sobre una isla de arena o *Xaltelolco*, que después llamaron *Tlatelolco*, y de allí fundaron a Tenochitlán, llamado México al conjunto de los dos barrios. Véase a Maluenda, de *Anti-christo*.

Ni es ésta la única palabra hebrea que usaban los indios, pues así como usan del hebreo en su liturgia los cristianos de Santo Tomé en la India oriental, en la occidental los sacerdotes “cocomes o Tomés” bautizaban con el nombre de la Trinidad en hebreo (ved a Maluenda ubi supra), según testimonio del venerable obispo Casas, quien añade que en Yucatán tenían los indios pleno conocimiento de la religión cristiana enseñada por Cozas o Tomé, y llamaban a la Virgen Santísima, madre del hijo del gran Padre.

En México llamaban también a la *Tonatzin Tonacoyohua*, o Señora del que ha encarnado en nosotros, como a las cruces que adoraban, llamaban *tonocayuitl* árbol del que ha encarnado entre nosotros. Llamabanla en fin *Tzenteotinantzin*, esto es, madre del verdadero Dios, que eso significa *Tzenteotl*, por otro nombre *Teotlipalmenohuani*, el señor por quien vivimos; puro espíritu, omnipotente, omnicio, eterno, inmenso, incomprensible, justo, misericordioso; a quien sólo rendían adoración de latria, de obra y de palabra, pues ante sin imágenes se arrodillaban, y a él sólo le dirigían esta oración; O Dios omnipotente, que te llamas *titlacahua*, cuyos esclavos somos, abrid las manos de vuestra piedad, y habed

misericordia de nosotros.

La Virgen madre de ese verdadero Dios era la madre querida de todas las gentes del Anáhuac, y por eso la llamaban *tonantzin* o Nuestra Señora y madre; gustaban mucho levantarle templos, y eran tan devotos de su imagen sobre el cerrillo de Tepeyac, que nadie pasaba cerca de él sin subir a derramar sobre su ara las flores que hallaba por allí, ofrenda de que se placía, porque detestaba y prohibía las víctimas humanas, lo mismo que Santo Tomé, que la dio a conocer, y por eso la llamaban *Cihuacohuatl*, o mujer Tomé.

Pero la llamaban también *Coatlantona*, porque decían que era madre especialmente de *Quetzalcohuatl*, y de los sacerdotes *Coatlan o Tomés*, los cuales hacían voto de pobreza, obediencia y castidad, vivían de limosna que salían a pedir de dos en dos con sus túnicas blancas ceñidas, los ojos bajos, y los brazos cruzados bañaban en la fuente *coapan* o de Tomé, que se descubrió cuando se abrieron los cimientos de la catedral, y aunque de buena agua, fue tapada supersticiosamente; se levantaban a orar a media noche, hacían grande penitencia, llevaban la corona de espinas figurada con el pelo de cada uno, *Senchonhuitznahuac*, y servían en el templo del Señor de la corona de espinas, *Huitznahuac-teocalli*; palabra esta última enteramente griega.

La figura en que veneraban a esta Virgen, era el de una niña o jovencita azteca, vestida de una túnica blanca resplandiente y ceñida, y con un manto azul verdemar, tachonado de estrellas. Ésta es la figura de Nuestra Señora de Guadalupe, y decían que en tal figura aparecía muchas veces, aunque siempre a uno sólo, y revelándole cosas ocultas, principalmente poco antes de la conquista, y que poco después de ésta se le veía en el mismo traje andar lamentando por el cerrillo la ruina de su templo, acaecida durante el sitio de México, para que se lo reedificase.

Le celebraban varias fiestas, siendo las principales la del día 2 de febrero, o de la

Purificación de Nuestra Señora y Presentación del Niño Jesús en el templo, con la circunstancia de que le presentaban niños, y había de ser precisamente comprados con dinero, *omne primogenitum praetio redimes*, y procuraban que fuesen rubios y blancos, en memoria de haber sido Quetzalcohuatl quien instituyó la fiesta. La otra sede hacia el día del solsticio hiverno esto es, el 22 de diciembre que según el cura Becerra Tanco fue el día de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, “lo que (añade el autor) no carece de misterio, por haber sido a otro día del apóstol Santo Tomás que trajo el evangelio a este reino, de lo que he la visto pintura y tradición que no puede aplicarse a otro del apostolado, por haberse conservado el nombre *Dydimus*”. Quiere decir fue *Quetzalcohuatl*.

Si apelamos a la historia guadalupana, la misma Virgen Santísima se dio a conocer por la antigua *Tzentetinantzin* desde el primer recado que envió con Juan Diego. Dirás al obispo que te envía la madre del verdadero Dios, con orden de que se me edifique templo en este lugar, para mostrar desde aquí las antiguas entrañas de madre que yo conservo a la gente de tu linaje. ¿Y cómo le diría la Virgen a Juan Diego, ni este al obispo en buen mexicano, que lo enviaba la madre del verdadero Dios, sino diciendo *Tzenteotenantzin*? porque *Diosinantzin* es un amalgama de español y *nahuatl*, introducido posteriormente por los misioneros franciscanos, a pesar de los dominicos. ¿Ni cómo podía decir la Virgen, sino era la antigua *Tonantzin* que pedía templo allí para mostrar en aquel las antiguas entrañas de madre que conservaba al linaje de los indios, si en 1600 años no había echado sobre ellos una ojeada de misericordia, ni habían tenido noticia de ella, sino después de tres o cuatro años, entro la esclavitud, la desolación y la muerte?

Juan Diego a lo menos no podía entender por todo este recado, que era la antigua *Tonantzin*, que en el mismo traje decía andar entonces por el cerrillo, lamentando la ruina de su templo, para que se le reedificase. La misma aparición dentro del arcoiris, al mismo

tiempo que todo el montecillo representaba un vergel de flores hasta con lúcidos y armoniosos pajarillos, como los indios se figuraban el paraíso, daba a entender que era la antigua *Tlaloque*, o del paraíso, que ellos veneraban de antiguo en Tepeyácac. Esto era tan natural, que el mismo Juan Diego según la historia guadalupana, exclamó admirado: ¿estoy en el paraíso de mis mayores que llamaron origen de toda carne? Tal es el paraíso cristiano; y es claro que el indio supone haber sido el cristianismo la religión de sus mayores, y por consiguiente la verdadera madre del verdadero Dios la que veneraron en Tepeyácac. Nadie ha podido jamás sacar a los indios de la cabeza que su antigua religión fue la nuestra, y en este sentido se hace hablar a Juan Diego.

Dije en el sermón que tal vez la haría al caso de la proposición que estoy probando, el famoso número 8 que la imagen tiene al pié. Ello puede ser una casualidad; pero también puede ser alguna cifra o resto de un letrero cirocaldeo porque sin duda no es un número 8, como lo llaman, sino un carácter de dicha lengua, que se ve en la orla de la célebre cruz de Santo Tomé en Meliapor, explicada de orden del Cardenal don Enrique, infante de Portugal. El mismísimo se halla en la famosa piedra excavada en China, relativa a la predicación de San Bartolomé en el siglo 7º, explicada en Roma por el padre Kirker. De esta misma lengua parecen ser las inscripciones grabadas sobre piedras, que se hallaron en ambas Américas, con tradición de ser relativas a la predicación de Santo Torné. Y por eso Santo Toribio arzobispo de Lima mandó cubrir con capillas las que había en el Perú. El padre Calancha grabó una. Vio otras de largos letreros sobre edificios de Mitlán en Yucatán el venerable obispo Casas, y también se indujo a creer que Santo Tomé había allí predicado. Estas cosas debían haber merecido y merecer más atención, que las de alborotar al populacho ignorante.

En una palabra, Señor; si no temiera alargarme demasiado, y molestar la atención de

vuestra alteza haría ver, como lo ejecutaré en caso necesario, que la historia de Guadalupe incluye y contiene la historia de la antigua Tonantzin con su pelo y con su lana; lo que no ha advertido, por estar su historia dispersa en los autores. Y así una de dos; o lo que yo he predicado, es verdad; o la historia de Guadalupe es una comedia del indio Valeriano, forjada sobre la mitología azteca, tocante a la *Tonantzin*, para que la representasen en Santiago, donde era catedrático, los inditos colegiales que en su tiempo acostumbraban representar en su lengua las farsas que llamaban autos sacramentales, muy de boga en el siglo dieciséis. Y por eso hizo a Santiago, como lugar de la escena, objeto de los viajes de Juan Diego, aunque era natural y feligrés de Cuautitlán, y Santiago no existía en 1531. Es necesario optar entre los cuernos de este dilema, porque no hay medio.

Más diré; isi lo que he predicado, no es verdad, nos veríamos precisados a decir que la imagen de Guadalupe es una de las prohibidas por decreto del 2º Concilio Mexicano, por haberse mezclado en su pintura rasgos mitológicos de los aztecas. Tal es el color de la luna que está bajo sus pies, y que ellos pintaban negra porque decían se trasformó en luna un buboso, habiéndose echado en una hoguera, cuando ya estaba en carbones, envidioso de haber visto salir de ella convertido en sol el penitente Yoapan. ¿Sería posible que la madre de Dios, apareciéndose cuando los indios casi todos eran gentiles o idólatras, pareciese así confirmarlos en su génesis mitológico del sol y la luna, contrario al de nuestras sagradas escrituras? Fue para evitar estos y otros muchos argumentos (que produciré por extenso, si vuestra excelencia lo manda y militan con la tradición) que yo torcí un poco el rumbo acostumbrado.

Y no por esto, señor, contradije con él a la tradición genuina y legítima, porque según ella ya estaba pintada la imagen cuando la Virgen la mandó al obispo. Así lo enseña el manuscrito mexicano, fuente original de la historia en cuestión. Lo prueba el cura

Becerra Tanco, maestro insigne de la lengua *nahuatl*. Y este autor, que fue uno de los testigos de las informaciones de 1666, y según Florencia él sólo vale por muchos, cuyo voto es de tanto peso que su relación se insertó en las actas enviadas a Roma, y que según Bartolache es el más clásico sabio y juicioso de los autores guadalupanos, habla así expresamente: “es de advertir que no dice la tradición que la imagen se pintó al desplegar la manta el indio en presencia del obispo, sino que se vio entonces y no antes; y por estar ya pintada la imagen le mandó la Virgen a Juan Diego que no mostrase a persona alguna lo que llevaba, antes que al señor obispo. Decir que se pintó ante éste con flores, es imaginación con que algunas han querido hacer mayor el milagro.” También el licenciado Lazo capellán del santuario en la relación mexicana que dio a luz en 1648, dice claramente, según Bartolache, que ya estaba pintada la imagen cuando se llevó al obispo. ¿Cuándo pues, cómo o dónde se apareció? no se sabe, responde el padre Anaya, cuyas octavas sobre Guadalupe son muy estimadas. Luego yo he podido retrasar la época de la pintura, sin perjudicar a la tradición, para hacer aquella más gloriosa, y sostener ésta contra el ímpetu de los argumentos.

Una sola objeción se me puede hacer por consecuencia natural, y es que retrasando la pintura hasta el tiempo de la predicación de Santo Tomé, no puede estar pintada en la capa de Juan Diego, que entonces no existía. Pero una cosa es que el indio llevase la imagen colocada en el cuello, como ellos acostumbraban llevar su capa, que es lo único que podía contar para erigirse en una tradición fundada, y otra cosa es que el lienzo de la imagen sea la capa usual de Juan Diego. Esto segundo dije que lo negaba, solamente en la inteligencia de que tal no era la tradición genuina, porque tal no puede ser lo que no parece verdad, lo que contradeciría a la misma relación del manuscrito mexicano, y lo que la Sagrada Congregación de ritos no quiso admitir o expresar en el rezo, a pesar del empeño

con que le informaron sobre esto.

Digo no parece verdad ser el lienzo de la imagen la capa usual de Juan Diego, lo primero, porque la capa de un indio mexicano consta precisamente de tres piernas, como todos saben y afirma Tanco, y el lienzo de Nuestra Señora consta de solas dos.

Responder que se le cortaría la tercera es adivinanza. Las hilachas que tiene hacia el pié, o deberían estar hasta arriba para probar algo, y sólo prueban lo que dice el mismo Tanco, que han quedado de los pedacitos que se han ido cortando para reliquias. Y aun es claro que estando, como están, las piernas unidas con un hilo más grueso que el de la tela, según el pintor Cabrera y Bartolache, se hubiera cortado el hilo y no un lienzo tan precioso.

Responder que de Tanco se infiere habersele cortado una pierna, como responde Bartolache, es una falsedad manifiesta. Tanco discurre que la imagen se pintaría al pié del cerrillo de Tepeyacac, cuando el indio estaba mostrando a la Virgen las flores en su capa, que tendría terciada al hombro, como ellos acostumbran cuando llevan algo en ella. Imagina luego que a la Virgen le daba entonces el sol al nacer, por la espalda, hacia el hombro, y entonces algún ángel con los colores preparados por algún pintor pintaría su imagen, siguiendo las inflexiones ópticas de la sombra de la Virgen en el lienzo y medio de la capa, que le quedaban al indio por delante hacia su hombro derecho. Si esta poesía valiese para inferir algo, lo que se podría inferir es que se le había quitado al lienzo de la imagen pierna y media; ilación falsa, porque son las que tiene, dos piernas, iguales, con sola diferencia de dos dedos, según las dimensiones dadas por el mismo Bartolache.

Lo segundo, no parece ser el lienzo de la imagen capa de Juan Diego, porque siendo indio *macehual* u ordinario, como todos convienen, su capa necesariamente debía de ser de *ixtle* o hilo de maguey. Ésta era una etiqueta tan rigurosa, entre los aztecas, que un hijo mismo del emperador de México no podía llevarla de otro género antes de haber ganado

una batalla. Por esto todos los testigos de las informaciones de 1666 suponiendo con Sánchez, primer historiador guadalupano impreso, que el lienzo de la imagen es la capa de Juan Diego, asentaron con él que es de *ichtli*, y ponderaron mucho su aspereza. La plebe mexicana suponiendo hasta hoy lo mismo, todavía llama al lienzo de Nuestra Señora *ayate*, que es un tejido de maguey. Es así que está averiguado que no es tal, desde el tiempo de Tanco y Bartolache ha demostrado jurídicamente, con fe de pintores y escribanos, que es la palma *iczotl*, suave como el algodón, tan fino y bien tejido, que habiendo traído sin perdonar a costa ni fatiga los indios mejores tejedores e hilanderos de géneros del país, y presidiendo él mismo todo un año su trabajo, no pudo igualar la finura del lienzo de Nuestra Señora. Luego no es la capa o *tilmatli* de Juan Diego.

Lo tercero, el lienzo de Nuestra Señora, conforme a la declaración entusiasmada de los protomédicos que lo inspeccionaron en 1666, y conforme también a las inspecciones de Bartolache, está más suave por el haz, que el envés; es decir, que está bruñido por el haz. Es así que está es la preparación que daban los indios, por el lado en que pintaban, al lienzo de la palma *iczotl* que acostumbraban destinar a pinturas finas, como consta de Boturini que poseía varias en ese género, tan suave como la seda. Luego el lienzo de Nuestra Señora es lienzo preparado de propósito para pintar en él, y no es la capa del indio Juan Diego.

La imagen de Nuestra Señora del pueblo de *Tecaxique* es idéntica en género de pintura y lienzo a Nuestra Señora de Guadalupe, y nadie dice por eso que está en la capa de un indio, aunque allá también se cuenta una aparición, como tantas otras en el reino, reciente la conquista, porque entonces, dice Torquemada, se dieron los indios a pintar muchas imágenes que llevaban y dejaban en las iglesias, donde cada día remanecían, sin saberse quién las había traído.

Dije también que a ser el lienzo de Nuestra Señora usual de Juan Diego, la relación

misma del manuscrito Mexicano se contradeciría, porque según nos le ha dado traducido el cura Tanco, cuenta que Juan Diego viniendo desde Tepeyac con las flores en su capa, la venía abriendo de cuando en cuando para regalarse con ellas. También los familiares del obispo se la abrieron por fuerza, y echaron mano a las flores, que de repente se les volvieron pintadas o tejidas en la, capa; pero no vieron la pintura. Tampoco la había visto Juan Diego, pues al soltar las flores ante el obispo, quedó pasmado de ver la imagen. Es así que todo no podía ser, si la imagen ya estaba pintada en su capa, ni aun hubiera podido esconderla a las gentes de la calle, según el mandato de la Virgen, trayéndola colgada al cuello, como los indios llevan su capa. Luego no está en la de Juan Diego; o se contradice el manuscrito, o más bien se le hace contradecir, pues él no expresa que la imagen esté en la capa de Juan Diego.

En vano se me dirá que eso prueba que la imagen no se pintó sino delante del obispo, porque sobre afirmar el manuscrito mexicano, fuente original de la historia guadalupana, que ya estaba pintada, o se ha de decir que no está en la capa de Juan Diego, para levantar la contradicción; o si subsiste, se dirá con el cardenal Baronio, que nunca permite Dios a los impostores urdan también su tela, que no se les escape algún hilo por donde al cabo se deshaga su trama.

Dije en último lugar que no puede ser la tradición que la imagen esté en la capa de Juan Diego, porque la Sagrada Congregación de ritos no quiso admitir o expresar tal circunstancia, a pesar del empeño con que le informaron sobre esto. En efecto, no se expresa tal en todo el rezo, ni se indica siquiera por alguna alusión, como se indican las flores. Y no sólo se le informó que estaba en la capa del indio, en las preces del postulante López, que incluye el Breve Pontificio, *in eoden linteolo*; sino que en las actas enviadas a Roma se hizo consistir lo principal del milagro en la capa del indio, por ser *ixtle*, y a

consecuencia áspera, llena de agujeros incapaz en fin naturalmente de haberse pintado en ella la imagen sin imprimación. Consta este informe de Nicoselli que tradujo al italiano la relación latina enviada de México con las actas, en la cual están resumidas, y suplió por ellas, que se habían perdido, ante la Congregación de ritos para la concesión del rezo. Sin embargo, dicha congregación suprimió en él circunstancia tan relevante; prueba sin réplica de que no la creyó esencial a la tradición, o no creyó verdadera. En cualquier caso de los dos, yo he podido negarla sin perjuicio de la tradición genuina, y tanto más, cuanto asegura el doctor Bartolache, en virtud de sus experiencias e inspecciones solemnísimas, que no hay media palabra de verdad en la media página que contiene sobre el informe enviado a Roma, pues ni el lienzo de la imagen es de *ixtle*, sino de *iczotl*, suave como el algodón, muy fino y bien tejido, y que sólo puede pintarse en él naturalmente, sin otra imprimación que el mismo cuerpo de sus colores, sino que en un lienzo que logró hacer Zamorátegui, más fino que el suyo, se pintó pelo a pelo y sin imprimación alguna, como está la imagen de Guadalupe, una copia suya para poner en la iglesia del Posito. Sobre todo, si no es verdad esta circunstancia, y con sacrificarla se puede salvar lo substancial de la tradición, y resulta mayor gloria para la imagen y la patria, se debe sacrificar sin disputa. Concluyo con San Gregorio Magno sobre el capítulo 9º de Ezequiel: *quando de veritate naseitur scandalum, utilis permittitur nasci scandalum, quam ut veritas relinquatur.*

No pudiendo en mi sistema, ni en el de la verdad, decir que la imagen está en la capa de Juan Diego, añadí por un resultado consolatorio, y precisamente para precaver el sentimiento o escándalo de los ignorantes, que tal vez podría decirse, aunque con muy ínfima probabilidad, que estaba en la capa del mismo Santo Tomé. Esto no es haber afirmado, como se pregonó en los púlpitos de México, sin haber aventurado una conjetura, advirtiendo que era debilísima. Pero se suprimieron estas expresiones tan modificativas; se

callaron mis protestas en favor de la tradición; se omitió el plan de mi sermón, gloriosísimo a la patria, a la imagen y al santuario; y sólo se pendoleó el retazo de la capa de Santo Tomás, impertinente a la sustancia de mi sermón, para que sonándole al pueblo en contradicción con la capa de Juan Diego, se persuadiese que yo había negado rotundamente la tradición, se alborotase y resultase el escándalo que se quería de pretexto para procesarme y perderme. *Hoc opus, hic labor erat.*

Sin tan siniestra intención ¿qué motivo había para excitar un escándalo tan exorbitante? ¿Es más digna la capa de un indio de la imagen de la madre de Dios, que la de un apóstol de Jesucristo? Si quedaron en América, según los autores españoles impresos en España, imágenes de Santo Tomé, vestigios de sus pies y manos, e inscripciones grabadas en piedras; si en el Perú creen tener uno de sus zapatos; si acá en Cholula quedaron su palio episcopal y todas sus vestiduras, que los indios vistieron a Cortés, creyendo que era el mismo Santo Tomé, ¿por qué había de ser un escándalo que tuviésemos su capa en el lienzo de la imagen de Nuestra Señora? La capa de los apóstoles era una capa judía como la de los indios; la que lleva en América Santo Tomé, según el padre Calancha era de dos lienzos como la de Nuestra Señora de Guadalupe; y a ésta, si es la misma madre del verdadero Dios que advocan los indios en Tepeyac llamaban también *Coatlicue*, esto es, su vestido es el de Tomé. He aquí suficiente para una conjetura muy débil, como advertí que era la que prediqué. Si estas cosas parecen delirios, no lo parecen tanto a los que han estudiado nuestras antiguallas.

Ya era tiempo que los señores obispos hubiesen escarmentado de su juicio precipitado sobre ellas. Al primer obispo de México, Zumárraga se le antojó que todos los manuscritos simbólicos de los indios eran figuras mágicas, hechicerías y demonios, y se hizo un deber de exterminarlos por sí y por medio de los misioneros, entregando a las

llamas todas las librerías de los aztecas, de las cuales sólo la de Tezcuco, que era su Atenas, se levantaba tan alto como una montaña, cuando de orden de Zumárraga la sacaron a quemar. Así causó a la nación y a la república literaria una pérdida tan irreparable como inmensa. Todavía a principios del presente siglo el obispo de Nicaragua consumió en otra hoguera una porción aún restante de los manuscritos histórico simbólicos de los indios, con un edicto al canto, en que declaraba contener errores, impiedades, demonios y delirios; y no había otros, según Boturini, que los que contenía la pastoral. ¿Se han de continuar siempre estas operaciones verdaderamente escandalosas, que nos impiden el conocimiento de las antigüedades de América, a título de religión? Por mano de vuestra alteza se comunicó poco ha una real orden, expedida a instancia de la Real Academia de la historia, no sólo para que se conserven con el mayor esmero todos los monumentos de las antigüedades mexicanas, sino invitándonos a que las estudiemos y escribamos sobre ellas.

Si podemos escribir, podemos predicar, con tal que no demos nuestras opiniones por ciertas. No está prohibido predicar cosas probables. Casi todo lo que predicamos fuera del dogma, no lo es más, y pluguiese a Dios que lo fuese las más veces la materia de las oraciones fúnebres, sobre cuyas adulaciones nunca se nos dice una palabra. Sobre todo, cuando el orador, como yo, advierte al pueblo que no anuncia como maestro en Israel las verdades eternas de la ley; sino un discurso probable que sujeta a la corrección de los sabios, no hay inconveniente, porque no puede haber seducción; no hay bajo esa protesta prohibición alguna pontificia, y el escándalo que resulte, es puramente pasivo, recibido y no dado.

Ni aun ese hubo, señor; lo levantaron los predicadores del domingo infraoctavo de Guadalupe, asegurando al pueblo, de orden de su ilustrísima, que yo había negado la tradición en el santuario; y debo pedir la reparación de mi honor. Todos los ciudadanos

tenemos derecho a que no se nos despoje. Dios mismo nos manda conservar el buen nombre, más que mil tesoros preciosos y grandes. Yo debo mirar el mío con especial delicadeza, porque soy noble y caballero, no sólo por mi grado de doctor mexicano, ni sólo por mi origen de la nobleza más realzada de España, pues los Duques de Granada y Altamira son de mi casa, sino también soy descendiente de los primeros conquistadores del Nuevo Reino de León (como consta de las informaciones jurídicas presentadas y aprobadas en mi orden) y por consiguiente soy caballero hijo-dalgo, de casa y solar conocido, con todos los privilegios y fueros anexos a este título en los reinos de España. Son a la letra los términos de la Ley de Indias. El hábito de Santo Domingo no me ha quitado la sangre, y San Pablo me ha enseñado a objetar los privilegios de mi nobleza nativa contra las prisiones y atropellamientos.

Soy miembro de dos cuerpos tan ilustres como la Real y Pontificia Universidad, y el Orden de Predicadores, a cuyo crédito se perjudica en mi persona. Soy canónigo regular de San Agustín, en un orden destinado por la Iglesia al ministerio de la palabra, que sería enteramente inútil sin la buena opinión de la doctrina del predicador. Soy en fin sacerdote, que como dice San Pablo, debe tener testimonio dentro y fuera de la Iglesia, y cuyo honor por tanto es tan delicado, que nuestro Concilio nacional liliberitano, tan antiguo y tan célebre en la Iglesia, prohíbe dar la comunión aun en la hora de la muerte a los que levanten crímenes a sacerdotes, así como a los que publicaren libelos en las iglesias.

En cuanto a la suspensión de predicar, casi me alegraría de tenerla, para escapar de la rabia de mis émulos, y libertarme de los sermones de tabla, que me roban el tiempo más precioso. Pero habiéndoseme impuesto como una pena pública, a tiempo que iba a predicar en las Capuchinas de México, debo hacer presente a vuestra alteza la Ley de Indias, que manda se guarden a los regulares sus privilegios, conforme al Concilio de Trento, velando

sobre esto las audiencias y los virreyes. Ora, según el concilio tridentino sesión 25 de *reformatione*, así como no puede el obispo proceder en derecho contra un predicador exento con general o especial privilegio, sino en caso de haber predicado herejías, así tampoco puede vedarle la predicación, sino en caso de haber predicado errores, o escándalos. Pero habla el concilio de errores o escándalos teológicos, no de errores en punto de historia particular; inconexos enteramente con el dogma, porque en éstos ni la Iglesia universal es infalible. Tampoco habla de escándalos, llamados así impropiamente, o alborotos del populacho ignorante o seducido de propósito; escándalos farisaicos, pasivos, recibidos y no dados, porque éstos también los ha causado la doctrina de Jesucristo, y la predicación de sus apóstoles.

El sapientísimo obispo Melchor Cano hablando expresamente de los escándalos teológicos, dice que no deben reputarse tales los alborotos de la plebe, que en tocándole a sus imagencitas y devociones supersticiosas, levanta los gritos al cielo. Y para servirme del ejemplo que él mismo pone, sin negar la concepción de María en gracia no es error, ni escándalo teológico, y el que lo dijere está excomulgado por bula de Sixto IV, innovada por el Concilio de Trento y otros varios sumos pontífices posteriores, y esto aun después de la concesión del oficio de la concepción, pues en el mismo Breve advierte el papa que no se entienda por él habersele añadido ningún peso ni probabilidad mayor a la opinión piadosa, contra su contraria, y los dominicos para defender ésta, tienen Breve de Gregorio XIII, ¿cómo ha de ser error ni escándalo teológico negar una tradicioncilla popular, que no tiene de la Congregación de ritos sino una aprobación hipotética, del más ínfimo rango, *fertur y dicitur*, dicen y cuentan? Tales aprobaciones, o por mejor decir, permisiones que los sumos pontífices hacen a iglesias particulares, y que en nada los comprometen, porque aun cuando fuesen falsas las tradiciones, siempre es verdad que se dicen y que se cuentan, no deben

embarazar a ningún teólogo, dice Benedicto XIV, como no lo embarazan a él para negar la del Pilar, aunque según el tenor de su rezo esté más autorizada que la de Guadalupe.

Tales aprobaciones hipotéticas valen tan poco, que cuando el cardenal Baronio con los demás correctores del Breviario Romano bajo Clemente VIII creyó falsa e improbable la predicación de Santiago en España, la redujo en el rezo de positiva a hipotética con aquel *dicitur*, que tanto alborotó a los españoles, hasta llevar a Roma pleito en juicio contradictorio. No hay para qué oponerme, dice en caso semejante don Nicolás Antonio, alabado por los Bolandos (*Acta sanctor apologetic. libris vindicala* p. 956 de la edición de Amberes) las lecciones del rezo, pues semejantes aprobaciones, con que piadosamente condesciende la sagrada Congregación de ritos a los ruegos e instancias de los fieles, en lugar de servirnos de descargo, son prueba y argumento de la incauta y excesiva piedad de los suplicantes, que sin rigurosísimo examen, alegando como antiguas algunas tradiciones modernas, consiguen el rescripto de dicho tribunal, en virtud de la misma piedad y moderación con que suele éste respetar las tradiciones de las iglesias particulares. El objeto, dice Manden (Suplemento 1º, art. 8º, tít, 15 de la Hist. crítica), del culto es siempre Dios, y en esto nunca hay error; pero el motivo o razón del culto no es necesario que sea verdadero; basta que sea piadoso. Así se ven en diferentes iglesias oficios encontrados sobre el cuerpo de algún santo, que todos creen, y no pueden tener a un mismo tiempo; como por ejemplo, en Bolonia rezan de nuestro San Isidro, creyendo tener su cuerpo, y nosotros creemos tenerlo en San Isidro de León.

No digo en rezos de iglesias particulares, y con aprobaciones hipotéticas; en el Breviario romano, y en lo mismo histórico que refiere de positivo, convienen todos los sabios en que hay muchas cosas falsas, y dignas de corrección, aun después de las hechas por San Pío V, Clemente VIII y Urbano VIII; y convienen también en que pueden y deben

contradecirse, o refutarse impunemente, y sin merecer censura alguna, siempre que haya razones suficientes, se descubran mejores documentos, o la critica descubra defecto grave en las actas, porque estas son las que dan fe al breviario, y no el breviario a ellas. La cláusula condicional *si preces veritati nitantur*, se supone en todo rescripto pontificio. Son tantos los autores, aun papas, cardenales y obispos, que han escrito disertaciones para probar esto mismo, que serían inútiles las citas. Basta leer a Masdeu en la ilustración arriba citada, contra la aparición de Santiago en Clavijo, la cual trata de libelo, apesar de los breviarios españoles, donde se hallarán todas las citas dichas, y otras muy bastantes.

Este mismo dice que la Santa Sede, cuando permite o decreta un oficio, declara la piedad y bondad moral del culto que se da a Dios o a su siervo, pero no la verdad o falsedad histórica de lo que se refiere en él, porque ni el examen de semejantes cosas humanas es objeto propio de la autoridad pontificia, ni Dios ha concedido infabilidades a su vicario para asuntos tan indiferentes, que no dependen la seguridad de nuestra fe, ni la bondad de nuestras costumbres.

Un docto anónimo español, alabado por los mismos Bolandos (*ubi supra* Pág. 940), después de probar que la sede apostólica en lugar de condenar a los que han impugnado en sus escritos muchos puntos históricos contenidos en el Breviario Romano, los oye, los tiene en gran concepto, los alaba, los premia, los estimula y anima; ¿podrá decirse, prosigue, que es error o temeridad lo que ella no sólo permite, pero aún alaba y premia en los escritores? ¿No será más bien temeridad y escándalo para los ignorantes y pusilos, representar como heretical o pecaminosa una práctica tan recibida entre los católicos, y tan aplaudida por la misma Iglesia de Roma? Yo añado que si según el célebre axioma teológico de Ricardo de San Víctor, tan herejía es negar que es de fe lo que lo es, como afirmar que es de fe lo que no lo es, pues la fe no puede añadirse ni quitarse, el verdadero error y escándalo teológico,

es decir que lo es el negar un punto de historia particular, inconexo con el dogma, e indiferente a la religión; a lo menos es evidentemente superstición y fanatismo. *Non sit religio*, dice San Agustín lib. 2º de doctrina cristiana, *in phantasmatis nostris; melius est enim quaecunque verum, quam omne quidquid pro urbitrio finge potest.*

Todo eso he traído para impedir la paja, el cacareo y las declamaciones, de que pueden servirse mis enemigos para acalorar y fascinar al vulgo necio y atolondrado, pues ya tengo arriba hecho ver que nada he negado de cuanto expresa el rezo de Nuestra Señora de Guadalupe.

El Concilio de Trento, en la sesión arriba citada, concluye mandando a los obispos se guarden de perseguir a los predicadores exentos, bajo pretextos de errores o herejías; y yo concluyo con una prueba respetable de autoridad, que abraza los dos puntos directos de la presente representación. Tal es el dictamen del venerable cabildo de Nuestra Señora de Guadalupe, que debe creerse el más interesado sobre el particular. Habiendo visto sus canónigos el escándalo suscitado en México el día 14 por los predicadores, se juntaron el 16 en pelicano, y después de haber convenido en que lo que yo había predicado o añadido a la tradición, era más glorioso a la patria, a la imagen y al santuario, dijeron que su dictamen hubiera sido el de destinar cuatro o cinco capitulares a conferenciar conmigo. Y si resultaba fundado lo que yo había predicado solamente como probable, se me convidaría con un sermón para que lo predicase como cierto, y si no para que lo desdijese; pero que su ilustrísima había avocado así la causa. Esto, así como prueba que el señor arzobispo procedió a su pregón contra mí, sin pedimento de parte, así demuestra que los canónigos no han creído que hubiese negado la tradición de Guadalupe en mi sermón, ni que este contuviese cosa digna de escándalo, o que mereciere alguna nota o censura Teológica.—

Por tanto:

A vuestra alteza.— Pido y suplico se sirva proveer, lo 1º, que se repare mi honor y crédito, con la misma publicidad con que se me ha quitado; o se me permita imprimir la presente representación; y lo 2º, que se me levante la suspensión de predicar. Juro en lo necesario etcétera.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gisela Moncada González  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602